

**PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FRUTO  
SOCIAL DE LA PALMA – FSP- EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DEL SECTOR PALMICULTOR PARA EL CORREGIMIENTO DE  
YARIMA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (SANTANDER -  
COLOMBIA)**

**MÓNICA YOLIMA GAMBOA HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

**PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FRUTO  
SOCIAL DE LA PALMA – FSP- EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DEL SECTOR PALMICULTOR PARA EL CORREGIMIENTO DE  
YARIMA,, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (SANTANDER -  
COLOMBIA)**

**MÓNICA YOLIMA GAMBOA HERNÁNDEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora:**

**RAQUEL MÉNDEZ VILLAMIZAR**

**Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

## DEDICATORIA

A tí mi Dios Todopoderoso y a tú Santa Madre por irrumpir a cada instante de mi vida con destellos de gracia y fe.

A dos maravillosos seres que fueron por parte de mi vida, pero que por designio de Dios ahora hacen parte de su comarca de ángeles celestiales. Querida abuelita Aminta y primo Yeisón los echo mucho de menos, pero segura estoy de su felicidad infinita en compañía de mis tíos Doralbita y Jesusito.

A una mujer que durante 28 años no ha necesitado capa, ni poderes mágicos, para enfrentar con justicia y sacrificios los duros caminos que tanto mis hermanos como yo, le hemos obligado a transitar. TE AMO Hermelinda Hernández. Eres nuestro Todo.

A mi noble, amoroso y valeroso caballero, que con su ejemplo me ha enseñado que la clave de todo es la Paciencia – “que se obtiene el pollo incubando el huevo, y no rompiéndolo para que se abra”. TE AMO Horacio Gamboa, bendita soy por tu existencia.

A dos personitas, a quienes con mi dulce instinto “protector” les he llevado a pasar no tan gratos momentos, aunque equivocadamente han ocurrido por el profundo cariño moral que les tengo. Hermanos: Luis Horacio y Nidia Johana asaltos de felicidad para sus vidas y las de su familia les deseo siempre.

A Dios pido que mi hermoso sobrino Juan Daniel tenga la dicha de escuchar tus muchas historias y anécdotas vividas en tu sendero, aquellas que claramente ilustran pasos de Trabajo, sabiduría y experiencia. Don Luis Antonio Hernández, gracias por tu presencia y ejemplo.

A todos ustedes con profundo amor y humildad les dedico mi triunfo.

## AGRADECIMIENTOS

A mi Dios y su Santa Madre por ser compositores y directores de esta experiencia.

Al Alma Máter que me brindo la dicha de pertenecer a uno de sus programas de formación profesional, y hoy poder decir orgullosamente soy egresada de la Universidad Industrial de Santander de la Escuela de Trabajo Social.

Al cuerpo docente de la Escuela de Trabajo Social por ser forjadores de conocimientos pero siempre con gran sentido de humanidad, muy particularmente agradezco a las docentes Raquel Méndez por su colosal conocimiento y atinada dirección, a Ruth Zárate por no escatimar ayuda para ponerle punto final a este proceso, a la docente Sandra Rincón por su compañía a través de sus acertados consejos y cambios constructivos al proceso. Pero sobre todo Mil Gracias por favorecerme siempre a lo largo del trayecto de esta tarea que parecía no tener fin.

A la Fundación Fruto Social de la Palma, y amigos FSP, porque después de una fraternal acogida se han convertido en una extensión de mi alma y memoria, por todas y cada una de las oportunidades que me han ofrecido, infinitas Gracias.. En especial a mi Jefe Javier Toro porque gracias a su amplia experiencia, admirable humanidad y envidiable olfato, nos muestra siempre que entrando en acción conoceremos cuanto seremos capaces de dar, dando sentido a nuestra vida y hallando la razón porque luchar.

A la población del Corregimiento de Yarima inmensa gratitud porque me acogieron como un miembro más de la comunidad, y facilitaron mi crecimiento como persona y profesional, y muchas veces me hicieron sentir como una Yarimera. Especialmente al señor Hernando Saiz, el Profe Martín, la Profe Claudia y la señora Martha.

A mi valioso conjunto familiar – Flía. Pietro Santamaria, Flía. Suarez Madiedo, Flía. Hernández Pérez, Flía. León Díaz, Flía Bersinger Cárdenas, Flía. Hernández Rodríguez, Flía. Carreño Afanador, y en especial a mi Familia Gamboa Hernández, a todas muchas gracias por mostrarse siempre sorprendentemente fieles a mis alegrías, tristezas, aciertos y desaciertos.

A mis hermanas de alma Érica, Natalia, Enith, Zuly, Sofi, Janina y Zoraída sentimientos de profundo agradecimiento por ser las mejores cómplices en mi búsqueda inquieta de aprendizajes, experiencias en duras realidades sociales, e intensas vivencias emocionales.

Finalmente agradezco a todas las personas que fueron voces de aliento para la culminación de este proceso. Ingeniero Avelino, Martica, Malú, Chiqui, Dianita, Kelly, Jhoana, Jhosimar, Sandra, Claudia, Paolita, Caleb, Carmen, Ederson, Oscar, Andresito, a todo ellos y posiblemente otras personas que por ahora se me escapa mencionar.. Les reitero mi sincera gratitud.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. MARCO REFERENCIAL	19
1.1 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	21
1.1.1. Metodología del Estado del Arte	23
1.2. DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE	35
1.2.1 Una mirada conceptual del desarrollo	38
1.2.2 El desarrollo desde la perspectiva social.	41
1.3 GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	43
1.3.1 Los actores sociales involucrados en el proceso de Gestión Social	48
1.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Un acercamiento conceptual	50
1.4.1 Derechos Humanos – Desarrollo – Responsabilidad Social Empresarial	54
1.4.2 La Responsabilidad Social de las Empresas Palmicultoras.	59
1.5 MARCO NORMATIVO QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN	62
2. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	66
2.1 FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA (FSP).	66
2.1.1 Direccionamiento de la Fundación.	67
2.1.2 Líneas Programáticas de actuación.	71
2.1.3 Organigrama Institucional.	72
2.1.4 Actores Sociales Inmersos en la FSP.	74
2.1.5 Fruto Social de la Palma en el Corregimiento de Yarima	75
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	78
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	78
3.2 OBJETIVOS	82

3.2.1 General.	82
3.2.2 Específicos	82
3.3 DISEÑO METODOLOGICO	83
3.3.1 Caracterización Socioeconómica.	83
3.3.2 Población muestra.	84
4. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE YARIMA	86
4.1 RESEÑA HISTORICA	86
4.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL CORREGIMIENTO DE YARIMA	89
4.2.1 Economía	96
4.2.2 Educación	98
4.2.3. Salud.	102
4.2.4 Vivienda en el Corregimiento.	105
4.2.5 Cultura.	113
4.3 PROYECTOS SUGERIDOS POR LA FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA.	116
5. DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FSP.	117
5.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA	117
5.2 DE LA FILOSOFIA QUE SUSTENTA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	119
5.3 LA GESTIÓN SOCIAL COMO LA PRINCIPAL HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE LA FSP.	123
5.3.1 Desarrollo de Capacidades.	125
6. CONCLUSIONES	127
7. RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	132
ANEXO	136

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Sistema Categorical: Estado del Arte	23
Figura 2. Proceso del Desarrollo Comunitario	42
Figura 3. Enfoques de la Gestión Social para el Desarrollo Comunitario	47
Figura 4. Visión de FSP	68
Figura 5. Misión de FSP	69
Figura 6. Áreas de Actuación	70
Figura 7. Organigrama	73
Figura 8. Mapa Jurisdicción Del Corregimiento De Yarima	88
Figura 9. Zona Urbana Corregimiento De Yarima	88
Figura 10. Pirámide Poblacional	89
Figura 11. Distribución Por Sexo	90
Figura 12. Estado Civil	91
Figura 13. Parentesco Con El Jefe Del Hogar	93
Figura 14. Total De Personas En El Hogar	93
Figura 15. Nivel Educativo	94
Figura 16. Acceso Al Sistema De Salud	96
Figura 17. Ocupación Actual	97
Figura 18. Ingresos En El Hogar	98
Figura 19. Fuente De Ingreso Familiar	98
Figura 20. Alfabetismo	99
Figura 21. Percepción del Nivel Académico del Colegio	100
Figura 22. Motivos De Inasistencia Escolar	101
Figura 23. Percepción Sobre El Jardín Infantil	101
Figura 24. Campañas de Prevención en las Que Participa	102
Figura 25. Enfermedades Más Frecuentes	104
Figura 26. Métodos De Planificación	104
Figura 27. Distribución de Hogares por Barrios Corregimiento Yarima	105

Figura 28. Tipo de Vivienda	106
Figura 29. Material Predominante de las Paredes Exteriores	106
Figura 30. Material Predominante En Los Pisos	107
Figura 31. Servicios Públicos, Privados O Comunes	110
Figura 32. No. De Cuartos Disponibles en el Hogar	111
Figura 33. Tipo De Sanitario	111
Figura 34. Eliminación de Basuras	112
Figura 35. Uso del Tiempo Libre	114
Figura 36. Organización del Corregimiento	115
Figura 37. Filosofía del Plan de Gestión Social – FSP-	122
Figura 38. Trabajo Transectorial	125

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Revisión documental	24
Tabla 2. Fines del Desarrollo	40

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Caracterización socioeconómica del corregimiento de Yarima	136
Anexo B. Principio de la RSPO que sustenta el plan de gestión social	141

## RESUMEN

**TÍTULO:** PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA – FSP- EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL SECTOR PALMICULTOR PARA EL CORREGIMIENTO DE YARIMA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (SANTANDER – COLOMBIA)

**AUTORES:** MÓNICA YOLIMA GAMBOA HERNÁNDEZ\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo comunitario sostenible, Gestión Social, Responsabilidad Social Empresarial, RSPO, Derechos Humanos.

Las condiciones de desigualdad son particularmente notorias en los grupos poblacionales que pertenecen al sector rural del país, evidenciadas en la dificultad en el acceso a los servicios de salud, servicios públicos y la educación, la ausencia de la seguridad alimentaria, el mal estado de las vías, entre otras, demostrando que éstos habitantes no tiene condiciones de calidad de vida y bienestar comunitario. Las decisiones de índole político y económico tomadas por el Estado y los gobiernos departamentales para estas personas no han sido las más acertadas, ya que ninguna se encuentra acorde a políticas que promuevan el desarrollo comunitario sostenible basado en equidad y justicia social.

La Gestión Social una estrategia para la articulación de los actores clave a las toma de decisiones de su territorio y políticas públicas, reconociendo sus condiciones no como un fin sino cómo un medio para el ejercicio pleno de los derechos, el desarrollo de capacidades que involucra no solo a la comunidad sino también a los servidores públicos de los diferentes sectores en los niveles central y local, el trabajo transectorial que convoca a todos los sectores: públicos, privados, organizaciones comunitarias, internacionales y nacionales, alrededor de un objetivo común que es el mejoramiento dela calidad de vida de los habitantes de Yarima.

Por esta razón, surge el proyecto de grado intitulado "Plan Estratégico de Gestión Social de la Fundación Fruto Social De La Palma – FSP- en el Marco de la Responsabilidad Social del Sector Palmicultor para Yarima", con el fin de diseñar una herramienta que permita enfrentar de manera apropiada los retos que significan ejercer la autonomía local en el marco de una democracia participativa y de un Estado Social de Derecho.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Directora. Raquel Méndez Villamizar

## ABSTRACT

**TITLE:** SOCIAL MANAGEMENT STRATEGIC PLAN FOR SOCIAL FOUNDATION OF PALM FRUIT - FSP-UNDER SOCIAL RESPONSIBILITY FOR SECTOR PALMICULTOR TOWNSHIP OF YARIMA, MUNICIPALITY OF SAN VICENTE DE CHUCURÍ (SANTANDER - COLOMBIA)\*

**AUTHORS:** MÓNICA YOLIMA GAMBOA HERNÁNDEZ\*\*

**KEYWORDS:** Sustainable Community Development, Social Management, Corporate Social Responsibility, RSPO, Human Rights.

The conditions of inequality are particularly noticeable in the population groups that belong to the rural sector, as evidenced by the difficulty in accessing health services, public services and education, lack of food security, the poor state of the pathways, among others, showing that these people do not have conditions of quality of life and community welfare. The decisions of political and economic nature taken by the state and provincial governments for these people have not been the most successful, as none is consistent with policies that promote sustainable community development based on equity and social justice.

Social Management strategy for the articulation of key players to the decision-making of its territory and public policy, recognizing their condition not as an end but how half for the full exercise of the rights, capacity development that involves not only the community but also to civil servants of different sectors in central and local levels, sectoral work that calls for all sectors: public, private, community organizations, national and international, around a common goal which is the delat improving quality of life of the inhabitants of the village of Yarima.

For this reason, there is the graduation project entitled "Social Management Strategic Plan Foundation Social Fruit De La Palma - FSP-in Social Responsibility Framework Palmicultor Sector for the Township of Yarima, Municipio De San Vicente De Chucurí ( Santander - Colombia) ", in order to design a tool to properly address the challenges they mean to exercise local autonomy within the framework of participatory democracy and a rule of law, providing local management skills, since the contribution to the decentralization and deconcentration, improving coordination with other entities and sectoral response, which will result in the effective implementation of social policies and therefore the quality of life of people.

---

\*WorkDegree

\*\*FacultyofHuman Sciences, SchoolofSocial Work, Director: Raquel Méndez Villamizar

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones de desigualdad son particularmente notorias en los grupos poblacionales que pertenecen al sector rural del país, evidenciadas en la dificultad en el acceso a los servicios de salud, servicios públicos y la educación, la ausencia de la seguridad alimentaria, el mal estado de las vías, entre otras, demostrando que éstos habitantes no tiene condiciones de calidad de vida y bienestar comunitario. Las decisiones de índole político y económico tomadas por el Estado y los gobiernos departamentales para estas personas no han sido las más acertadas, ya que ninguna se encuentra acorde a políticas que promuevan el desarrollo comunitario sostenible basado en equidad y justicia social.

En este sentido la Fundación FSP requiere contar con una herramienta que permita enfrentar de manera apropiada los retos que significan ejercer la autonomía local en el marco de una democracia participativa y de un Estado Social de Derecho, que proporcionen la cualificación de la gestión local, aportando a la descentralización y desconcentración, mejorando la articulación con otras entidades y la respuesta transectorial, la cual redundará en la efectiva implementación de las políticas públicas sociales y por lo tanto en la calidad de vida de las personas.

Consciente de la importancia de generar acciones que permitan mejorar los procesos sociales en el Corregimiento de Yarima, la Fundación FSP requiere diseñar un plan de gestión social desde la RSE, orientada en mejorar las condiciones de acceso a la salud, educación, vivienda, ingreso laboral de los habitantes del sector, evitando que se presenten proyectos de beneficencia y asistencialismo, lo que dificulta la ejecución exitosa de actividades de desarrollo comunitario enmarcados desde la misión social de la organización, priorizando

acciones que benefician los intereses económicos de los sectores productivos que se encuentran en el entorno.

De ahí, que apropiarse de lineamientos de gestión social desde la RSE como herramienta estratégica para fortalecer las condiciones socioeconómicas de la población del Corregimiento de Yarima, es avanzar hacia actividades que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida humana con dignidad, lo cual posibilita alcanzar los propósitos del desarrollo rural como progreso de la región.

En primer lugar, se presenta el marco referencial que orientó el proceso de investigación, a partir de los supuestos teóricos – conceptuales que permitieron concebir la Gestión Social como una herramienta fundamental para el logro del desarrollo comunitario sostenible, desde una visión socialmente responsable tanto de la comunidad, como del estado y las empresas que se encuentran inmersas en la comunidad; en el segundo capítulo, se realiza una contextualización de la Fundación Fruto Social de la Palma – FSP -, donde se identifican algunos aspectos generales de su direccionamiento estratégico y las actividades sociales ejecutadas en el corregimiento de Yarima.

En el tercer capítulo se realiza el diseño metodológico de la investigación donde se explica qué es un estudio descriptivo, a fin de medir las condiciones socioeconómicas de una población específica; en este caso, el corregimiento de Yarima. Se busca medir las variables: económica, social y ambiental para diseñar un plan de gestión social bajo los lineamientos de responsabilidad social que promueva el desarrollo comunitario sostenible y mejore las condiciones de vida de la población con calidad de vida y bienestar social. Asimismo, en el siguiente acápite se da a conocer la caracterización socioeconómica que se realizó en los hogares del Corregimiento de Yarima, el diagnóstico social y los posibles programas que pueden mejorar las condiciones del territorio.

En el quinto capítulo, se incluye el diseño del plan de gestión social de la Fundación Fruto Social de la Palma, como la estrategia para la implementación de la política social en el corregimiento, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y la importancia del protagonismo de la población en los territorios. Los capítulos sexto y séptimo se componen de las conclusiones y las recomendaciones.

## 1. MARCO REFERENCIAL

*El desarrollo comunitario es una carga política – ideológica de transformación social basada en la participación; es decir, toma a la comunidad como protagonista de todo proceso; supone una acción desde la comunidad, para la comunidad y con la comunidad.*

*Rubén Jiménez Jiménez*

A través de la historia, las personas se han organizado para atender y satisfacer las necesidades de sus comunidades, mediante el uso de los bienes y recursos naturales que se encuentran en el entorno. Ésta situación se ha convertido en la base fundamental para alcanzar el desarrollo integral de las sociedades; es decir, alcanzar el desarrollo comunitario, regional y por ende el de un país.

El desarrollo comunitario es un proceso de cooperación entre las personas y los actores sociales de las diferentes instituciones públicas y privadas dentro de una comunidad, orientado a crear condiciones de progreso social, económico y ambiental, que permite la realización de acciones que garantizan la educación con calidad, el acceso a los servicios de salud y servicios públicos, la seguridad alimentaria y el empleo, desde una participación, con el fin de avanzar hacia el desarrollo sostenible y el uso adecuado de los recursos del entorno. Éste desarrollo vincula tres dimensiones:

- Dimensión social: referida a los aspectos culturales, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la equidad, la participación y la integración social en temas de política.
- Dimensión económica: vinculada a la acumulación del capital y distribución de las riquezas de un territorio, de un país.

- Dimensión ambiental: hace referencia a los recursos naturales, su protección y conservación en el entorno donde se encuentran, asimismo la sostenibilidad del modelo económico adoptado por un país.

Siendo el desarrollo comunitario un conjunto de procesos de gestión, producción y participación de la población organizada, se hace necesario acciones orientadas a vincular las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas de su entorno, a fin de contribuir al mejoramiento del bienestar colectivo, garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos y fortalecer la capacidad de gestión, organización y autonomía de las comunidades. Por esta razón, surge una herramienta definida para la construcción de diversos espacios de participación, conocida como la “Gestión Social”.

La gestión sociales un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a los alcaldes y alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión transectoriales para la construcción colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado<sup>1</sup>.

Mediante el desarrollo de la gestión social se logra avanzar en la identificación de territorios sociales, asimismo en la identificación de núcleos problemáticos de la comunidad, generando soluciones ajustadas a las realidades sociales, que permitan el fortalecimiento de los planes de desarrollo municipal, las directrices de los líderes comunales y los lineamientos de responsabilidad social empresarial de las empresas que se encuentran en el entorno.

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ CALDERÓN, Martín Enrique. Las Mejoras en la Administración Pública Municipal. En: Revista de Sol de Zacatecas [online]. Junio 2013, [citado 10 de junio, 2013]. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n3028403.htm>

## 1.1 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

La Gestión Social para el Desarrollo Comunitario (Estado del arte).

Un estado del arte es un tipo de investigación documental a partir de la cual se recupera y trasciende reflexivamente el conocimiento acumulado sobre determinado objeto o tema de estudio, que suscita un interés particular por sus implicaciones sociales o culturales y es investigado a través de la producción teórica constitutiva del saber acumulado, que lo enfoca, lo describe, y lo contextualiza desde distintas disciplinas, referentes teóricos y perspectivas metodológicas<sup>2</sup>.

Los estados del arte en las ciencias sociales y los producidos en cualquier tipo de investigación, representan el primer paso de acercamiento y apropiación de la realidad como tal, pero, ante todo, esta propuesta metodológica se encuentra mediada por los textos y los acumulados que de las ciencias sociales ellos contienen. En consecuencia, los estados del arte no se acercan a la principal fuente de conocimiento social, que es la realidad, la experiencia como tal y la cotidianidad; más bien parten de un producto de lo dado y acumulado por las ciencias sociales, y se basan en una propuesta hermenéutica en los procesos de interpretación inicial de la realidad y de su investigación<sup>3</sup>

El estado del arte interpreta, analiza y construye, mediante una investigación documental. De esta manera, la riqueza de un estado del arte radica en la posibilidad de establecer las relaciones de práctica y teoría; razón por la cual el investigador está llamado a articular y establecer el diálogo en estas dos categorías. Los resultados de este tipo de análisis serían entre otros, el contar con un acervo teórico y metodológico organizado y jerarquizado de manera que se puedan determinar las constantes, las inconsistencias, las tendencias, y los posibles núcleos problemáticos de interés tanto científico como social sobre los

---

<sup>2</sup>LOPERA CALLE, María Patricia y GUTIÉRREZ LONDOÑO, Elkin Darío. Cartilla de Investigación: Orientación para la Formación de Proyectos de Grado, Metodología Estado del Arte. Colombia: Centro de Investigaciones Escolme 2010. 4 p.

<sup>3</sup>JIMÉNEZ BECERRA, Absalón y TORRES CARRILLO, Alfonso (comp.). La práctica investigativa en ciencias sociales. Bogotá: Departamento de Ciencias Sociales (DCS), Universidad Pedagógica Nacional (UPN). 2006. 31 p.

cuales se deben encaminar los nuevos proyectos de investigación. La otra posibilidad que ofrece el estado del arte es que permite visualizar con sentido prospectivo los nuevos campos de investigación<sup>4</sup>.

En Colombia, los estados del arte se establecieron en los años 80's, principalmente jalonados por la disciplina histórica, cuya expresión fueron los *balances historiográficos*. En 1982, surge el estudio "historiografía colonial" escrito por Bernardo Tovar, en el cual se crean nuevas metodologías y nuevos tipos de abordajes para la investigación colonial y se dio paso a la apertura de la maestría en historia de la Universidad Nacional de Colombia. Asimismo en 1983 se publicó el trabajo del historiador Jesús Antonio Bejarano sobre el campesinado en Colombia, y en 1986, el artículo de Gonzalo Sánchez, sobre la historiografía de la violencia<sup>5</sup>.

Siendo los estados del arte una propuesta hermenéutica de la investigación donde se da la apropiación de la realidad social; ésta propuesta permite establecer ¿Cuál es el estado actual del conocimiento? y ¿cuál es el estado del conocimiento al que se pretende llegar? del fenómeno u objeto de estudio. Es decir, esta metodología ubica, clasifica, caracteriza y consolida la información recolectada en el análisis de la producción teórica, metodológica o práctica sobre el tema de estudio.

Para realizar el estado del arte de la presente investigación se tiene en cuenta los siguientes pasos:

1. Contextualización (sistema categorial)
2. Clasificación (fase heurística)

---

<sup>4</sup> DOMINGUEZ MERLANO, Eulises. Estado del Arte sobre Investigación en Educación de Niños Menores de Siete Años en el Departamento del Magdalena. Barranquilla: Universidad del Norte. [artículo en Internet]. <http://www.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/1/articulo5.html> [Consulta: 3 de Agosto de 2012].

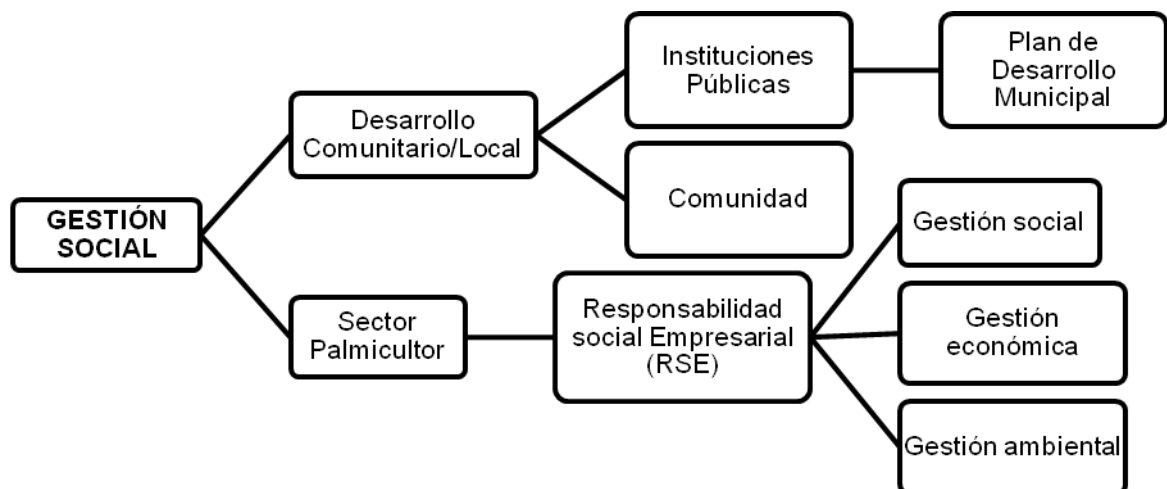
<sup>5</sup>Op.cit. 33 p.

### 3. Categorización (fase hermenéutica)

#### 1.1.1. Metodología del Estado del Arte

- *Contextualización:* se refiere a la clasificación de las categorías que se van a analizar en el estado del arte, según los aspectos como: el planteamiento del problema de estudio, los límites del mismo, el material documental que se utilizará en la investigación y algunos criterios para la contextualización. En el caso de la investigación se centra como tema principal la “gestión social” y se realiza un sistema categorial que permita definir la clasificación temática de los materiales consultados.

**Figura 1. Sistema Categorial: Estado del Arte**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2013.

A continuación, se detalla el resultado del procesamiento de la información dentro del sistema categorial, extractado de la clasificación temática de los materiales consultados, realizada con base en la aplicación de las dos (2) categorías: desarrollo comunitario/local y sector palmicultor (se toma este sector de la

economía, ya que la experiencia del proyecto se realiza con apoyo de la Fundación Fruto Social de la Palma (FSP)), y tres sub-categorías (3) definidas para llevar a cabo el estado del arte.

- *Clasificación (fase heurística):* se procede a la búsqueda y recopilación de las fuentes de información, que pueden ser de muchas características y diferente naturaleza (bibliografías, anuarios, monografías, artículos, trabajos especiales, documentos oficiales o privados, testamentos, actas, cartas, diarios, investigaciones aplicadas, filmaciones, audiovisuales, grabaciones, multimedios)<sup>6</sup>.

1. Ya identificado el sistema categorial, se realiza la búsqueda de investigaciones sobre la temática y sus categorías principalmente en cuatro (4) documentos: memorias de congresos, revistas especializadas en el área de interés, base de datos electrónicos y tesis.
2. Se elabora un listado con los documentos seleccionados para ser incorporados al estado del arte. Esta labor puede ser más fácil si se organiza la información en una tabla con cuatro columnas: año, lugar, autor, definición de la temática.

**Tabla 1. Revisión documental**

AÑO	LUGAR	AUTOR	CONCEPTO SOBRE GESTIÓN SOCIAL
2003	Bogotá	Manuel Rodríguez Becerra Bart Van Hoof	Es la gestión ambiental pro-activa en las plantaciones que implica integrar el tema ambiental en las diversas actividades de campo, adoptando como objetivo central la protección y uso sostenible de la biodiversidad, las fuentes de agua, y el suelo, asimismo permite la posibilidad de aumentar la productividad de la palma de aceite.
			Herramienta que permite la identificación de las condiciones de vida de los pobladores de una

<sup>6</sup>SALDÚA HURTADO, Sofía y RUIZ RINCÓN, Judith. Estado del Arte Investigación en Comunicación. [artículo en Internet]. <http://formandoinvestigadores-gft.blogspot.com/2011/01/estado-del-arte.html> [Consulta: 7 de marzo de 2013].

<b>AÑO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>AUTOR</b>	<b>CONCEPTO SOBRE GESTIÓN SOCIAL</b>
2004	Arequipa - Perú	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	comunidad y asimismo, las formas de participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones que conllevan a beneficios y oportunidades de un desarrollo personal y comunitario.
2007	Cali	Gustavo Navia Silva Ángela María Herrera Viterí	Es una gestión comunitaria de cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo, que permite la generación de ideas de negocio para fomentar la asociatividad, la cooperación, la mutualidad, la unión y el esfuerzo, potencializando las vocaciones de artes y oficios de la comunidad.
2009	Bogotá	Secretaria Distrital de Ambiente y Planeación	Proceso que propende el desarrollo humano sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida, el arraigo cultural y la generación de condiciones para el ejercicio real de la ciudadanía activa de las comunidades rurales, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital.
2010	Bucaramanga	Laura Andrea Meza Quiñonez	Estrategia de la Responsabilidad Social, la cual posee una visión integral de la sociedad y del desarrollo donde se es consciente que el crecimiento económico y la productividad, están directamente asociados con las mejoras en la calidad de vida de la gente y la vigencia de instituciones políticas democráticas y garantes de las libertades y los derechos de las personas.
2010	Ecuador	Mayra Alexandra Mideros Zamora	Un proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y comunidades, en forma autosostenida, creciente, equitativa y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y sus comunidades ejercen una función protagónica
2011	Venezuela	Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Es un proceso que promueve incentiva y auspicia la planificación, generación, creación, desarrollo, consolidación y soporte de formas de organización comunal dirigidas a satisfacer las necesidades sociales, económicas, educativas, culturales y ambientales de la comunidad
2012	Venezuela	Vanessa Parrilli	Proceso de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número posible de agentes sociales (instituciones, movimiento social y asociativo y

AÑO	LUGAR	AUTOR	CONCEPTO SOBRE GESTIÓN SOCIAL
			bases sociales afectadas).
2012	Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Estrategias de articulación intrainstitucional e intersectorial, encaminadas a la transformación de los Centros de Desarrollo Comunitario en ejes de Desarrollo de capacidades; a lograr la incorporación de los lineamientos de políticas públicas en los proyectos sociales que se desarrollan en los territorios; y a la consecución y optimización de los recursos económicos, técnicos, humanos y de infraestructura para la ejecución efectiva de las acciones conjuntas en y para los territorios.

Fuente: Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2013.

- *Clasificación (fase hermenéutica)*: durante esta fase cada una de las fuentes investigadas se leerá, se analizará, se interpretará y se clasificará de acuerdo con su importancia dentro del trabajo de investigación<sup>7</sup>. Es decir, se realiza una descripción breve, en una redacción clara, de cada una de las investigaciones revisadas. Sin olvidar los cuatro elementos que se detallaron más arriba.

### **Estado actual de la gestión social para el desarrollo comunitario.**

Las transformaciones aceleradas por los procesos de globalización e internacionalización de los mercados y las tendencias del crecimiento económico, han implementado un modelo orientado hacia un enriquecimiento de bienes monetarios de las grandes industrias, la perpetuidad de la pobreza y la destrucción masiva de la naturaleza, considerando tal crecimiento como el precursor de las condiciones insostenibles del planeta y el deterioro de la calidad de vida de las personas. Los afanes por la acumulación, hacen que los procesos del sector productivo resulten altamente lesivos para el ambiente y las personas, menoscabando el verdadero desarrollo comunitario de las naciones y la sostenibilidad del planeta, con la explotación irracional de los recursos naturales, disposición inapropiada de residuos y las tecnologías contaminantes.

---

<sup>7</sup>Ibíd.

Tal escenario del desarrollo comunitario cuenta con obstáculos estructurales y rasgos distintivos, producto de la reciente evolución sectorial y la orientación de las políticas públicas. Ese modelo, sustentado en una política pública y una visión del Estado y la sociedad sobre el proceso de modernización, registra unas características que lo muestran inadecuado para avanzar en el desarrollo humano, resolver la problemática rural y superar la pobreza<sup>8</sup>. Los principales rasgos del modelo son:

- No promueve el desarrollo humano y hace más vulnerada a la población rural.
- Es inequitativo y no favorece la convergencia.
- Invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres.}Es excluyente.
- No promueve la sostenibilidad.
- Concentra la propiedad rural y crea condiciones para el surgimiento de conflictos.
- Es poco democrático.
- No afianza la institucionalidad rural.

Consiente de la importancia de generar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, aumentar la producción económica y proteger el medio ambiente; las instituciones públicas y privadas, y los actores sociales inmersos en una comunidad, implementan estrategias de gestión social que permita la construcción de diversos espacios para la interacción social de la comunidad, a fin de realizar un colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.

De ahí, en el año 2004, en la ciudad de Arequipa – Perú se realiza un proyecto de gestión ambiental titulado “**Gestión para el Desarrollo Comunitario y del Medio Ambiente**” **Liderazgo y Organización de las Mujeres Mineras Auríferas**

---

<sup>8</sup> PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia: PNUD. 2011, 33 p.

**Artesanales”<sup>9</sup>**, con el objetivo de conocer la participación de hombres y mujeres en las actividades productivas y reproductivas de la unidad familiar, en las actividades comunitarias y políticas de la comunidad así como el acceso y control de los recursos de la familia minera. Este estudio identificó carencias que presentan las condiciones de vida de las familiares de las mujeres que ejercen la minería y asimismo que se dificulta la relación de los beneficios a su desarrollo personal y el de su comunidad. Por esta razón y en compañía de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación implementan la creación de una organización de mujeres que les permita enfrentar las problemáticas de su vida laboral y satisfacer las necesidades de su comunidad.

Estas estrategias de gestión desarrolladas y coordinadas por la comunidad, las instituciones y las organizaciones sociales, orientadas a garantizar la subsistencia de las familias, preservar su organización social, y buscar mecanismos que vinculen productores que promuevan el desarrollo económico. Asimismo por parte del gobierno permite el establecimiento de giros financieros para obras y servicios públicos, con el fin de canalizar los recursos, disminuir la pobreza y la violencia, y ofrecerle a la población el mejoramiento de su calidad de vida con dignidad. Una experiencia exitosa se realizó con el Ministerio del Poder popular para la Energía Eléctrica, donde se crean centros sustentables de desarrollo comunitario, con el objetivo de promover, incentivar y auspiciar la planificación, generación, creación, desarrollo, consolidación y soporte de formas de organización comunal dirigidas a satisfacer las necesidades sociales, económicas, educativas, culturales y ambientales de la comunidad; Promover, incentivar y reforzar los valores sociales comunitarios (igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, cooperación y justicia

---

<sup>9</sup>AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE). Gestión para el Desarrollo Comunitario y del Medio Ambiente” Liderazgo y Organización de las Mujeres Mineras Auríferas Artesanales”. Perú: Instituto Redes de Desarrollo Social – RED SOCIAL. 2004.

social); Vincular los proyectos de CORPOELEC con las comunidades donde éstos se desarrollen; entre otros<sup>10</sup>.

De igual manera, en el año 2012, se presenta otra propuesta de investigación sobre gestión en el desarrollo desde una perspectiva cultural en el municipio de Sucre – Caracas<sup>11</sup>. Éste estudio se realizó con el fin de mejorar la ejecución y percepción de “Debemos ser los nuevo ciudadanos hacia el acceso y la calidad de los servicios modelo de Gestión Social públicos y de los niveles de vida del Municipio” donde la participación y la innovación comunitaria debe ser la protagonista de las soluciones a los problemas. Asimismo, se crean dos estrategias de trabajo con la comunidad: en primer lugar, la Dirección de Cultura para acompañar la gestión de los proyectos comunitarios, Impulsar las dos tendencias artísticas con mayor presencia en el municipio: Danza y Música y Fortalecer la formación artística en el municipio; y en segundo lugar, la Escuela Itinerante De Música y Danza que brinda la formación técnica y pedagógica en el arte de la música y la danza a los coreógrafos (as) y músicos del municipio, para enriquecer su ejercicio como facilitadores en sus comunidades.

En el ámbito nacional, la gestión social en Colombia parte de la idea de que el Estado debe responsabilizarse de la provisión de bienes y servicios, infraestructura, promoción del desarrollo científico, tecnológico e innovador y la articulación de la economía a nivel global. Es decir, la relación del Estado con la sociedad se da respecto a la construcción de la participación ciudadana en la elaboración de las políticas públicas, el fortalecimiento del tejido social y familiar, y constitución de acciones colectivas que permitan el desarrollo integral de un país. Es así, que la gestión social para el desarrollo comunitario se constituye en un factor de sostenibilidad, porque son las comunidades organizadas en diferentes

---

<sup>10</sup> MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA. Centros Sustentables de Desarrollo Comunitario (CSDC). Venezuela: Gobierno Bolivariano de Venezuela. 2011.

<sup>11</sup> PARRILLI, Vanessa. La gestión del desarrollo comunitario desde una propuesta cultural. Venezuela: Instituto Gestión de proyectos. 2012.

formas jurídicas que vienen realizando la prestación de los servicios, a partir del manejo adecuado de los recursos locales.

El estudio de iniciativas sociales desde entes gubernamentales de Colombia hacia la organización popular comunitaria pretende asumir el propósito de promover la participación ciudadana a través de actividades democráticas en toda la comunidad especialmente en los actores que desempeñan un liderazgo comunitario en las Juntas de Acción Comunal y Administradoras Locales, permitiendo identificar los problemas que los afectan y buscar las respectivas soluciones, no sólo en su interior, sino ante los organismos competentes.

La Alcaldía Mayor de Bogotá desde el año 2009, presenta planes de gestión social para el desarrollo como resultado de las antiguas administraciones que centraban su intervención administrativa y política en procesos de planeación y de política pública hacia el ámbito urbano, que de manera recurrente intentaban extraponer sus esquemas a las condiciones rurales sin un previo análisis de sus requerimientos y necesidades. De esta manera, se implementa el **“PLAN DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE - PGDR”**<sup>12</sup>, con el objetivo de garantizar el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental del Distrito Capital, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital.

Este plan de gestión se concibe como un instrumento de gestión y planeación, que orienta las acciones o proyectos de los futuros Planes de Desarrollo Distrital y Planes de Desarrollo Local, articulando las instituciones del Distrito sobre la ruralidad de Bogotá durante los próximos 15 años. El PGDR se convierte en la carta de navegación del desarrollo sostenible de la ruralidad Distrital,

---

<sup>12</sup>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible - PGDR. Colombia: Secretaría Distrital de Ambiente y Planeación. 2009.

fundamentada en los principios de la Política Pública Distrital de Ruralidad: Solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, desarrollo endógeno, sostenibilidad, participación, integración territorial y regional, corresponsabilidad y subsidiariedad. Asimismo, este instrumento permitió identificar desde la comunidad y las instituciones distritales tales sub-proyectos y actividades sugeridas que fortalezcan las organizaciones rurales de Bogotá a través de un reconocimiento de la participación activa de las mismas, con el fin de contribuir a la consolidación del capital social y la construcción colectiva del territorio.

Pese a los avances de los tres últimos años en los procesos gubernamentales para realizar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas, las respuestas institucionales locales de los diferentes sectores del Distrito, aún obedecen a acciones de planeación y toma de decisiones centralizadas y desarticuladas, que alejan su accionar de las realidades y necesidades existentes en los territorios, obstaculizando el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento y autonomía comunitaria. En este sentido, se requiere de un proyecto que permita enfrentar de manera apropiada los retos que significan ejercer la autonomía local en el marco de una democracia participativa y de un Estado Social de Derecho; por esta razón, nace el año 2012, el **Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Local para el Desarrollo Humano en Bogotá**<sup>13</sup>, que busca el diseño de una gestión local a través de estrategias de articulación intrainstitucional e intersectorial, que reconozca y dé respuestas integrales a las realidades en los territorios urbanos y rurales, para el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la autonomía comunitaria.

Este proyecto se orienta en realizar las actividades de inversión de los Fondos de Desarrollo Local y Subdirecciones Locales para la Integración Social en la formulación de los planes de desarrollo social local, y en la formulación de los

---

<sup>13</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Local para el Desarrollo Humano en Bogotá. Colombia: Secretaria de Integración Social. 2012.

planes operativos anuales de inversiones, en concordancia con los planes de desarrollo Distrital y las políticas. De ahí, la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger y garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Es así, que en la actualidad, la estrategia de gestión social para el desarrollo comunitario, ésta compuesta por ejes centrales que enfocan a la comunidad a que sean capaces de administrar los recursos físicos, financieros y humanos, operar y mantener los sistemas con criterios de eficiencia, eficacia y equidad tanto social como económica, y ambiental; asimismo, establecer relaciones horizontales con servicios gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su gestión. En esta visión, la gestión se consolida en la constitución de una organización cuyos miembros tienen la representación legítima de la comunidad y defienden sus intereses, para el logro del desarrollo integral comunitario.

### **La gestión social en el sector palmicultor.**

Entendemos que la gestión social de una empresa, no se refiere solamente a las acciones que esta desarrolla en las comunidades de su área de influencia. La Responsabilidad Social Empresarial se entiende como la manera de gestionar su negocio teniendo en cuenta como éste, impacta positivamente a todos sus grupos de interés (empleados, proveedores, comunidad, etc), desde la promoción del desarrollo integral de la comunidad de sus zonas de influencia, así como de todos y cada uno de los seres humanos involucrados en el día a día de la operación empresarial.

En el sector palmicultor, con el fin de fortalecer sus valores fundamentales de respeto a la ley, defensa de la democracia, sensibilidad social, ánimo competitivo, avance tecnológico, calidad de sus procesos y productos, enfoque sobre el desarrollo sostenible, se establecen lineamientos de Responsabilidad Social que genera acciones de forma sostenible para todos los grupos de interés en la

cadena de distribución de la palma de aceite, pero basados en un profundo respeto por el medio ambiente y las comunidades en las que operan las empresas para tener un entorno saludable tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

En Colombia, con el fin de describir y analizar la evolución, tendencias y perspectivas de la agroindustria de la palma de aceite en materia ambiental, se realiza un estudio en el año 2003 intitulado **“El desempeño ambiental del sector palmicultor colombiano: una década de avances y un futuro promisorio”**, con el propósito de mejorar la gestión ambiental y fortalecer procesos que garanticen la sostenibilidad de los recursos y la protección del medio ambiente. La utilización de herramientas ecológicas como las tecnologías limpias y las medidas de prevención, mitigación y control de impactos ambientales, conllevan a potencializar el desarrollo y la competitividad del sector<sup>14</sup>.

En el estudio se identifica un notorio avance de la gestión ambiental en el sector palmicultor en el último decenio, tanto en el campo como en las plantas de beneficio. La realización de este positivo hecho se explica tanto por la existencia de unas instituciones ambientales gubernamentales más sólidas, como por la adopción por parte de FEDEPALMA y de muchos de sus afiliados, de una posición más pro-activa en materia de gestión ambiental. No obstante los avances registrados, se subraya la necesidad de consolidar la información a nivel sectorial que los sustente en forma más sólida, que estime su balance y que, en últimas, permita hacer de conocimiento público un logro tan positivo para la sociedad y el sector.

Siendo el Magdalena Medio (MM), el territorio con mayor producción de aceite de palma, y con el esfuerzo por canalizar las acciones y recursos que se destinaban

---

<sup>14</sup>RODRIGUEZ BECERRA, Manuel y VAN HOOF, Bart. El desempeño ambiental del sector palmicultor colombiano: una década de avances y un futuro promisorio. Colombia: Organización para el Desarrollo Sostenible (ODES). 2003.

para la gestión social, buscando desarrollar acciones de mayor impacto en los municipios que integran este territorio; las empresas palmeras de Puerto Wilches crearon en 1993 una fundación llamada en ese entonces Fundewilches (Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches). No obstante, buscando dar mayor cobertura a los beneficios irradiados por la palma, la fundación paso a llamarse Fundación Fruto Social de la Palma (FSP) con influencia en municipios como Sabana de Torres y San Vicente de Chucuri.

Fruto Social de la Palma, abarca su gestión social en cuatro áreas de actuación:

1. *Educación para el desarrollo humano integral*: se refiere al mejoramiento de la calidad de la educación desde el acceso a la educación en los municipios de su zona de influencia, la disponibilidad de los recursos humanos, los materiales necesarios y la calidad de la oferta educativa.
2. *Desarrollo de Iniciativas socioproductivas sostenibles*: orientada a la promoción de iniciativas productivas de carácter asociativo, que sean económica, social y organizativamente viables y sostenibles, con posibilidades de articulación a cadenas locales y/o regionales de producción y comercialización.
3. *Desarrollo Comunitario y Gobernabilidad*: el desarrollo comunitario se ve reflejado en acciones de capacitación y acompañamiento a las organizaciones comunitarias, a los gobernantes y a particulares interesados, en la gestión concertada de un desarrollo humano integral y sostenible para el territorio y sus pobladores.
4. *Medio Ambiente Sano y Sostenible*: integra procesos orientados a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental en los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y zonas de interdependencia, con la finalidad de aportar a un desarrollo sostenible comunitario.

Sumado a esto, y con el objetivo de forzar estrategias de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de los pobladores de las zonas de influencia, se llevan a cabo proyectos que disminuyen el trabajo infantil una problemática muy común en

la región por las dificultades en la supervivencia; asimismo, inversión en programas sociales, recreación e infraestructura en vías de acceso, puentes, escuelas y centros de salud.

## **1.2. DESARROLLO COMUNITARIO SOSTENIBLE**

El desarrollo sostenible es “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”<sup>15</sup>; es decir, la integración de las dimensiones social, económica y ambiental, son el resultado de los componentes que buscan la transformación de un país. Sin embargo, durante años, el satisfacer las necesidades básicas de las personas, se ha convertido en un gran negocio para las grandes industrias y en la destrucción masiva de los recursos naturales del planeta. La incapacidad de la especie humana para vivir en armonía con el sistema social y económico, y asimismo, con el sistema natural conllevan al bienestar de la sociedad hacia una pobreza permanente.

Estas tendencias del crecimiento económico se han orientado hacia un enriquecimiento de bienes monetarios de los grandes capitales, la perpetuidad de la pobreza y la destrucción masiva de la naturaleza, considerando tal crecimiento como el precursor de las condiciones insostenibles del planeta y el deterioro de la calidad de vida de las personas.

Entonces, hablar de desarrollo desde lo económico se podría definir como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de un país; no obstante, la evolución de éste concepto, ha traído consigo procesos de cambios estructurales del sistema económico y las políticas, orientados no sólo al aumento de los bienes

---

<sup>15</sup> COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. “Nuestro Futuro en Común” (Informe de Brundtland). Estados Unidos: Universidad de Oxford. 1987.

monetarios de un territorio sino además al mejoramiento de los niveles de vida de la sociedad.

De ahí, la importancia de los factores no-económicos como la cultura, el medio ambiente, la participación, el conocimiento tácito y la ética en el funcionamiento y en la transformación de los sistemas económicos ha tomado relevancia; siendo evidente cómo el equilibrio general, presenta en un amplio número de cuerpos teóricos, que puede dejar atrás antiguas definiciones de reconocidos autores que basan dicho desarrollo en el aumento de la productividad del factor trabajo y las repercusiones de tal hecho en la organización de la producción, sin tener en cuenta cómo se distribuye y se utiliza el producto social<sup>16</sup>.

Por esta razón, se habla de un posible escenario optimista del desarrollo, enfocado en el concepto de sostenibilidad desde la comunidad (local) conocido como el **“Desarrollo Comunitario Sostenible”**, en el cual los sistemas socio-económicos garanticen la prosperidad económica a la vez que promueven la justicia social y la conservación ambiental dentro de la comunidad donde se encuentran inmersos. Asimismo, favorecido por la necesidad creciente de la innovación tecnológica y social que trascienda cualquier divergencia política, religiosa y cultural. Es decir, un desarrollo capaz de enfrentar las urgencias sociales, económicas y ambientales, que promuevan la existencia de la vida, la estabilidad monetaria y la preservación ambiental.

El desarrollo comunitario tiene su origen en el colonialismo inglés de los años 20 y se prolonga hasta 1942 en las colonias británicas ubicadas en Asia y África, como resultado de la necesidad de organizar mejor el control sobre las poblaciones sometidas y preparar la “emancipación” de las mismas; asimismo, el desarrollo comunitario fue definido en la conferencia de Cambridge por administradores

---

<sup>16</sup> FURTADO; Celso. El Mundo del Hombre: Economía y Demografía. México: Publicaciones Siglo XX, 5ª Edición. 1974, 34 p.

coloniales ingleses como “un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad”<sup>17</sup>. Paralelamente es aplicado en Estados Unidos como organización comunitaria que busca “procesos dirigidos hacia la creación de recursos y el mantenimiento del equilibrio necesario entre tales recursos y las necesidades de una determinada área geográfica o campo específico del servicio social (Social Work)”<sup>18</sup>.

De ahí, en la década del 50 se produce la institucionalización del desarrollo comunitario como método de intervención mundial en los países considerados al margen del desarrollo propio de la posguerra. Son las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas (ONU), La Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), quienes construyen durante más de cinco años el marco conceptual y metodológico del desarrollo de la comunidad en sus conferencias e informes liderado por las Naciones Unidas. El concepto del desarrollo de la comunidad para estas organizaciones es concebido como “El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad”, de igual manera es “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa”<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> ANDER-EGG, Ezequiel. Desarrollo de la comunidad. Buenos Aires-Argentina: Hvmnitas (10ª Ed.). 1982, 22 p.

<sup>18</sup> *Ibíd.* 24 p.

<sup>19</sup> ANDER-EGG, Ezequiel. La problemática del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires-Argentina: Lumen. 2006, 13 p.

En el caso colombiano, el desarrollo comunitario surge a través de acciones comunales en el año de 1958, con la ley 19 del mismo año, a fin de “promover y apoyar desde el gobierno, el trabajo mancomunado de los pobladores del campo y la ciudad, buscando contrarrestar la pobreza (al menos en parte), promover el desarrollo integral de las comunidades y mejorar las condiciones de gobernabilidad del estado colombiano”. El proceso de institucionalización finaliza en el año de 1965 con la creación del “Consejo Nacional de Desarrollo Comunal” destinado a “coordinar los diversos programas aplicados en el aspecto del desarrollo local, principalmente en las zonas rurales”<sup>20</sup>. Éste proceso influye en la formación de dependencias municipales y programas a nivel departamental y nacional con impactos en los aspectos sociales, económicos y ambientales del país.

**1.2.1 Una mirada conceptual del desarrollo.** En el transcurso de la historia, las organizaciones comunitarias se han constituido con el fin de atender las necesidades comunes de una población, desde la proporción de bienes, recursos y servicios, en búsqueda de alcanzar el desarrollo armónico entre los aspectos sociales, económicos ambientales, dando lugar al concepto de desarrollo comunitario sostenible. Dichas organizaciones cuya mayor fortaleza está en la experiencia de sus integrantes y en el trabajo directo con las comunidades donde viven, han venido evolucionando de simples agrupaciones de vecinos y amigos unidos por un interés común, hasta convertirse en un sector vital de intervención social y desarrollo de gran incidencia en la vida de sus comunidades.

El desarrollo comunitario sostenible se define entonces, como el conjunto de procesos de gestión, producción y participación de la población organizada, en las dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales de su entorno, para contribuir al mejoramiento del bienestar colectivo. Desde esta perspectiva las

---

<sup>20</sup> VIOLICH, Francis y ASTICA, Juan B. Desarrollo de la comunidad y el proceso de la planificación urbana en América Latina. Los Ángeles, California USA: Universidad de California. 1971, 61 p.

organizaciones comunitarias son protagonistas del desarrollo y no entes pasivos receptores de bienes y servicios aportados por un agente externo, en algunos casos con la intermediación de “líderes comunitarios”, como corresponde a modelos paternalistas y asistencialistas de desarrollo, que llegan incluso a potenciar un “bienestar pasajero” a partir de relaciones clientelistas<sup>21</sup>.

El desarrollo comunitario sostenible, conduce a condiciones favorables de una comunidad, teniendo en cuenta la satisfacción de las necesidades del individuo<sup>22</sup>:

- Físicas: Estar sano, bien alimentado, disponer de recursos sanitarios y de ciertas protecciones de seguridad contra la violencia.
- Culturales: Capacidad para mantener tradiciones autóctonas, creatividad, conocimientos científicos y técnicos.
- Políticas: Participación en las tareas de gobierno, estatuto de ciudadanía sin discriminaciones opresivas.
- Económicas y ecológicas: producción, distribución y consumo suficientes para sobrevivir y vivir bien sin alterar el equilibrio ecológico.

Es decir, el desarrollo comunitario sostenible es un proceso de cambio mediante el cual las necesidades humanas de una sociedad se satisfacen a través de una diferenciación del sistema productivo que va desde la introducción de innovaciones tecnológicas. De este modo una sociedad es más desarrollada cuanto mejor atiende a las necesidades de sus miembros.

El autor José Tortosa, define que las estrategias para alcanzar un desarrollo comunitario son: bienestar, seguridad, libertad e identidad y los ámbitos de incidencia son: naturaleza, mundial, social y personal<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> SANCHEZ BELLO, José. El Desarrollo Comunitario: Una alternativa para la disminución de la pobreza. Colombia: Red de Gestores Sociales. 2009, 6 p.

<sup>22</sup>MARTÍNEZ Navarro, Emilio. “la noción de desarrollo y algunas de sus implicaciones éticas”. En: Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid: editorial Trotta, 2000.

**Tabla 2. Fines del Desarrollo**

	<b>NATURALEZA</b>	<b>MUNDIAL</b>	<b>SOCIAL</b>	<b>PERSONAL</b>
<b>BIENESTAR</b>	Desarrollo sostenible	Desarrollo global	Crecimiento económico equidad	Laboriosidad
<b>SEGURIDAD</b>	Protección	Paz	Cooperación	No violencia
<b>LIBERTAD</b>	Sociedad administración	Solidaridad	Desarrollo político (democracia)	Compromiso
<b>IDENTIDAD</b>	Trascendencia	Diversidad	Autoconfianza	Etnodesarrollo integración

Fuente: Reinaldo Cadavid. El Desarrollo Comunitario.

Entonces, el desarrollo comunitario sostenible aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en el contexto de la globalización. Es una herramienta de cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado.

El Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) define el desarrollo comunitario como:

Un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada<sup>24</sup>.

<sup>23</sup>CADAVID RESTREPO, Reinaldo. El Desarrollo Comunitario. Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigo – Facultad de Administración y Economía. 2008, 34 p.

<sup>24</sup>Ibíd. 40 p.

Siendo el desarrollo comunitario un medio para lograr la satisfacción de las necesidades de los individuos dentro de una comunidad; el autor José Manuel Quintana complementa que éste es un campo de la Educación Comunitaria, consistente en dinamizar la iniciativa de las comunidades en problemas de desarrollo (económico, humano, cultural, social) para que sepan por sí mismas encontrar una salida a su situación. Asimismo Exequiel Ander-Egg considera que el Desarrollo de la Comunidad viene definido por las siguientes notas básicas: es una técnica o práctica social que tiene por objetivo fundamental la promoción del hombre, movilizandorecursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios. Es decir, una acción de la Comunidad, que pretende cambios actitudinales y en donde la participación popular es el elemento fundamental en los programas de Desarrollo de la Comunidad<sup>25</sup>.

**1.2.2 El desarrollo desde la perspectiva social.** El desarrollo de la comunidad buscó en teoría el crecimiento socio-económico, el desarrollo integral de la persona y el aporte a la paz, el aumento de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Las metas con las cuales el desarrollo de la comunidad persigue estos objetivos, están ligadas a la eficacia del trabajo, para lo cual se necesitan de recursos calificados, defuncionarios (administradores, técnicos o profesionales). Es decir, el desarrollo de la comunidad permitieron a los miembros de la comunidad y al equipo de expertos (profesionales) difundir las acciones, (publicaciones) integrar una visión novedosa y operativa de trabajo comunitario<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup>CHACÓN BLANCO, María Dolores. El Desarrollo Comunitario. Granada- España: Revista Innovación y Experiencias Educativas. No. 29, Abril. 2010, 4 p.

<sup>26</sup>ANGUINO MOLINA, Ana María y Otros. Del desarrollo comunitario a la promoción social y geopolítica. Innovación en la intervención de Trabajo Social. México: Revista Margen. NO. 55, Septiembre. 2009, 4 p.

**Figura 2. Proceso del Desarrollo Comunitario**



Fuente: Ana María Anguino Molina; Consuelo Plascencia Vázquez; Salvador Enrique Jiménez; Silvia López Terríquez; Gricelda Pérez Hernández y Citlali Lidice Guadalupe Robledo. Del desarrollo comunitario a la promoción social y geopolítica. Innovación en la intervención de Trabajo Social.

El Desarrollo Comunitario según Ezequiel Ander-Egge es uno de los tres métodos básicos o métodos primarios del Trabajo Social, pero es también un campo de prácticas que abarca las diversas instituciones y servicios concentrados en las necesidades globales de una comunidad.

Desde el Trabajo Social, el desarrollo comunitario sostenible es una estrategia socio- organizativa, de desarrollo y promoción, que fue gestada para dar respuesta a la problemática de las comunidades marginadas mediante procesos solidarios, el aprovechamiento de los recursos (materiales, humanos y financieros), creación de vínculos cooperativos. De igual manera, se implementó como medio para controlar, manipular o bien satisfacer necesidades ajenas a las de los grupos o comunidades, con fines políticos para sostener o someter otras economías<sup>27</sup>.

La organización de la comunidad es un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios: la investigación, su común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismos de las soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales de modo que se obtenga el bienestar de la comunidad<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup>Ibíd. 1 p.

<sup>28</sup>Ibíd. 2 p.

### 1.3 GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Las grandes necesidades de una población en constante crecimiento tienen relación con la degradación y el uso inadecuado de los recursos naturales, ya que para satisfacer dichas necesidades se requiere aumentar la capacidad productiva de los recursos sin tener en cuenta los límites. En el diario vivir, se comprueba que a mayor presión de la población sobre su entorno ambiental, mayor degradación de recursos y en consecuencia menor posibilidad de satisfacer las necesidades básicas de las generaciones presentes y asimismo de las futuras. Es decir, por estas situaciones la capacidad del planeta para sostener la calidad de vida de las personas se encuentra en “peligro”.

El desarrollo sostenible ha propuesto un mecanismo que puede evitar esta catástrofe, y permitir a las sociedades actuales y futuras mantener y/o elevar su calidad de vida, además de conservar y restaurar los recursos naturales. Para lograrlo se requiere conciencia, sensibilidad, responsabilidad, cambio de actitudes y políticas ciudadanas, aspectos éticos, culturales y religiosos, así como patrones de consumo y estilos de vida<sup>29</sup>.

El verdadero reto para alcanzar el desarrollo sostenible es encontrar soluciones y fórmulas que domestiquen su carácter globalizador, esto es, lograr no sólo la conjunción y participación de todos los sectores de una sociedad determinada, sino el compromiso global de todos los grupos sociales que habitan nuestro planeta<sup>30</sup>.

De ahí, el coordinar procesos de organización y consensos dirigidos a objetivos comunes de una comunidad desde instituciones de orden público y privado y la sociedad en general, da paso a la estrategia local conocida como “Gestión social”,

---

<sup>29</sup>LÓPEZ GONZÁLEZ, Bernardo. Modelos de Gestión para el Impulsar el Desarrollo Sostenible. México: Universidad para la Cooperación Internacional – Facultad de Economía, Negocios y Tecnología. 2012.

<sup>30</sup>ENKERLIN, E. C., CANO, G., GARZA, R. A. y VOGEL, E. Ciencia ambiental y desarrollo sostenible (M. Á. Castellanos, Ed.) México, D.F.: International Thomson Editores. 1997, 525 p.

la cual busca garantizar la subsistencias de las familias, preservar la organización social y buscar mecanismos para vincular productores en los mercados, a fin de alcanzar el desarrollo comunitario.

"La gestión social, es el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad"<sup>31</sup>.

La gestión social es la administración integrada del ambiente con criterio de equidad, para lograr el bienestar y desarrollo armónico del ser humano, en forma tal que se mejore la calidad de vida y se mantenga la disponibilidad de los recursos sin agotar o deteriorar los renovables ni dilapidar los no renovables, todo ello en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Los objetivos de la gestión ambiental son lograr un desarrollo económico regional, social y un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales<sup>32</sup>.

Como consecuencia, la gestión social tiene como objeto ser una herramienta de cambio en los procesos de inclusión a comunidades que se encuentran en condiciones deplorables (recursos económicos limitados), ampliando las capacidades de sus miembros para que libremente puedan alcanzar el bienestar social y así contribuir activamente en la construcción del bien común.

La aportación de dicha gestión al desarrollo comunitario tiene como características la construcción de reglas y adquisición de competencias que vinculen a los actores estratégicos de una comunidad en los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales. Asimismo debe cumplir con los siguientes objetivos:

- El Desarrollo integral de las personas: referido al bienestar desde el acceso a la salud, adecuadas condiciones de vida, acceso a empleos que les reporten

---

<sup>31</sup> DOWBOR, Ladislau. Brasil: Tendencias de la Gestión Social. Brasil: Revista Nueva Sociedad No. 187. 2003, 117 p.

<sup>32</sup> CARDONA, Omar Darío. Degradación ambiental, riesgos y desastres urbanos: Manejo ambiental y prevención de desastres. Lima – Perú: Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina. 1996, 74 p.

tanto realizaciones personales como rentas suficientes para llevar una vida plena en términos de vivienda, vestuario, alimentación y esparcimiento.

- El Desarrollo y la potencialización de Género: se refiere a la capacitación de mujeres mediante procesos de empoderamientos en herramientas políticas y estrategias de producción en el mercado.
- El trabajo comunitario, evitando cualquier actitud y acción individualistas que entorpezcan el bien común.
- La metodología participativa en cada uno de los programas, que motive a las personas a convertirse en sujetos activos del cambio de su comunidad.
- Ejercer una labor intermediaria entre las instituciones políticas y las instituciones económicas y ampliar la comunicación entre ellas.
- Presionar la mejora de la focalización y el efecto positivo del gasto público social, reasignándolo a los componentes de mayor impacto progresivo en la distribución del ingreso.

La gestión social es importante en el desarrollo de la comunidad, ya que aumenta la interacción social, basándose en el aprendizaje colectivo, atendiendo a las necesidades y solucionando los problemas que se presenten. Por lo tanto, mejora la calidad de vida de las personas, incrementando la incorporación de principios éticos y valores que rijan su modo de actuar y pensar, beneficiando a cada una de las personas, logrando un desarrollo sustentable<sup>33</sup>.

La gestión social para un desarrollo comunitario sostenible se basa en una variedad de principios<sup>34</sup>:

- Capacidad para reconocer la diversidad cultural.
- Compromiso con la construcción de la democracia participativa como forma de vida política.

---

<sup>33</sup>Ibíd. 123 p.

<sup>34</sup>Ibíd. 123 p.

- Capacidad para generar y socializar conocimientos en los ámbitos de acción comunitaria y profesional.
- Capacidad para contribuir con su entorno.
- Capacidad para actuar en consecuencia con los principios derivados de la Constitución.
- Capacidad de diálogo.

El empoderamiento de la gestión social hacia el logro del desarrollo implica que los actores sociales asuman el control frente a las necesidades individuales y colectivas de su comunidad, estableciendo garantías de recursos físicos y financieros de las instituciones públicas y las empresas privadas que se encuentran en el entorno. Un empoderamiento que subraye el carácter autónomo de la comunidad.

Según la Doctora Stelling:

“Uno de los grandes retos de la gestión social es lograr fomentar una sociedad protagónica cuya base sea la participación de la comunidad organizada. Estamos construyendo una sociedad democrática de derecho social y de justicia donde hay una preeminencia de los Derechos Humanos, la promoción de la igualdad, la justicia social y la corresponsabilidad” y agregó: "Hoy día no se habla de pobreza sino de exclusión, estamos hablando de política social de derechos universales cuyos logros no pueden ser medidos cuantitativamente. En el proceso de transformación social está orientado a cumplir con valores universales como el derecho a la vida, a la justicia, a la igualdad y no se cuenta con indicadores que podrían medir el impacto de los logros obtenidos"<sup>35</sup>

A partir de la participación de la comunidad, se habla de la gestión social para el desarrollo comunitario desde los enfoques **territorial** (referido a los espacios donde se desarrollan los diálogos y se producen las transformaciones sociales), **diferencial** (Referido con los actores sociales que posicionan sus necesidades en

---

<sup>35</sup>DIAZ, Ana y Otros. Gerencia y Gestión. Venezuela: Ministerio de Educación Superior – Universidad Bolivariana de Venezuela. 2009, 2 p.

un territorio) y **Derechos Humanos** (constituyen como la esencia de la estrategia en la medida que su garantía, promoción, restitución y conexividad son las bases de una ciudad y una localidad equitativa y humana).

**Figura 3. Enfoques de la Gestión Social para el Desarrollo Comunitario**



Fuente: Alcaldía Local de Bosa. Gestión Social Integral y Participación de Bosa – Alternativa para el Desarrollo de la Autonomía a través de la Construcción Participativa de la Respuesta Local.

A través de un proceso de gestión social, las comunidades cuentan con la posibilidad de decidir y tomar acción frente a las situaciones que afectan los aspectos social, económico y sostenible. Es así, como el desarrollo económico y social y asimismo la sostenibilidad ambiental, son una forma o medio de lograr el desarrollo comunitario integral. Es decir, el equilibrio trilineal en el desarrollo depende de la participación de los actores sociales en cuanto a producción, prestación de servicios y conservación de recursos naturales, deberá ser simultánea.

Al momento de hablar de desarrollo desde los programas, planes y estrategias del desarrollo comunitario, es hacer referencia al territorio como un lugar en que los

actores se organizan, utilizan los recursos materiales e inmateriales y producen e intercambian bienes, servicios y comunicaciones; a los actores clave como la formación de redes de apoyo a través de relaciones y contactos, con lo que se establecen los vínculos de cooperación e interdependencia; y al entorno local como el escenario que produce procesos de aprendizaje colectivo, que le permiten responder a los cambios del entorno a través de la movilidad del trabajo en el mercado local, los intercambios de tecnología de producto, proceso, organización y comercialización, la provisión de servicios especializados, los flujos de información de todo tipo o las estrategias de los actores.

**1.3.1 Los actores sociales involucrados en el proceso de Gestión Social.** Los actores sociales hacen referencia a todas las personas que integran la comunidad de manera activa o pasiva, y las cuales integran el proceso de gestión. Estas personas son: habitantes del área, representantes de organizaciones públicas y/o privadas, asesores, administradores de áreas naturales, grupos sociales no organizados formalmente, etc. En sí todas las personas que influyen o reciben beneficios por el uso y conservación de los recursos naturales de un entorno socioeconómico y ambiental, y también quienes generan esos beneficios para el desarrollo desde los diversos ámbitos.

Determinar el quehacer de los actores en el proceso de gestión se identifica en la relación que tengan ante el desarrollo humano, social y económico. La organización entre los actores es de suma importancia, ya que permite la participación de cada uno de los involucrados teniendo en cuenta el conocimiento previo y vasto del área y ámbito en donde se tomarán acciones y se presentarán las situaciones de cambio. El interés colectivo puede darse, una vez que se ha realizado un diagnóstico preliminar y se ha definido la problemática existente.

Además, entre los actores, la participación de los habitantes del área es importante para conocer sus inquietudes y deseos<sup>36</sup>.

En sí, los actores inmersos dentro del proceso de gestión social deben estar conscientes de las situaciones problemas que se presentan en la comunidad, el rol que van a desempeñar, la definición de los objetivos tanto individuales como colectivos, los limitantes que afectan cada aspecto (económico, social, ambiental) y que delimitan las alternativas de solución, la formulación de estrategias ante los problemas planteados; y la ejecución, financiamiento y monitoreo de programas y proyectos.

El poder de gestión de cada actor se ve influido por algunos factores, tales como el papel que desempeña en todo el proceso, el respaldo que recibe de algún o algunos grupos de poder como pueden ser: la población local, los poderes gubernamentales, instituciones, sindicatos, etc.), el grado de autonomía que demuestre en el desempeño de su papel como actor en esta tarea, el número de personas y el ámbito que se ve afectado por sus decisiones, los recursos de que dispone para hacer valer sus decisiones como legales o financieros, el respaldo que le dé la organización a la cual representa, el conocimiento con que cuente acerca de las necesidades y posibilidades de desarrollo del área de que se trate, y el tipo de actividades que realiza en su quehacer laboral<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> CARDONA. Op. cit., 35 p.

<sup>37</sup> VÁSQUEZ BARQUERO, Arturo. Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno. Madrid – España: Editorial Pirámide. 1999, 27 p.

#### **1.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Un acercamiento conceptual**

Cómo se nombró anteriormente, el Desarrollo Sostenible es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras. El desafío de las empresas por no sólo generar ganancias económicas para su bienestar sino también el orientar políticas que disminuyan los impactos negativos de su actividad frente a la sociedad y al medio ambiente, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de un país (social, económico y ambiental), y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida con dignidad; dan inicio a la nueva práctica empresarial con miras en acciones sociales, conocida como “Responsabilidad Social Empresarial – RSE”.

La responsabilidad social de la empresa (RSE), también denominada responsabilidad social corporativa (RSC)<sup>38</sup>, es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. De igual forma hace medio siglo las empresas desarrollaban su actividad sin tener en cuenta el marketing, hoy en día las empresas son cada vez más conscientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos, como parte de su estrategia de negocio.

Según Francois Vallaey, la Responsabilidad Social de las empresas es:

---

<sup>38</sup> COMISIÓN EUROPEA. [Online] Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. 2001. [Citado 19, junio, 2013]. Disponible en: <[http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_d oc=COMal&an\\_doc=2001&nu\\_doc=366](http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_d oc=COMal&an_doc=2001&nu_doc=366)>

Un sistema de gestión en base a criterios éticos de justicia y sostenibilidad para lograr un desarrollo social y ambientalmente sostenible en la tierra, encargándose de reducir los impactos internos y externos que la organización produce. Lo que implica: diagnóstico regular del quehacer de la organización, acatamiento de estándares internacionales de buenas prácticas laborales y ambientales, participación de las partes afectadas por las decisiones de la organización (stakeholders), rendición pública de cuentas en todos los aspectos de la organización (la triple línea: económico, social y ambiental), trabajo en red con otras organizaciones para mitigar impactos negativos y maximizar impactos positivos (cadenas de valores, proveedores), promoción de alianzas para el desarrollo humano sostenible (Capital Social para el Desarrollo)<sup>39</sup>.

Las relaciones empresa-sociedad han ocupado un lugar central en la teoría y justificación de la empresa desde los comienzos del capitalismo. Y ello, tanto en el debate público como en la reflexión teórica y académica. El carácter social de las organizaciones productivas es reconocido por las teorías económicas más antiguas.

La teoría del mercado de competencia perfecta formulada por Adam Smith en el siglo XVIII, Smith, indicaba que el libre juego de la oferta y la demanda y la búsqueda individual de la ganancia era la solución más eficiente para la asignación de recursos, y no sólo no disolvía la cohesión social, sino que era el medio más apropiado para disminuir la pobreza. Sobre esta teoría se asentó el enfoque del objetivo de la empresa como la maximización del valor para el accionista, apoyándose en la base de que el beneficio colectivo se alcanzaría mediante la maximización del beneficio individual. Y esta maximización se produciría sin intervenciones de tipo institucional. Ahora bien, la lectura en mayor profundidad de la obra de Smith, muestra que este autor defendió el respeto a los buenos usos y reglas de la época, como condición necesaria para el buen funcionamiento de la economía.

---

<sup>39</sup> VALLAEYS, Francois. [Online]. Respuestas a preguntas sobre Responsabilidad Social Universitaria. Ética y RSU: Reflexión crítica en torno a la ética aplicada a la Responsabilidad Social Universitaria. 2012. [Citado 19, junio, 2013]. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/13303/respuestas-a-preguntas-sobre-responsabilidad-social-universitaria>

El avance del enfoque de Responsabilidad Social Empresarial RSE, empieza a surgir desde los años 50's, donde Howard Bowen utilizaba el término de Responsabilidad Social relacionado con el hombre de negocios. Las organizaciones empresariales pronto asumieron el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, como fue el caso del conservador Comité para el Desarrollo Económico de Estados Unidos, que emitió el informe Responsabilidad Social de las Corporaciones de Negocios en el año 1971. Este hecho supuso un importante impulso a la aceptación del concepto de la RSE en la comunidad empresarial y promovió el movimiento social.

En el Pacto Mundial sobre Responsabilidad Social de Naciones Unidas, propuesto por su Secretario General en el Foro Económico Mundial, celebrado en Davos (Suiza), el 31 de enero de 1999, en relación con el medio ambiente se discute el promover una mayor productividad en el uso de recursos naturales y del medio ambiente con una menor contaminación y mayor calidad de vida. De ahí, la necesidad de disponer de un medio apto para la vida humana y que asegure la equidad intergeneracional exige la acción responsable del Estado a través de normas y políticas debe establecer las normas ambientales que contemplen un equilibrio entre las necesidades ambientales y económicas. Es decir, una políticas que garanticen un medio ambiente apto para el desarrollo humano velando porque las actividades empresarias y de la comunidad en general, no produzcan daños y, en caso en que estos se produzcan, asegurar una reparación justa.

De ahí, la Responsabilidad Social Empresarial requería de políticas para la toma de decisiones y líneas de acción que fuesen compatibles con los objetivos y valores de la sociedad. Las acciones de la empresa son responsables socialmente cuando al ser juzgadas por la sociedad del futuro se consideran que han sido de máxima ayuda porque han proveído a la sociedad de los bienes y servicios que deseaba y en las cantidades requeridas, con el mínimo coste financiero y social, y éste ha sido distribuido equitativamente. En esta definición la idea del futuro y por

tanto de la sostenibilidad, se completa con varias de las ideas que subyacen en los enfoques de RSE y que se repiten en diversos autores.

Las empresas requieren que su actuación sea legitimada por la sociedad; por esta razón el objetivo de las empresas es proveer a la sociedad de los recursos que satisfagan sus necesidades básicas; sin embargo, algunos autores comentan que dichas acciones de las empresas deben estar orientadas desde un enfoque ético que permita el equilibrio en el planeta. La filósofa Adela Cortina advierte que una empresa no es socialmente responsable cuando fuerzan al cliente al consumo, haciendo desear bienes que no son necesarios.

El filósofo Francois Vallaey, sostiene que la responsabilidad social (RS) es un tema que adquiere mayor relevancia, la cual exige de una acción ética y la definición de estrategias en las organizaciones. Es acertado indicar, entonces, que la RS debe entenderse como una actitud ética, orientada a construir en la sociedad un interés común y un sentido común ser socialmente responsable significa un cambio de actitud, un reorientar las prácticas, asumir un marco crítico frente a la realidad social y ambiental, en sus dimensiones institucionales, económicas y políticas.

De igual manera, la RS es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. La responsabilidad implica retomar la ética como el fundamento de los valores cívicos, basándose en la confianza y el diálogo, siendo esta un recurso para mejorar las relaciones de la sociedad. Si bien, la RS se refiere a la relación de los seres humanos con sus semejantes y de la obligación que tiene una persona de indemnizar los daños causados a otros, esta no sólo involucra una relación directa, sino un conjunto de interrelaciones a través de los diferentes medios que involucran su contexto. Esto significa que la responsabilidad debe trascender en la conservación del medio ambiente de los seres humanos, como lo

argumenta Hans Jonas, como principio de responsabilidad social: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra”

“La naturaleza no era objeto de la responsabilidad humana, ella cuidaba de sí misma y cuidaba también, con la persuasión y el acoso pertinentes, del hombre. Frente a la naturaleza no se hacía uso de la ética, sino de la inteligencia y de la capacidad de la invención”, “o que tenía relevancia ética era el trato directo del hombre con el hombre, incluido el trato consigo mismo”<sup>40</sup>

Es evidente que un desarrollo sostenible con acciones sociales y ambientales debe estar jaloneado desde el quehacer empresarial, del Estado y de la sociedad civil, bajo una cultura de RS. “Un compromiso de todos”, la responsabilidad hacia el medio ambiente es un asunto intercultural, que nos ataña a todos, sin importar las diferencias que puedan existir. Cada individuo debe, en el marco de su realidad y de sus capacidades, ser capaz de identificar las formas más accesibles para ir en resguardo del entorno común y de la mantención del medio. Asimismo, desde el Estado es pertinente el trabajo de políticas públicas que promuevan la RS en el campo jurídico, fiscal y educativo, ya que como un agente dinámico debe orientar a la empresa y las personas al goce de una estabilidad social, económica y ambiental. De ahí, avanzar hacia el desarrollo implica integrar lineamientos con RS coherentes con las realidades socioeconómicas y ambientales de la población, a fin de establecer comunidades integralmente sostenibles.

#### **1.4.1 Derechos Humanos – Desarrollo – Responsabilidad Social Empresarial.**

En el devenir del tiempo, la conciencia ambientalista a nivel mundial y la preocupación sobre la calidad de vida con dignidad, han dado paso a la integración de la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social como la estrategia que busca el equilibrio armónico generado a través de la relación entre

---

<sup>40</sup> JONAS, Hans. El principio de la responsabilidad. Ensayo de una Ética para una Civilización Tecnológica. Barcelona: Editorial Herder. 1995, 67 p.

la población y la naturaleza que lo rodea y de la cual hace parte. Esto implica lograr resultados de un desarrollo sin amenazar la sostenibilidad de los recursos naturales y sin comprometer las presentes y futuras generaciones. En ese sentido, es importante considerar que el aspecto ambiental, más allá de tratarse de un área concreta del desarrollo humano, es en realidad el eje de cualquier forma de desarrollo a la que queramos aspirar.

Los cambios asociados a una nueva concepción del tema de RSE, dan paso a la iniciativa de Naciones Unidas “Pacto Global” plantea tres planos de acción: Derechos Humanos, laborales y ambientales. El plano de los Derechos Humanos y laborales el cual generalmente está sujeto al cumplimiento de estándares internacionalmente aceptados (Declaración Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, los cuatro principios fundamentales de la OIT y del Derecho del Trabajo (1998). Y el plano ambiental, que se refiere específicamente a la responsabilidad que compete a las empresas sobre las externalidades que genera su actividad productiva. Este plano abarca: la administración de recursos naturales, control de la contaminación, manejo de desechos y el ciclo del producto.

Adicionalmente la RSE incluye una ampliación de la cobertura del concepto que va más allá de la gestión de sus impactos ambientales. Se insta a las empresas a tener una participación más activa en problemas que se circunscriben a su entorno inmediato y que atañen a los empleados y a la comunidad en temas tales como salud y seguridad, saneamiento ambiental, acceso a agua potable, vivienda, alimentación y transporte, etc. Asimismo, se estimula un rol empresarial más activo en problemas ambientales globales (cambio climático y deterioro de la biodiversidad)<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> NUÑEZ, Georgina. La Responsabilidad Social Corporativa en un marco de Desarrollo Sostenible. Chile: División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos – CEPAL. 2003, 24 p.

No obstante, la realización de conferencias mundiales, pactos internacionales respecto al tema de respetar el equilibrio del medio ambiente en el proceso productivo de las industrias, han culminado en líderes gubernamentales y empresariales con discursos y declaraciones políticas de concepción que no han logrado ninguna transformación socioambiental. Asimismo el respaldo de la ONU con los mecanismos convencionales de control tampoco tiene un carácter vinculante o poder coercitivo frente a los Estados. De ahí, se puede decir que el esfuerzo para mejorar la calidad de vida de las personas y del medio ambiente va mucho más adelante que una obligación moral para los Estados, se trata también de una cuestión de conciencia política y ciudadana de preocupación con el presente y el futuro.

El desarrollo sostenible enmarcado desde la RSE es entendido en tres dimensiones:

- **Objetivo Económico:** Proceso de cambio estructural global consistente en la transformación de la sociedad, tanto a nivel de los medios como de los fines, mediante la innovación de proceso y de producto, el cambio institucional y de los mecanismos de regulación del sistema económico y una evolución sociocultural y de las relaciones del poder orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, impulsar el desarrollo social y la justicia distributiva de las sociedades y preservar – mejorar las capacidades autoproductivas y de prestación de servicios de los ecosistemas naturales<sup>42</sup>.
- **Objetivo Social y Cultural:** El concepto sociocultural del desarrollo sostenible persigue mantener la estabilidad de los sistemas sociales y culturales, incluyendo la reducción de conflictos destructivos, conflictos que se han revelado como factores multiplicadores del retroceso en el desarrollo humano y

---

<sup>42</sup> CARPI, Tomás. (2003). Desarrollo Sostenible y Agenda Local. En: Revista Diputación provincial de A. Coruña. Marzo, 2003. No. 100. p. 205 – 254.

de intensa degradación ambiental. En esta dimensión adquiere gran importancia tanto la equidad intrageneracional con el objetivo de eliminar la pobreza, como la equidad intergeneracional que se preocupa de los derechos de las generaciones futuras<sup>43</sup>.

- Objetivo Ecológico: Se orienta a la estabilidad del sistema biofísico natural. En este sentido, se toma en cuenta la protección de la biodiversidad y la capacidad dinámica de los sistemas para adaptarse a los cambios, más que para conservar un estado estático ideal<sup>44</sup>.

Es de vital importancia, el reconocimiento del derecho al desarrollo sostenible como un derecho humano. Lo contrario, es concebir el desarrollo como un proceso primordialmente macroeconómico no relacionado con los derechos fundamentales de las personas, lo cual podría llevar a un desarrollo no sustentable. Las crisis ambientales referidas a la creación de patrones de crecimiento que se traducen en la incorporación predatoria de recursos naturales en el flujo de la renta, introducción predatoria de Capital de la naturaleza en el flujo de la renta. Esto supone descapitalizar a la naturaleza, hablando en un lenguaje economicista. Esta concepción de desarrollo se podría concebir como un crecimiento perverso encaminado a una pobreza permanente.

La Constitución Política de Colombia afirma que “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo

---

<sup>43</sup> VANCLAY, Frank. Principios Internacionales para la Evaluación del Impacto Social. En: Revista Evaluación de Impactos y de proyectos. Junio, 2003. No.21. p. 14 – 22.

<sup>44</sup> CLARK, Wesley Curley; CRUTZEN, Paul Josef y SCHELLNHUBER, Hans Joachim. Ciencia para la Sostenibilidad Global: hacia un nuevo paradigma. Cambridge: Universidad de Harvard. 2005.

establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales”.

El reto de los gobiernos mundiales en desarrollar estrategias encaminadas al alcance de una sostenibilidad socioambiental responsable deberá integrar en su cultura el comportamiento ético y el enfoque sostenible. Asimismo, desde los derechos tales como la seguridad alimentaria, el acceso a los servicios públicos, los empleos verdes, la inclusión social, la producción sostenible, la educación y el respeto por el género, entre otros, pone en práctica acciones en función del cambio social de las organizaciones, desde los más altos niveles de conciencia, despertando los liderazgos adecuados para una gestión responsable y sostenible.

De hecho, el mejor desempeño ambiental y social depende de varios factores; en primer lugar, la existencia de reglas claras y estables por parte de los gobiernos sigue siendo un aspecto importante en la adopción de buenas prácticas y en la construcción de confianza que desencadena un aumento en las inversiones privadas dirigidas hacia ambos campos. En segundo lugar, la creciente conciencia de los consumidores respecto a sus derechos que se traduce en nuevos criterios para elegir los productos y nuevas preferencias cuando interactúan en el mercado. En tercer lugar, el establecimiento de acuerdos voluntarios público-privado que estimule un cambio de actitud de la empresa respecto a su responsabilidad en las externalidades generadas por su proceso de producción.

La incorporación de tecnologías de producción limpia orientados a mejorar el desempeño ambiental de las empresas con claridad de metas temporales y estándares para corregir su comportamiento ambiental es un ejemplo de ello. Por último, y en forma creciente la incorporación de criterios de sostenibilidad en la actividad financiera. El creciente interés empresarial, vinculado a los requisitos

ambientales y sociales provenientes de instituciones financieras, para el otorgamiento de créditos, particularmente cuando se trata de financiamiento asociado a actividades que implican riesgos ambientales<sup>45</sup>

El compromiso de los agentes sociales y las instituciones en el actuar sostenible y responsable, evidencia que la evolución del concepto de desarrollo enfocado en el crecimiento económico ha sido reemplazado por una concepción integradora de las tres dimensiones social, económica y ambiental, con el fin de establecer acciones emprendidas a mitigar los daños ocasionados por el hombre. Es decir, acciones conjuntas e integrales del Estado, la empresa y la sociedad civil, con compromiso de erradicar la pobreza y evitar impactos ambientales negativos, como acciones preventivas y la corrección de eventuales cambios para que así se garantice el derecho a condiciones ambientales que no atenten contra la calidad de vida de las personas.

**1.4.2 La Responsabilidad Social de las Empresas Palmicultoras.** En Colombia, como en todos los países productores del aceite de palma, los cultivos de palma africana se han relacionado con muchos de los problemas ambientales que se presentan en el país. Esta problemática se agudiza si se tiene en cuenta que las zonas rurales se encuentran inmersas en el conflicto armado referido a acciones violentas hacia las comunidades. No obstante, la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (Round Table for Sustainable Palm Oil – RSPO) durante años, ha debatido sobre los escenarios de poder en los que se define la política agroindustrial y de biocombustibles desde acciones de responsabilidad social y los espacios de participación de entidades con competencia en temas ambientales, étnicos y laborales, así como de las organizaciones sociales en la materia.

La RSPO es una plataforma que cuenta con representantes de los distintos eslabones de la cadena de la industria de la palma: cultivadores, procesadores,

---

<sup>45</sup> NUÑEZ, Op.cit., 55 p.

comercializadores, fabricantes de productos de consumo, distribuidores, bancos, inversionistas y con organizaciones no gubernamentales defensoras del medio ambiente, la conservación de la naturaleza y el desarrollo social. La RSPO es una plataforma única que propicia la cooperación pragmática con el fin de incrementar el uso y producción sostenible de aceite de palma, a través del desarrollo, implementación y verificación de estándares globales.

En la RSPO al nivel internacional se acordaron los principios y criterios internacionales, como parámetros mínimos que tiene que cumplir una producción para ser sostenible. Con base en ellos, en cada país que desea obtener la certificación debe definir su Interpretación Nacional (IN) de manera participativa y consultada con los stakeholders involucrados en la producción de aceite de palma. Una vez es adoptada por la RSPO esa Interpretación Nacional, las empresas del país en cuestión puede pedir su certificación, previa la evaluación de las firmas certificadoras aceptadas por la RSPO.

De ahí, la política de producción de biocombustibles que se aplica en el sector palmero va dirigida a la promoción de monocultivos que sustente los planes de desarrollo del país y asimismo, traiga consigo el bienestar de la población donde se encuentran estos procesos productivos. La incorporación de actividades de RSE promueve la agroindustria de combustibles de origen vegetal: Etanol y biodiesel que sea de gran impacto para el crecimiento económico, para el desarrollo de una población y para la conservación de los recursos naturales.

En el sector palmero el Consejo Nacional de Política Económica y Social ha expedido dos documentos para promover la industria palmera y la producción de los biocombustibles (CONPES 3477 y 3510)<sup>46</sup>. El gobierno ofrece estímulos,

---

<sup>46</sup> CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. [Online]. Consejo que actúa bajo la dirección del Presidente de la República y está integrado por los ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Desarrollo, Trabajo, Transporte, Comercio Exterior, Medio Ambiente y Cultura, el Director del DNP, los gerentes del Banco de la

incentivos y exenciones tributarias y fiscales para los cultivos de palma con destino a la producción de biodiesel y para las plantas extractoras. Además ha regulado que la gasolina contenga inicialmente un 10% de etanol y que el Diesel esté mezclado con un 5% de biodiesel, así como el incremento de estos porcentajes<sup>47</sup>.

- **Demanda internacional para biocombustibles:** Un estímulo para el gobierno colombiano en invertir en la industria de biocombustibles es la demanda creciente por parte de la Unión Europea (UE) y la esperanza de poder exportar al mercado Europeo etanol y biodiesel. Sin embargo, aunque la Unión Europea promueve las mezclas de gasolina y diesel con biocombustibles en un 5.75% en 2010 y un 10% en 2020, debido a las dudas sobre las ventajas de los biocombustibles y los impactos negativos en lo ambiental y en la seguridad alimentaria que se plasman en presiones públicas y de organizaciones sociales y ambientales, entre ellas OxfamNovib, se exige que las materias primas y el biocombustibles sean certificados<sup>48</sup>.
- **Programas de cooperación internacional:** la importancia y el estímulo que dan los programas de cooperación internacional a la expansión de palma. Dentro del denominado 'Plan Colombia', financiado por Estados Unidos de América se ha previsto sembrar 34.000 hectáreas de palma entre 2008-2013. El Plan Colombia 'para la revitalización social y económica de Colombia', tiene un enfoque muy fuerte en la lucha contra la producción de drogas ilícitas y contra el "terrorismo" y destina más del 80% a la cooperación militar. A partir de 2006, los proyectos sociales y productivos tienen más importancia dentro

---

República y de la Federación Nacional de Cafeteros, así como el Director de Asuntos para las Comunidades Negras del Ministerio del Interior y el Director para la Equidad de La Mujer. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/tabid/55/Default.aspx>.

<sup>47</sup>ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Planificación local participativa: metodologías para la promoción de la salud en América Latina y el Caribe en contextos de Palma; 1999, 56-57 p.

<sup>48</sup>Ibíd., 60 p.

del plan, en especial los proyectos de desarrollo alternativo para desestimular la siembra de coca.

Otro actor de la cooperación es la Unión Europea que apoya los Laboratorios de Paz, un programa entre el gobierno Colombiano y la UE. En el marco de este programa se han sembrado 5.000 hectáreas de palma en la región de Magdalena Medio promovidas por el Programa de Paz y Desarrollo de la Magdalena Medio<sup>18</sup>. Además, la Embajada de Holanda está muy interesada en el tema de biocombustibles y la palma y está considerando un PublicPrivatePartnership con un inversión máxima de 1.5 millón de Euros con una empresa palmera. Falta de políticas y requisitos para expansión sostenible de palma a nivel regional y local. Como ya se mencionó llama la atención la multiplicidad y variedad de incentivos para la expansión del sector palmero frente a las pocas barreras que existen en el nivel nacional<sup>49</sup>.

## 1.5 MARCO NORMATIVO QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN

- **Constitución Política de Colombia (1991):** la cual considera que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Es decir, El pretender el bienestar humano con proyección generacional como derecho inherente al ser humano, es enfocar el concepto de sostenibilidad, en sistemas socioeconómicos que garanticen la prosperidad económica, en donde la humanidad sea la beneficiaria y agente dinámico del desarrollo que asegure su supervivencia con calidad de vida y promueva la conservación ambiental.

---

<sup>49</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”. Colombia: Departamento Nacional de Planeación, 2006, 23 p.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. Esta declaración en su artículo 25 declara que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud, el bienestar propio y de su familia, que incluya el alimento, la vestimenta, el alojamiento y los servicios sociales y públicos necesarios.
- **Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo:** (Cumbre de la Tierra) Río de Janeiro, Junio de 1992, se consensuó la definición de desarrollo sostenible que años atrás (1983) se había presentado en el Informe Brundlandt: "Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas." En esta cumbre 175 estados aprueban impulsar políticas de desarrollo de planes de acción local a favor de la sostenibilidad, como plan de acción global hacia el Desarrollo Sostenible.
- **Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible de Johannesburgo (2002),** La Cumbre de Johannesburgo es una oportunidad muy importante para que el mundo logre avanzar en pos de un desarrollo sostenible para el futuro, en el cual todas las personas puedan satisfacer sus necesidades presentes y futuras, sin dañar al medio ambiente.
- **Objetivos De Desarrollo Del Milenio.** Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza,

hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han reavivado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

- **Pacto Global (2000):** surge como una invitación extendida con el interés de promover la cultura de la RSE en el planeta. Como un llamado que más tarde se consolidaría alrededor de diez principios universalmente aceptados. Acogido por más de 6000 empresas distribuidas en algo más de 130 países, abarcan la defensa y promoción de los Derechos Humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- **Libro Verde (2001):** Fomentar un marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas, es el propósito que persigue uno de los Libros Verdes de la Unión Europea (UE). Aunque su perímetro de influencia es regional, esta comunicación permite avizorar la trascendencia que en el ámbito europeo tiene el debate sobre la RSE. Se publica el 18 de julio de 2001, tres meses después de la acogida favorable que de la iniciativa hiciera el Consejo Europeo de Estocolmo, el Libro Verde considera la esencia eminentemente voluntarista de la RSE y examina cada una de sus esferas tanto en su dimensión interna (gestión del talento humano, salud y seguridad laboral, adaptación al cambio, manejo del impacto ambiental y de recursos naturales durante el proceso de producción, etc.), como externa (integración de la compañía con las comunidades locales, relación con socios, comerciantes, proveedores y consumidores, respeto por los Derechos Humanos, problemas ecológicos, etc.).
- **Ley 743 del 2002:** Por la cual se desarrolla el artículo de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Este ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización

democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes, con el fin de establecer el desarrollo de la comunidad referido al conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

## 2. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

### 2.1 FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA (FSP).

La Fundación *Fruto Social de la Palma – FSP-*, surge en el año de 1993, con el nombre de FUNDEWILCHES (Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches), como una organización sin ánimo de lucro que canaliza los esfuerzos y recursos económicos y sociales de las empresas palmicultoras de la región del Magdalena Medio, hacia la generación, gestión y desarrollo de procesos sociales que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de su área de influencia<sup>50</sup>.

Para el año de 2008, la junta directiva de FUNDEWILCHES, motivados por la necesidad de revisar el funcionamiento de la organización en relación a que no se estaba validando la misión respecto a realizar acciones de bienestar social y desarrollo comunitario durante los 15 años de su labor social, se define implementar una ruta de evaluación del impacto social. Como resultado, se asume una nueva dirección y se convierte en lo que es actualmente *Fruto Social de la Palma*, generando cambios desde su razón social con el objetivo de gestionar, facilitar, apoyar, planear, dirigir ordenar y ejecutar programas que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de Puerto Wilches y zonas de Interdependencia. La Fundación procurará hacerlo especialmente en los aspectos de sistemas productivos, infraestructura biofísica y social, de igual manera en los aspectos de salud, educación, vivienda y recreación; realizando las obras que sean necesarias bien sea directamente o en asocio con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

---

<sup>50</sup>FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Manual Corporativo. Santander – Colombia: La Fundación. 2007, 4 p.

La Fundación se proyecta como una organización de todas las empresas palmicultoras del Magdalena Medio Colombiano, generando en cada una de estas zonas bienestar social creciente y sostenible en las comunidades más necesitadas, llegando a cada comunidad con proyectos socialmente pertinentes y ambientalmente sostenibles, en los cuales según sea la capacidad y la pertinencia, la Fundación Fruto Social de la Palma actúa como aliada o gestora de los mismos. De ahí, la fundación desde sus criterios de actuación sigue encaminando su accionar para contribuir al bienestar de la población generando hechos positivos para una vida mejor:

- Fundamentar, planear, ejecutar y evaluar los programas sociales de las Empresas y la Fundación.
- Fomentar el conocimiento social de las experiencias de RSE del gremio palmicultor.
- Actuar sobre planes y prioridades concertados con los grupos de interés.
- Implementar un modelo de actuación promocional, autogestionaria.
- Actuar en alianzas sector público – privado – organizaciones sociales.
- Promover y afianzar un sentido de responsabilidad social en el gremio palmicultor de la zona.

**2.1.1 Direccionamiento de la Fundación.** Fruto Social de la Palma, es una entidad que después del direccionamiento estratégico que se implementó tras la evaluación de su accionar en el año 2008, reestructuró su visión, misión y radio de acción a fin de retroalimentar los procesos sociales de su área de influencia y consolidar el establecimiento de alianzas con entidades gubernamentales para el desarrollo integral de la comunidad desde la implementación de proyectos sostenibles.

**Visión:** con el fin de ampliar superspectiva de acuerdo a los fundamentos teóricos y metodológicos, la Fundación Fruto Social de la Palma desde la metodología de

mapeo de alcances, declara su visión institucional desde las condiciones humanas, sociales y ambientales ideales hacia donde la entidad debe orientar su capacidad institucional.

La fundación se ha consolidado como una organización de las empresas Palmicultoras y otras entidades, con suficiente capacidad institucional para promover en las comunidades de influencia proyectos socialmente pertinentes y ambientalmente sostenibles, con un equipo humano capacitado, responsable y comprometido con la Misión Institucional.

#### Figura 4. Visión de FSP

Vemos la región del Magdalena Medio con:
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Organizaciones</b> comunitarias, sociales y productivas con capacidad de gestión administrativa, financiera y social, realizando programas que propenden por el bienestar de sus grupos de interés.</li><li>• <b>Empresas</b> generando empleo decente, comprometidas integralmente con la sostenibilidad de sus negocios, con el bienestar de sus trabajadores, las comunidades de sus contextos, y con el medioambiente.</li><li>• <b>Gobiernos</b> eficientes, transparentes, que acostumbran rendir cuentas de sus actos, abiertos a la participación plena de sus comunidades en las decisiones colectivas, que facilitan y animan el control ciudadano a las acciones de gobierno y al gasto público.</li><li>• <b>Población</b> educada, proactiva, creativa, solidaria, ejemplo de transparencia, que sabe lo que quiere, puede y está decidida a hacerlo, lo está haciendo, lo comparte; todo, regido por principios y valores que aseguran la armonía entre las gentes diversas, entre la gente y la naturaleza, y de cada persona consigo mismo.</li><li>• <b>Escenarios públicos</b> de concertación, donde se expresan respetuosamente las diferencias en sentimientos y pensamientos, se tramitan pacíficamente las diferencias, se establecen acuerdos y coordinan acciones.</li><li>• <b>Alianzas</b> entre actores sociales que comparten una visión de desarrollo humano integral sostenible y diverso, para la superación creciente de las desigualdades, inequidades, exclusiones y discriminaciones de todo tipo.</li></ul>

Fuente: Fruto Social de la Palma

**Misión:** Hace referencia a la declaración de la misión institucional de la Fundación Fruto Social de la Palma, que desde el enfoque metodológico de mapeo de alcances parte del conocimiento que tiene la entidad sobre la proyección que deben tener los procesos desarrollados, de tal forma que favorezcan el logro de la visión institucional.

### **Figura 5. Misión de FSP**

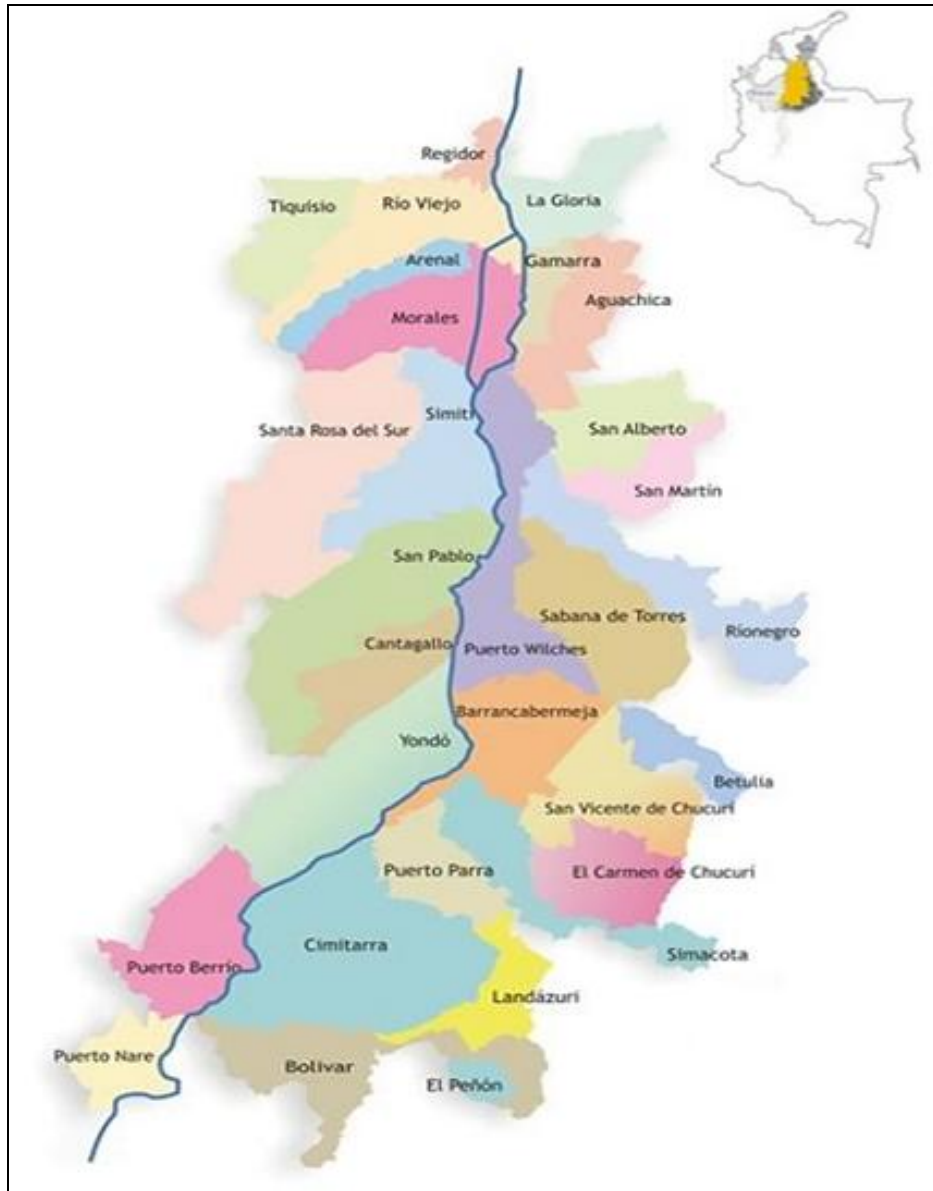
<b>Misión.</b>
Para apoyar la Visión, la Fundación Fruto Social de la Palma canalizará los aportes de las empresas palmeras y gestionará recursos para su sostenibilidad, administrándolos con transparencia y rindiendo cuentas públicamente. Acompañará y capacitará a socias y socios directos basándose en una perspectiva de ciudadanos obrando bien, para fortalecer su capacidad de análisis y reflexión sobre su papel en los procesos educativos, ambientales, culturales, productivos y políticos de la región. Facilitará los procesos comunicacionales de manera pertinente en los diferentes ámbitos que se requieren por medio de las TIC y medios de comunicación convencionales y alternativos. Facilitará los recursos humanos, materiales, económicos e intelectuales a su alcance para hacer realidad los acuerdos y propósitos establecidos con socias y socios directos. Pondrá en práctica su enfoque de gestión humana, orientado a mejorar las condiciones y capacidades de su equipo de trabajo, haciendo un ejercicio permanente de seguimiento y autoevaluación. “La FSP establecerá alianzas y trabajará en Red, con organizaciones e instituciones que permitan potenciar el desarrollo social participativo y con quienes compartan aspectos comunes de su Visión, Misión y los valores que regulan su actuación Institucional”

Fuente: Fruto Social de la Palma

**Radio de Acción:** El entorno empresarial palmicultor del Magdalena Medio Sur, así como la población de interés para quienes actúan en calidad de cofinanciadores de los diferentes proyectos sociales desarrollados por la organización, definen la cobertura geográfica de los mismos y en este sentido, el área de influencia de la Fundación Fruto Social de la Palma. Por esta razón los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Ríonegro, San Vicente de

Chucurí (Corregimiento de Yarima), Barrancabermeja (zona norte), San Pablo y Cantagallo (Sur de Bolívar) constituyen el espacio en cual la entidad centra su accionar.

**Figura 6. Áreas de Actuación**



Fuente: Fruto Social de la Palma

**2.1.2 Líneas Programáticas de actuación.** La Fundación Fruto Social de la Palma, actualmente desarrolla dentro de su radio de acción tres programas, siempre visualizando con aportar desde la gestión e implementación de dichos programas y proyectos a mejorar la calidad de vida de la población del Magdalena Medio<sup>51</sup>.

**1. Educación, Cultura y Medioambiente:** La *Fundación Fruto Social De La Palma* concibe la educación como pilar fundamental del desarrollo humano, social y económico. Para materializar esta concepción es necesario actuar integralmente en y desde los ambientes e instituciones de educación formal, no formal e informal, con estrategias intencionadas y pertinentes. Especial énfasis hará la Fundación en aportar a la mejora de la calidad educativa escolar en los Municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres, desde un enfoque que entiende a la Educación como Derecho Humano Fundamental de las personas, especialmente de niñas, niños y jóvenes. Será tarea del Área participar con propuestas, proyectos y gestiones que ayuden a mejorar el acceso a la educación en el Municipio, la disponibilidad de recursos humanos y materiales suficientes y necesarios, la permanencia de las y los estudiantes en la escuela, y la calidad de la oferta educativa. Dentro de este programa se manejan las siguientes líneas:

- Línea 1: Ambientes Educativos Enriquecidos.
- Línea 2: Alianzas para una Educación de Excelencia.
- Línea 3: Pedagogías para la vida, la paz y el desarrollo sostenible.
- Línea 4: Educación para todos y todas.
- Educación Superior (CERES)
- Educación de adultos (ICPROC)
- Línea 5: Educación para el trabajo (SENA)

---

<sup>51</sup>FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. En línea. [http: www.frutosdepalma.org](http://www.frutosdepalma.org)

**2. Iniciativas Socioproductivas Sostenibles:** se refiere a la promoción del desarrollo de iniciativas productivas de carácter asociativo, que sean económica, social y organizativamente viables y sostenibles, con posibilidades de articulación a cadenas locales y/o regionales de producción y comercialización, para que mediante el crecimiento y uso adecuado de los ingresos económicos mejore la calidad de vida en las familias, comunidades y productores más necesitadas de los municipios de Puerto Wilches y Sabana de Torres. Dentro de las iniciativas se encuentran:

- Línea 1: Economías de autosustento.
- Línea 2: Economías productivas y comerciales.

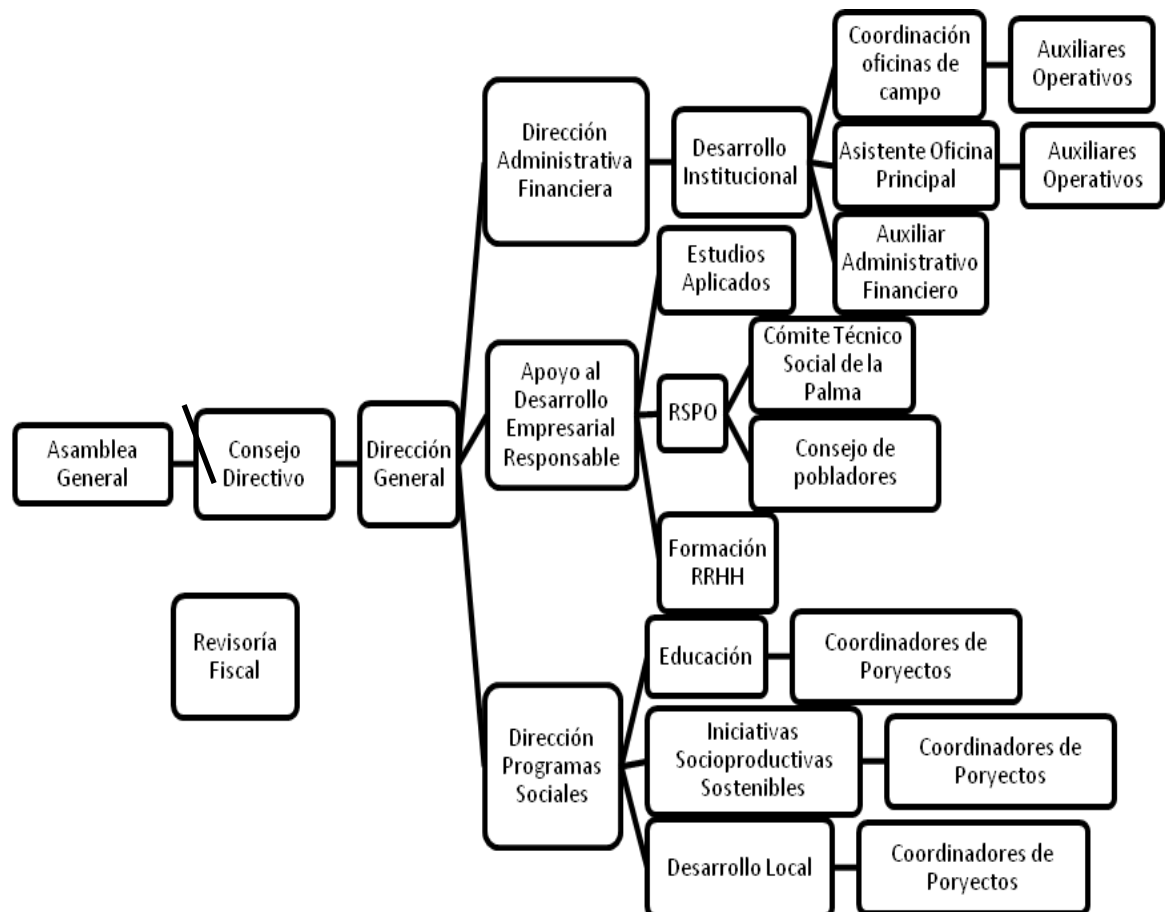
**3. Desarrollo Local:** La Fundación convoca, capacita y acompaña a las organizaciones comunitarias, a los gobernantes y a particulares interesados, en la gestión concertada de un desarrollo humano integral y sostenible para el territorio y sus pobladores, superando visiones asistencialistas y acciones aisladas. El principal foco de atención del ÁREA serán las organizaciones de base de las poblaciones más vulnerables de Puerto Wilches y Sabana de Torres, entendiéndolas como sujetos de derechos y deberes frente al desarrollo, y como entidades que ya tienen o pueden mejorar sus capacidades de gestión y de sinergia para tramitar debidamente sus necesidades y propuestas de mejoramiento de su calidad de vida ante instancias públicas y privadas, dentro de las líneas de acción se encuentran:

- Línea 1: Mejor al derecho (Consultorio Jurídico).
- Línea 2: Planeación participativa del desarrollo.
- Línea 3: Comunicación territorial= Proyecto CM3 y Vías.
- Línea 4: Infraestructuras sociales.

**2.1.3 Organigrama Institucional.** La estructura de la fundación, como lo muestra la figura 7 fue diseñada para dar respuesta a las diferentes áreas o departamentos a los que desde la organización se prestan los diferentes servicios a la comunidad.

La asamblea general de la Fundación FSP comprometida con el desarrollo social en las zonas de impacto del cultivo de palma, direcciona sus esfuerzos a favor del bienestar social de las diferentes comunidades implicadas a través de tres ejes fundamentales como lo son la educación, el desarrollo de iniciativas socio productivas y el fortalecimiento al desarrollo local. Es por ello, que la fundación integra a su equipo de trabajo, un trabajador social de nivel avanzado, con el fin de coordinar, ejecutar, liderar y evaluar los diferentes proyectos de los ejes anteriormente mencionados.

**Figura 7. Organigrama**



Fuente: Fruto Social de la Palma

#### 2.1.4 Actores Sociales Inmersos en la FSP.

- **Socios Directos:** Líderes u organizaciones reconocidas y avaladas por sus grupos de interés (legitimidad positiva).



Fuente: Fruto Social de la Palma

- **Socios Estratégicos:** Aliados desde las intenciones (afinidad): complementariedad, cofinanciación, apoyo. (Mapa de actores: presencia de programas sociales de origen público, privado, nacional, internacional, mixto), dentro de los cuales se encuentran:



Fuente: Fruto Social de la Palma

**2.1.5 Fruto Social de la Palma en el Corregimiento de Yarima.** La *Fundación Fruto Social de la Palma* visualizando siempre impactos beneficiosos y positivos que pueden generar el sector palmero a las comunidades residentes en el Magdalena Medio Sur dentro de su radio de acción decidió hacer presencia en el corregimiento de Yarima del municipio de San Vicente de Chucurí.

La Fundación Fruto Social de la Palma desde su llegada al corregimiento ha ejecutado varios proyectos sociales enmarcados en la Responsabilidad Social Empresarial que asume las empresas palmicultoras presentes en la región; han venido desarrollando procesos en tres grandes líneas:

- Educación, Cultura y Medio Ambiente,
- Iniciativas Socio Productivas y
- Desarrollo Local

#### *Educación Cultura y Medio Ambiente*

En los últimos cuatro años, como parte del programa de responsabilidad social de los palmicultores de Yarima, se realizan los siguientes objetivos:

- Promovido una cultura ambiental en el corregimiento; a través del proyecto “Juguemos Limpio”; con participación activa de más de 35 estudiantes, docentes y administración municipal.
- Capacitado más de 130 personas de la comunidad en artes y oficios gracias a una alianza estratégica con el servicio nacional de aprendizaje – SENA
- Han apoyado el fortalecimiento de la media técnica Agrícola del colegio con aporte y acompañamiento a 45 estudiantes en el proyecto Unidad Productiva de Cítricos. Seguimos acompañando el proceso.
- Durante tres años con Mi Colegio Con Sentido, aportamos al fortalecimiento de la calidad educativa, con participación de 35 docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia.
- En 2012, 70 niños y jóvenes de la comunidad conformaron la primera escuela de formación artística y cultural del corregimiento. Proceso desarrollado en alianza con Cajasan.

Por gestiones realizadas en el marco de este programa;

- Colyarima, cuenta con una dotación completa de material didáctico para el estudio de la salud sexual y reproductiva.
- Además es una de las pocas instituciones en el Magdalena medio que cuenta con la media técnica en palma para sus estudiantes.
- Asimismo, en el marco de “Aquí soñamos con cultura” se entregó a la Institución un juego de tamboras completo y un mini componente; para seguir fortaleciendo el folclor en sus estudiantes.
- En 2013, llega la Escuela de formación deportiva, tic y agrícola; como estrategia para el manejo del tiempo libre en niños y jóvenes. 4

#### Iniciativas Socioproductivas

Con este programa, se aporta al fortalecimiento de capacidades en la comunidad para que encuentren medios alternativos de subsistencia; mejorando con ello el Bien Estar individual y familiar de los socios. En este sentido, se realiza:

- El fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante capacitación técnica, asesoría y entrega de insumos para huertas y galpones a 60 familias.
- Desarrollado el programa de Jóvenes Rurales, con capacitaciones y emprendimiento empresarial a más de 250 personas entre los años 2009 - 2012.
- Fortalecido 12 unidades productivas conformadas por mujeres cabezas de familia, mediante capacitación, entrega de maquina e insumos; con unidades productivas exitosas.

### Desarrollo Local

Este programa, se ha enmarcado grandes iniciativas y gestiones que han permitido:

- Conectar con internet de banda ancha rural a través del programa CM3, más 30 puntos, que benefician a toda la comunidad; incluyendo WIFI pública.
- Capacitar 740 personas en alfabetización digital llegando a diversas poblaciones: niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de familia, adultos mayores, campesinos; promoviendo el acceso TIC, como herramienta de desarrollo.
- Avanzar en el desarrollado de un proyecto de vivienda que mejorará las condiciones de 72 familias. Asimismo postular 10 familias más a un proceso de mejoramiento de vivienda a través del banco agrario.
- Certificar a más de 50 trabajadores en trabajo seguro en alturas a través del programa de formación para el futuro del SENA.
- Apoyar el desarrollo de brigadas de salud, aportar medicamentos al centro de salud, y acompañar diversas jornadas deportivas y recreativas para la comunidad.
- Acompañamos y apoyamos diversas gestiones y acciones en favor siempre del bienestar de la comunidad, en nombre de los palmicultores de Yarima.

### 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La desigualdad entre las zonas urbana y rural ha sido una de las características principales de las realidades latinoamericanas, y en Colombia no es la excepción. Las condiciones de desigualdad son particularmente notorias en los grupos poblacionales que pertenecen al sector rural del país. La pobreza y la desigualdad en las zonas rurales de 46.1 y 22.1% respectivamente sobrepasan ampliamente sus niveles en el contexto urbano (30.3 y 7%). Adicionalmente, entre el 2001 y 2011 el desplazamiento forzado de los campesinos, como consecuencia de las actividades ilegales de los grupos al margen de la ley (guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares), ha empeorado enormemente la situación en las zonas rurales. Un largo antecedente de atraso y pobreza generalizados, agravado por una atmósfera de inseguridad, ha limitado gravemente la capacidad productiva y la calidad de vida de los agricultores<sup>52</sup>.

Son varios los factores que caracterizan la situación que presentan los sectores rurales; la dificultad en el acceso a los servicios de salud, servicios públicos y la educación, la ausencia de la seguridad alimentaria, el mal estado de las vías, entre otras, demuestran que los habitantes de dichos sectores poblacionales no tienen condiciones de calidad de vida y bienestar comunitario. Las decisiones de índole político y económico tomadas por el Estado y los gobiernos departamentales para este grupo de personas no han sido las más acertadas, ya que ninguna se encuentra acorde a políticas que promuevan el desarrollo comunitario sostenible basado en equidad y justicia social.

---

<sup>52</sup> PARRA PEÑA, Rafael Isidro y Otros. Políticas que cierran brechas entre lo urbano y lo rural en Colombia. Colombia: Centro Internacional de Agricultura Tropical. 2012, 1 p.

El corregimiento de Yarima se encuentra ubicado en la Cuenca del Valle Medio del Magdalena (VMM) en la Provincia Estructural del Piedemonte Occidental de la Cordillera Oriental, en inmediaciones del Municipio de San Vicente de Chucurí, al sureste del municipio de Barrancabermeja –Santander. Este corregimiento el cual está conformado por siete barrios y un área rural con cinco veredas, entre las que se encuentra la vereda Los Colorados. En la actualidad cuenta con 3.500 habitantes, distribuidos en el casco urbano y las veredas.

Este territorio debido a su riqueza en recursos naturales se ha convertido en un escenario de disputas, enfrentamientos y conflictos entre grupos armados al margen de la ley; y así mismo, en un sector económico estratégico para el Estado y las empresas nacionales y extranjeras, en términos de extracción minera, de crudo, proyectos madereros y ganadería extensiva, implementando proyectos minero-energéticos que promueven el desarrollo sostenible para las grandes industrias y que excluye a la población que habita esta región, marcando la historia en la vulneración de los derechos humanos y convirtiendo el territorio en uno de los más violentos del país y con un alto índice de pobreza.

Las vías de acceso al corregimiento se encuentran pavimentadas; sin embargo, en el casco urbano del corregimiento y el paso hacia otras veredas es carretera abierta; ésta condición dificulta en épocas de lluvia el desplazamiento de habitantes y comerciantes del sector a los centros principales de San Vicente y Barrancabermeja. Sin embargo, no sólo en tiempos de lluvia hay afectación con respecto a la infraestructura vial y su traslado a los diferentes lugares, asimismo en el verano, las constantes oleadas de calor hacen necesaria la presencia constante de un carro-tanque que se dedica a rociar agua en las vías para evitar el polvo de la tierra seca evitando la propagación de enfermedades respiratorias.

En lo relacionado a la prestación de servicios de salud en el corregimiento se encuentra un puesto de salud, en el cual labora el personal médico enviado por la

Secretaría de Salud del departamento y su rotación es bimensual, situación que dificulta el seguimiento de procesos y procedimientos. La calidad de la atención es precaria debido a la falta de instrumentos que permita una adecuada atención a los usuarios; además, en el caso de urgencias que requieren atención especializada, y el paciente debe ser trasladado a Barrancabermeja o al hospital universitario de Bucaramanga, sólo se cuenta con una ambulancia, y en ocasiones el paciente debe esperar, pues el traslado puede tardar entre dos a cuatro horas, aspecto negativo si su situación de salud se agrava por la falta de este servicio.

El puesto de salud cuenta con programas de prevención y promoción de riesgo de enfermedades cardiovasculares, natalidad y crecimiento y planificación familiar. Esta última, es necesaria ya que en el corregimiento se presenta de manera alarmante embarazos en adolescentes de 12 y 13 años de manera voluntaria o casos de violación.

En el campo educativo, el corregimiento de Yarima cuenta con el Colegio Integrado Yarima (COLYARIMA) que tiene cobertura en educación primaria y básica secundaria, con siete sedes que atienden aproximadamente 920 estudiantes de los estratos socioeconómicos uno y dos. El colegio presta el servicio de restaurante escolar y el servicio de internado, dirigidos fundamentalmente a estudiantes de escasos recursos y cuyo traslado diario desde las veredas hasta el corregimiento demanda un costo económico muy alto para las familias. Sin embargo, se presenta hacinamiento en el internado, considerando que la demanda excede los espacios que se destinan para su funcionamiento, además, se hace necesaria la presencia de un profesional para ofrecer acompañamiento y una atención psicosocial adecuada, puesto que en el horario que no están estudiando, la orientación que reciben está a cargo de una señora que cumple múltiples funciones -alimentación, limpieza, administración del internado- y sus familiares se encuentran en sus respectivas veredas.

Asimismo, la inadecuada disposición final de residuos, se encuentra ubicada en focos de contaminación ambiental y un servicio de recolección de basuras deficiente, que promueven enfermedades a menores y adultos.

La actividad económica de los pobladores se desarrolla en cuatro sectores: agropecuario, comercial, agroindustrial y la explotación de minerales. Las mayores producciones son de palma, caucho y maíz. La ganadería se explota en las etapas de crías y leche, levante y ceba, destacándose en la explotación la raza de cruces con ganado criollo, pardo y normando. De igual manera, se encuentran actividades a nivel artesanal y de pequeños productores en áreas como: panaderías, tiendas, almacenes, y pequeña empresa.

El sector agro industrial muestra un gran potencial en la producción de palma de aceite y caucho, así como la explotación de recursos minerales como el petróleo y el carbón. Algunas personas pertenecientes a las familias del corregimiento trabajan en las empresas de palma, pero estas contrataciones son esporádicas dependiendo de la temporada.

Problemáticas identificadas por la comunidad como las de mayor impacto negativo en el corregimiento:

- Aunque el corregimiento de Yarima ya cuenta con agua potable, las instalaciones del acueducto presentan inconvenientes; asimismo las conexiones ilegales (pegas) de gas domiciliario que puede atentar contra la vida de los habitantes.
- Violencia intrafamiliar
- Casos de violaciones a menores de edad.
- Ausencia de cultura ciudadana, evidenciada la falta de compromiso con el desarrollo económico y social del corregimiento.
- Situación problema al interior de las familias, respecto al ejercicio de la autoridad por parte de los padres.

- Focos de venta y consumo de sustancias psicoactivas

Por estas situaciones problemas, la Fundación FSP requiere diseñar un plan de gestión social desde la RSE, orientada en mejorar las condiciones de acceso a la salud, educación, vivienda, ingreso laboral de los habitantes del sector y evitando que se presenten proyectos de beneficencia y asistencialismo, lo que dificultan la ejecución exitosa de actividades de desarrollo comunitario enmarcados desde la misión social de la Fundación FSP, priorizando acciones que benefician los intereses económicos de los sectores productivos que se encuentran en el entorno.

De ahí, que apropiarse de lineamientos de gestión social desde la RSE como herramienta estratégica para fortalecer las condiciones socioeconómicas de la población del corregimiento de Yarima, es avanzar hacia actividades que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida humana con dignidad, lo cual posibilita alcanzar los propósitos del desarrollo rural como progreso de la región.

## **3.2 OBJETIVOS**

**3.2.1 General.** Diseñar un plan estratégico de gestión social de la Fundación Fruto Social de la Palma – FSP – en el marco de la Responsabilidad Social del sector palmicultor para el corregimiento de Yarima, que permita la integración de condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales que contribuyan al desarrollo como garantía de supervivencia humana, con calidad de vida, dignidad y bienestar social.

### **3.2.2 Específicos**

- Realizar una caracterización socioeconómica del corregimiento de Yarima - comunidad de estudio en la investigación.

- Identificar las condiciones económicas, sociales y ambientales frente al desarrollo comunitario (Diagnóstico social).
- Definir los programas para la solución de las problemáticas en orden a la priorización de las condiciones desde un enfoque de sostenibilidad.
- Estructurar el plan de gestión social para el desarrollo comunitario del corregimiento de Yarima.

### **3.3 DISEÑO METODOLOGICO**

La presente investigación es tipo cuantitativa con corte descriptivo, pues se orienta en describir y analizar diversos aspectos, dimensiones o componentes de fenómenos a investigar. Este estudio descriptivo busca medir las condiciones socioeconómicas de una población específica; en este caso, el corregimiento de Yarima. Se busca medir las Variables: dimensión económica, social y ambiental para diseñar un plan de gestión social bajo los lineamientos de responsabilidad social que promueva el desarrollo comunitario sostenible y mejore las condiciones de vida de la población con calidad de vida y bienestar social.

En base a esto se describió de manera detallada las diversas situaciones que se constituyeron de manera sobresaliente en la realización de la investigación.

**3.3.1 Caracterización Socioeconómica.** El tipo de estudio utilizado en esta caracterización es descriptivo; debido a que se observan, detallan, interpretan y analizan las variables socioeconómicas de una población escasamente estudiada, en un tiempo determinado. En la descripción de la información se aplican los enfoques de la investigación cuantitativa, permitiendo centrarse en aspectos susceptibles de medición y análisis de procesos sociales.

Para llevar a cabo esta caracterización se diseñó una encuesta estructurada que medía las variables sociodemográficas, de educación, salud, vivienda y servicios públicos, ocupación, sexualidad, esparcimiento y recreación, convivencia ciudadana y relacionados. Seguidamente, se procedió a recolectar la información entrevistando a los habitantes del corregimiento de Yarima; como criterios de inclusión era necesario contar en la familia con un informante adulto, que tuviera la capacidad mental y conocimiento de la trayectoria familiar; así como que fuera habitante permanente de esta Zona. La participación de estas personas fue por decisión libre y con manifestación de su consentimiento después de comunicar la naturaleza y objetivo del estudio.

Una vez recolectada la información se trasladó a una tabla de datos; para facilitar el manejo estadístico descriptivo. Es importante anotar que además de tomar fuentes primarias se utilizaron fuentes secundarias para dar soporte a los datos recolectados.

Cabe resaltar, que este estudio fue concebido como una estrategia para que las comunidades urbanas y campesinas del corregimiento tengan un documento sobre la situación de las condiciones socioeconómicas de su región, a fin de que instituciones gubernamentales tomen acciones frente a políticas públicas que impacten en el desarrollo integral y los temas sociales de su ámbito, en la vía de buscar el incremento del reconocimiento y la promoción de los Derechos Humanos de los actores clave y la comunidad.

**3.3.2 Población muestra.** Se empleará la muestra probabilística debido a que la población sujeto de estudio, posee una característica significativa; asimismo, con el propósito de que todos los sujetos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, se optó por utilizar como procedimiento la selección sistematizada de elementos.

En la actualidad el corregimiento de Yarima cuenta con 3500 habitantes; por esta razón, para minimizar el margen de error y contar con una muestra representativa de la población, el instrumento consistió en una encuesta aplicada a 346 familias de la región objeto de estudio, entre las cuales se encuentran familias del sector urbano y rural. Es importante anotar que aunque la intención inicial fue hacer un censo poblacional, midiendo todos los habitantes del corregimiento de Yarima, este no fue posible debido a que no se encontraron personas en algunas viviendas y otras se negaron a resolver las encuestas.

Población total del Corregimiento de Yarima	Población Muestra
3.500	346

Estrategia de muestra:

k= límite y nivel de confianza = 1,96

N= tamaño poblacional igual a la población total = (53663)

P= probabilidad de éxito = 0.5

Q= probabilidad de fracaso = 0.5

e= error de medidas = 0.05

$$\frac{k^2 N p q}{e^2 (N - 1) + k^2 p q} = 346 \text{ familias}$$

## **4. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE YARIMA**

### **4.1 RESEÑA HISTORICA**

El corregimiento de Yarima se ubica en la zona baja del municipio de San Vicente de Chucurí, su localización geográfica permite el acceso al municipio del Carmen de Chucurí y a los corregimientos de Santo Domingo, La explanación y el Centenario; también es ruta de acceso a los municipios de Simacota y Santa Helena del Opón. Debido a su localización territorial el clima oscila entre 30° y 35° con tendencia a aumentar en época de verano.

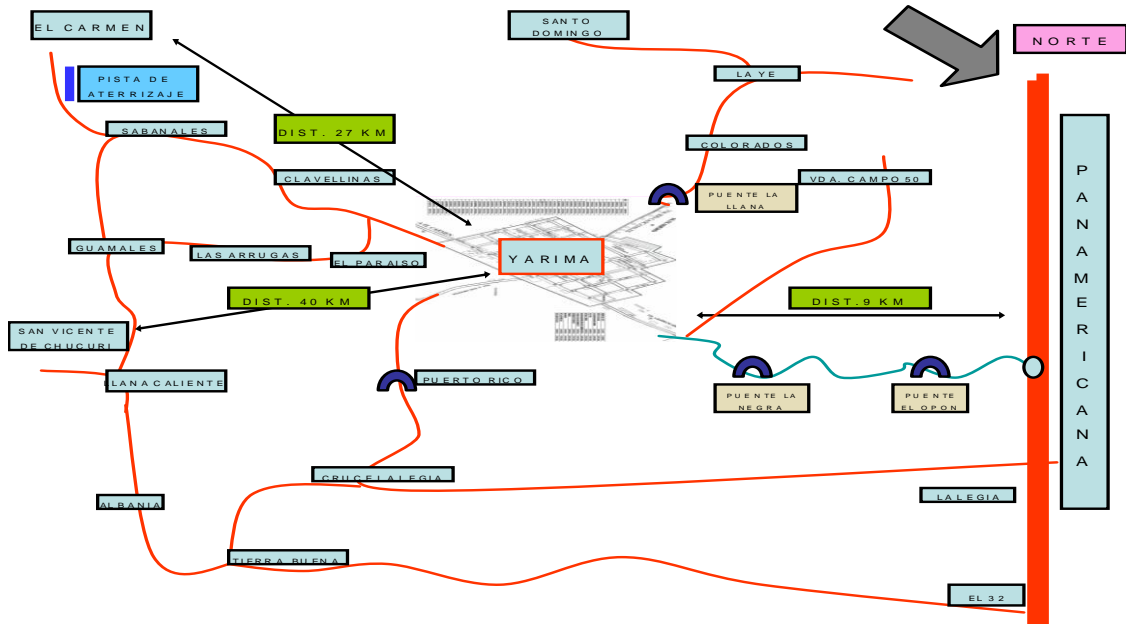
Fundado el 15 de agosto de 1957 por los señores Pedro Elías Ardila y Carlos Tarazona Merchán, en 1958 se comienzan a construir las primeras viviendas y en 1962 la compañía petrolera se marcha entregando sus instalaciones para la escuela de primaria; allí mismo funcionaban además la inspección y el puesto de policía; en ese mismo año fue construida la capilla del corregimiento y en el año 1969 se instala la energía eléctrica al corregimiento.

El nombre del corregimiento se debe a la compañera del cacique Pipatón jearca de la tribu de los Yariguíes que habitaron la región, los campamentos de la Troco (compañía Petrolera) y posteriormente de la concesión de mares se fueron consolidando hasta que dio como resultado el actual caserío, que aunque político-administrativamente depende de San Vicente de Chucurí, funcionalmente depende de Barrancabermeja, y es paso obligado para llegar al municipio de El Carmen de Chucurí.

Su economía se basa en la producción de palma africana, contando con importantes empresas en este sector, además existen en la región fincas y haciendas ganaderas, las cuales son fuente de generación de empleo. Por su especial ubicación este corregimiento es paso obligado de la producción agrícola y pecuaria que de esta región sale a otras partes del departamento y del país, así como lugar de paso de los vehículos que transportan la producción de las minas de carbón de San Luís, explotadas por Centromin. Se halla comunicado por vía terrestre con la vía Panamericana, con una distancia aproximada de 7 kms, permitiendo el intercambio con las grandes ciudades del país como Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali, Bucaramanga. Este territorio se encuentra a una distancia aproximada de 65 kms de la cabecera municipal.

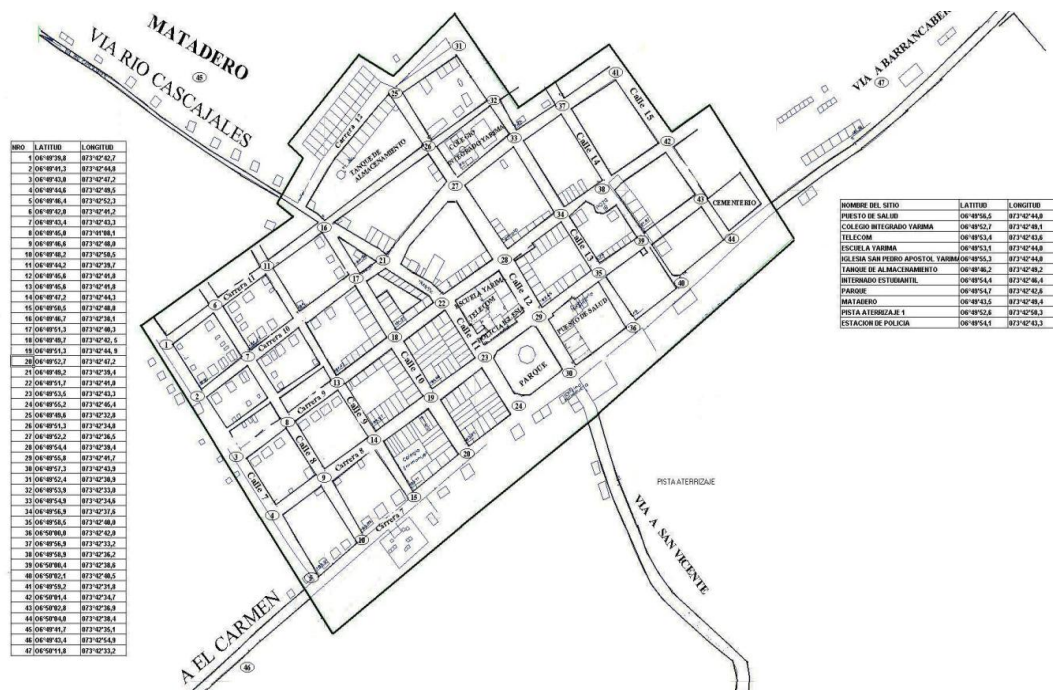
El corregimiento Yarima dista 65 km de la cabecera municipal de San Vicente y 45 km de Barrancabermeja y a 8 km de la troncal del Magdalena Medio. Al corregimiento se puede ingresar desde cuatro vías, las cuales provienen de Barrancabermeja, el Carmen de Chucurí, Bosconia y Los Colorados. El corregimiento en el sector urbano está delimitado por siete (7) barrios: La Casajera, Club de Leones, Gaitán, Palmeras, Pedro Elías, Prado, y Progreso y en la zona rural con las cinco veredas que circundan y que por sus características geográficas confluyen a él, estas veredas son: Los Colorados, Clavellinas, Campo 50, El Paraíso y Puerto Rico.

**Figura 8. Mapa Jurisdicción Del Corregimiento De Yarima**



Fuente: Fundación Fruto Social de la Palma.

**Figura 9. Zona Urbana Corregimiento De Yarima**



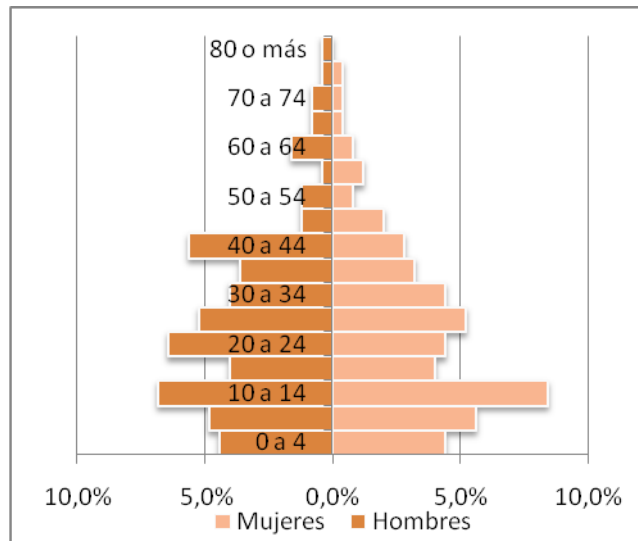
Fuente: Institución Educativa. Colegio Integrado Yarima.

## 4.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL CORREGIMIENTO DE YARIMA

En este punto se describen y analizan los aspectos: edad, sexo, parentesco, estado civil, escolaridad, ocupación, seguridad social y las personas que componen el hogar.

El Corregimiento de Yarima se encuentra compuesto por 48% de mujeres frente a un 52% de hombres, lo cual indica una relación casi igual en la población por sexo, a pesar de haber sido una zona en conflicto. La base refleja una baja tasa de natalidad, es decir un pequeño nivel de crecimiento poblacional. A su vez, la cúspide piramidal, refleja las condiciones de subdesarrollo de la región manifestadas en las precarias condiciones de vida, y la escasa población adulta.

**Figura 10. Pirámide Poblacional**

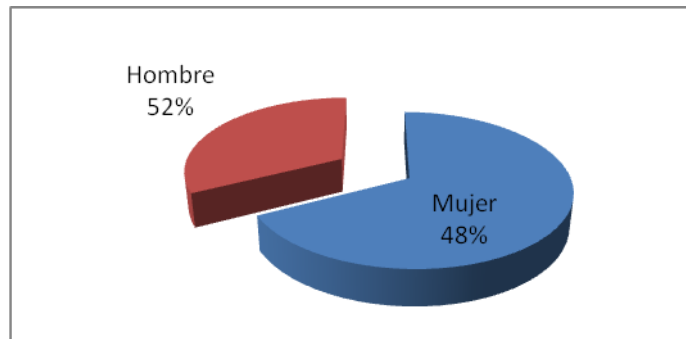


Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

Las migraciones hacia el corregimiento de Yarima se relacionan mayormente a el cultivo de palma y la extracción de hidrocarburos, puesto que la mayor parte de quienes llegan al municipio lo hacen atraídos por las posibilidades de trabajo con dicho sector, aunque es de agregar que esto es un imaginario de la población que

no pertenece al municipio ya que las plantaciones cuentan con el personal necesario para todas sus actividades y a pesar de que son las que generan la mayor cantidad de empleos.

**Figura 11. Distribución Por Sexo**



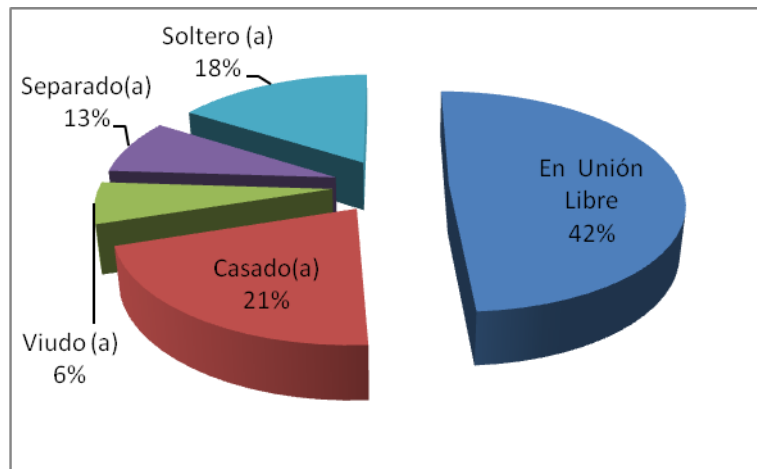
Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

La familia es una institución social mediadora entre lo público y lo privado; es también mediadora entre la dimensión biológica de la reproducción de la especie y la función cultural de interiorizar en los individuos las normas, los valores que les permiten convivir en sociedad. Vista así, la familia está atravesada por todo tipo de cambios que afecten a la sociedad, sean estos buenos o malos; económicos, políticos o culturales.

Con respecto al estado civil de la población del corregimiento de Yarima, predomina la población en unión libre con un 42%, casado con 21%, separada con un 13%. Las personas son propensas a “No estar solos” ya que solo el 18% son solteras con una característica adicional y es que se comprometen en unión marital siendo muy jóvenes. Las uniones conformadas son duraderas ya que solo el 6% de las personas que se caracterizaron se encuentran en estado de viudez. Esta situación conlleva a una conclusión más allá de la investigación y es que en los últimos 55 años, en Yarima se han presentado significativos cambios sociales, económicos y culturales que han incidido en la estructura familiar, en su dinámica,

en la forma como cumple sus funciones y tareas, y, por ende, en el ejercicio y significado de la paternidad y la maternidad.

**Figura 12. Estado Civil**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

Algunos indicadores de estos cambios sociales son: el drástico e intenso proceso de colonización y de agrupación de gran parte de la población en la cabecera del corregimiento, la concentración de la riqueza y el aumento de la población, la ampliación de los espacios para la participación social y política, el poco reconocimiento de las minorías y la lucha por la democracia (lucha contra los actores ilegales).

Igualmente se encuentra que algunos cambios han afectado más directamente la vida familiar, entre ellos se destacan: la mayor participación de las mujeres en las distintas instancias de la vida social, laboral, política, académica y cultural del corregimiento; la masificación de los métodos de control natal y el correspondiente descenso de la fecundidad (con consecuencias en el cambio de valores sobre la sexualidad y las expectativas sobre el hijo (a); el aumento de las separaciones (a pesar de ser relativamente bajo el índice si han aumentado en los últimos años) y la presencia de otras tipologías familiares; las nuevas formas de socialización para

la vida familiar, afectiva y social y el cuestionamiento a la autoridad patriarcal. Como efecto de estos cambios sociales se ha venido presentando un resquebrajamiento de la tradicional división sexual del trabajo que ha puesto en cuestión las relaciones de poder entre los géneros (en la región anteriormente las mujeres no salían a trabajar y era una misión solo del hombre). A ello se suma la expansión de imaginarios favorables al tratamiento equitativo entre los sexos (influencias de ONGs y otras defensoras de los derechos), se observó un cambio de sus roles tradicionales y mayor participación equitativa en la vida familiar<sup>53</sup>.

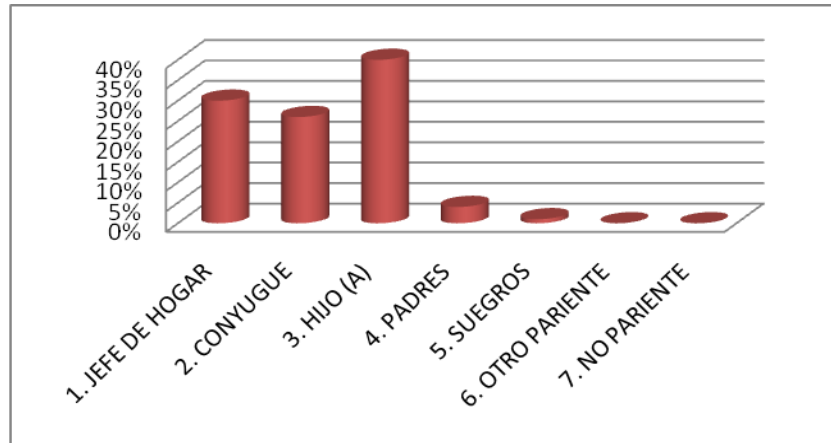
Un problema que presenta esta situación es que ha generado conflictos entre los géneros por las diferencias en sus concepciones y prácticas sobre el trabajo doméstico, los usos del espacio público y privado, el ejercicio de la paternidad y la maternidad. Sin embargo, en las familias de este corregimiento se presentan varias situaciones que van desde una enorme concentración de tareas en las mujeres, hasta las parejas que en forma conjunta se responsabilizan de la crianza y educación de los hijos, pasando por quienes apenas empiezan a distribuirse el trabajo doméstico.

Con relación al parentesco con el jefe de hogar de las familias del corregimiento de Yarima se presenta una característica importante; el 40% de las familias de Yarima son conformadas por una figura paterna y los hijos, el 26% conviven el esposo con la esposa. El 4% de las familias viven los padres de alguno de los jefes del hogar. Generalmente las familias se independizan tan pronto forman nuevos hogares y muy pocos viven con la familia anterior (suegros).

---

<sup>53</sup>Fundación Fruto Social de la Palma. Diagnostico Social de Yarima 2009. Santander: Fundación Fruto social de la Palma – FSP. Documentos Internos.

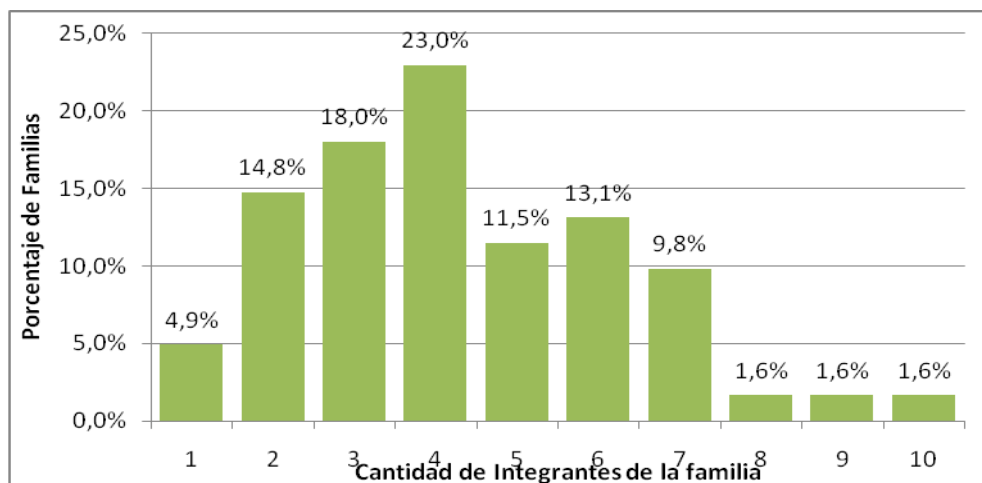
**Figura 13. Parentesco Con El Jefe Del Hogar**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

Para el caso del área urbana del corregimiento de Yarima, se encontró que la mayoría de familias encuestadas (23%) están compuestas por cuatro integrantes, sin embargo, el 37,6% de las familias tienen menos de tres integrantes, el 34,4% de las familias agrupan de cinco a siete miembros, y un pequeño porcentaje (4,8%) están constituidas por entre ocho y diez personas.

**Figura 14. Total De Personas En El Hogar**

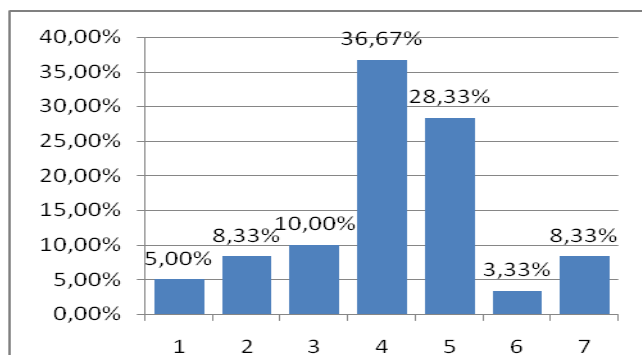


Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

Según la encuesta, en los hogares del corregimiento de Yarima, se han producido modificaciones importantes en la estructura y su tamaño y que cada vez, del total de jóvenes de 15 a 25 años, todavía viven con sus padres. Los mayores de 65 años y sobre todo, en términos relativos, han aumentado en los últimos años, siendo preponderantes las mujeres, se nota además un aumento de hogares unipersonales y la disminución de las parejas con 4 hijos o más adunado con el aumento del número de parejas sin hijos; se encontraron hogares formados por una familia y alguna persona no emparentada se han multiplicado casi por tres; otro dato importante es que los jóvenes se emancipan más tarde. Los mayores de 85 años que son pocos tienen más tendencia a vivir solos<sup>54</sup>.

Respecto a la Educación, en el Corregimiento, se percibe que el 5% de los habitantes carecen de educación. Además, el 8,33% ha cursado estudios de primaria incompletos y el 10% los ha culminado en su totalidad. Por su parte, el 36,6% de la población ha comenzado algún tipo de estudio secundario, y el 28,3% ha aprobado estos satisfactoriamente. La investigación reporta que el 3,33% personas con algún tipo de formación técnica, y el 8,33% ha cursado estudios universitarios.

**Figura 15. Nivel Educativo**



Escolaridad	
1	Analfabeta
2	Primaria Incompleta
3	Primaria Completa
4	Secundaria Incompleta
5	Secundaria Completa
6	Técnico o Tecnológico
7	Universitario

Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

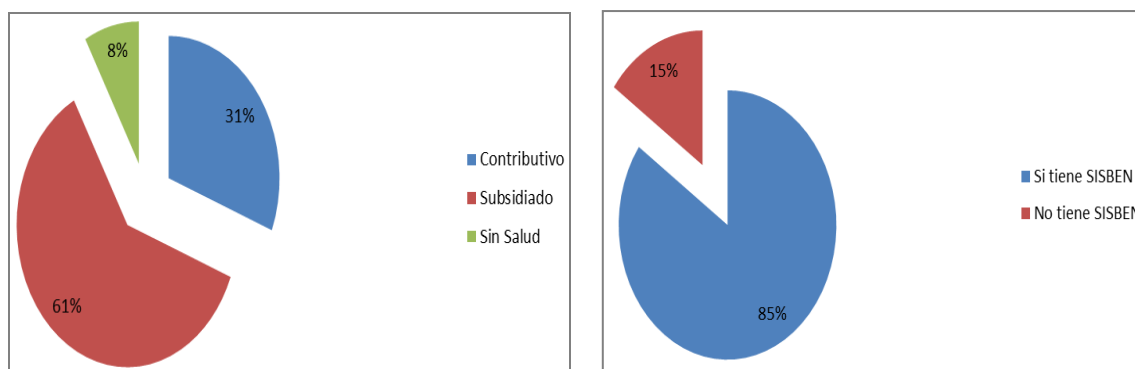
<sup>54</sup>Ibíd.

A su vez, de la población mayor de 25 años, el 9,3% carecen de educación, el 32,7% ha cursado estudios de primaria incompletos y el 23,4% los ha culminado en su totalidad, el 21,5% de la población ha comenzado algún tipo de estudio secundario, y el 7,5% ha aprobado estos satisfactoriamente. Por último, se reporta que el 2,8% personas tiene algún tipo de formación técnica, y el 2,8% restante ha cursado estudios universitarios.

En el factor salud, es bueno resaltar que la comunidad de Yarima atraviesa por un proceso de desarticulación referente a la prestación de los servicios ya que el Sistema General de Salud no alcanza el principio de universalidad para prestar y asegurar el servicio de salud, lo cual se convierte en un obstáculo para que los habitantes accedan a estos servicios haciendo aún más difícil los procesos de prevención, información y comunicación para poder conservar su salud.

Inicialmente es bueno resaltar que el 85% de la población tiene acceso al sistema SISBEN lo cual representa un factor positivo, pero que más allá de la cifra vale analizar la calidad con la que es prestado el servicio de cobertura universal.; igualmente llama la atención ese 15% que no tiene SISBEN y se puede inferir que o no cuentan con ningún acceso a la salud o tienen un servicio de salud privilegiado diferentes al SISBEN, sin embargo el municipio de San Vicente de Chucurí por encontrarse en cobertura universal no cuenta con los recursos disponibles para atender la población pobre no afiliada. Asimismo, En el área urbana del Corregimiento se encuentra que el 61% de los encuestados manifiesta estar cubierto por el régimen subsidiado, un 31% se reportan como pertenecientes al régimen contributivo, y un 8% carecen de aseguramiento o bien, se abstienen de dar respuesta a este interrogante.

**Figura 16. Acceso Al Sistema De Salud**



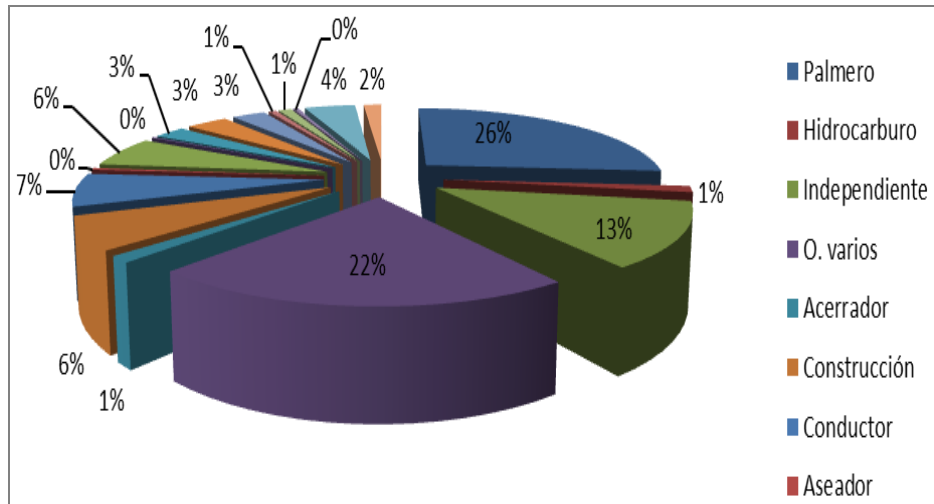
Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

#### **4.2.1 Economía**

##### *OCUPACIONES PRINCIPALES*

La variedad de ocupaciones se relaciona con sectores de arraigo, sin embargo se destaca en la zona la palmicultoras, ya que cerca del 26% de la población desarrolla tareas propias del cultivo de la palma africana; de la misma manera cabe destacar que un 22% se desempeña en oficios varios siendo esta actividad poco calificada y claro reflejo de la poca y precaria calidad educativa; finalmente se destaca las actividades de independiente con un 13% cifra que parece alentadora si esta misma se relaciona con negocios auto sostenibles, el rebusque y la informalidad que le permiten a las familias lograr su sustento diario.

**Figura 17. Ocupación Actual**

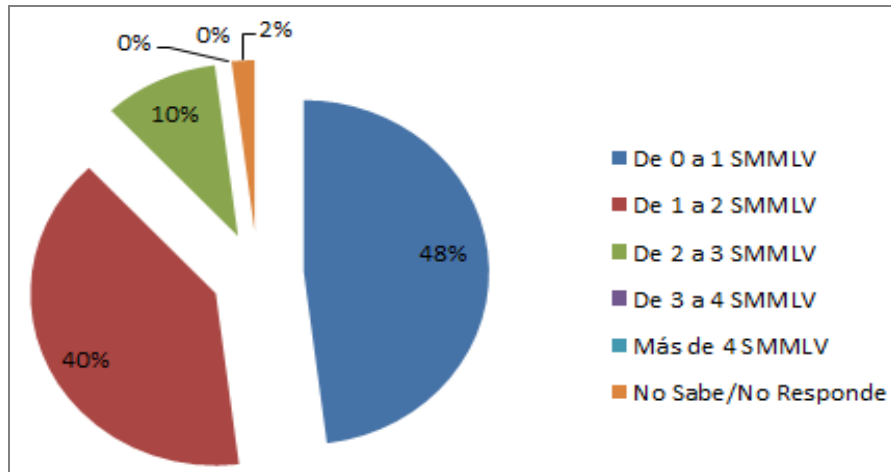


Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010..

### *GENERACIÓN DE INGRESOS*

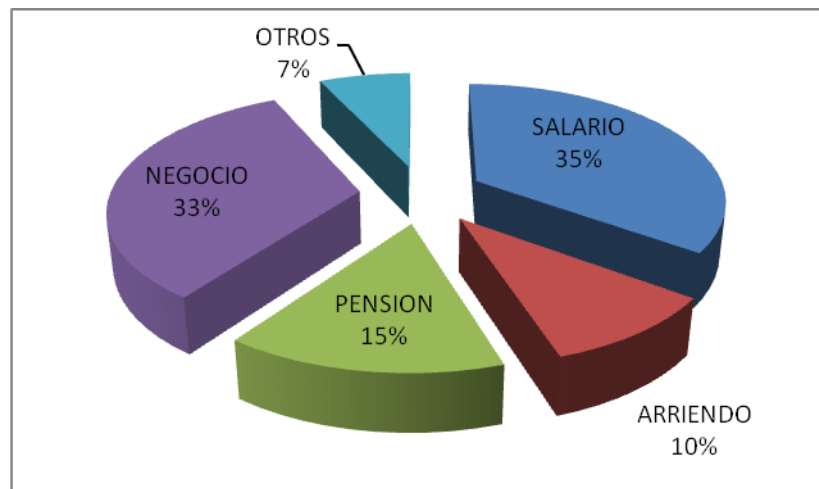
Lo referente a la generación de ingresos se clasificó en seis categorías, tomando como referencia el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), dónde el 48% manifestó devengar ingresos inferiores a 1 salario mínimo, el 40% confesó que sus ingresos eran inferiores a dos unidades pero superiores a una, el 10% se ubicó en la categoría tres del gráfico posterior y el 2% no dio respuesta a la pregunta. Es claro que los salarios dentro del municipio son bajos, ningún resultado para más de cuatro SMMLV y una mayoría de la población (88%) subsiste con menos de dos, lo cual muestra una clara situación precaria de acceso a los bienes para cubrir sus necesidades básicas.

**Figura 18. Ingresos En El Hogar**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

**Figura 19. Fuente De Ingreso Familiar**

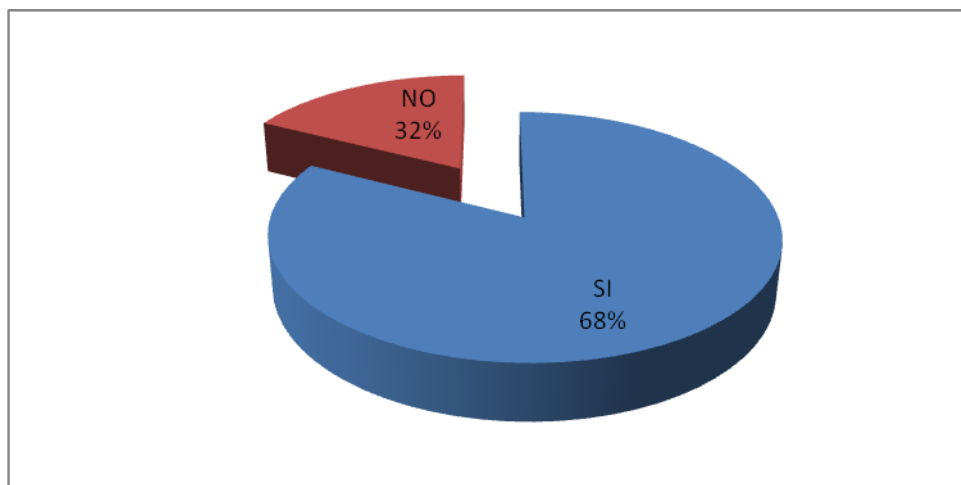


Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2013.

**4.2.2 Educación.** Aunque en el corregimiento las oportunidades de estudiar han mejorado debido a campañas de acceso a educación realizadas por el SENA, FSP y Campo Escuela Colorado; el analfabetismo es una variante constante si se tiene en cuenta que el 32% aún no sabe leer ni escribir, este índice es muy alto si se

compara con el índice nacional. En educación en el corregimiento, la ausencia de recurso humano restringe el acceso a la educación de niños y jóvenes de las distintas veredas. Cada vereda cuenta con estructuras locativas para el desarrollo de las actividades escolares, pero no todas cuentan docentes que atiendan las necesidades educativas de la población infantil<sup>55</sup>.

**Figura 20. Alfabetismo**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

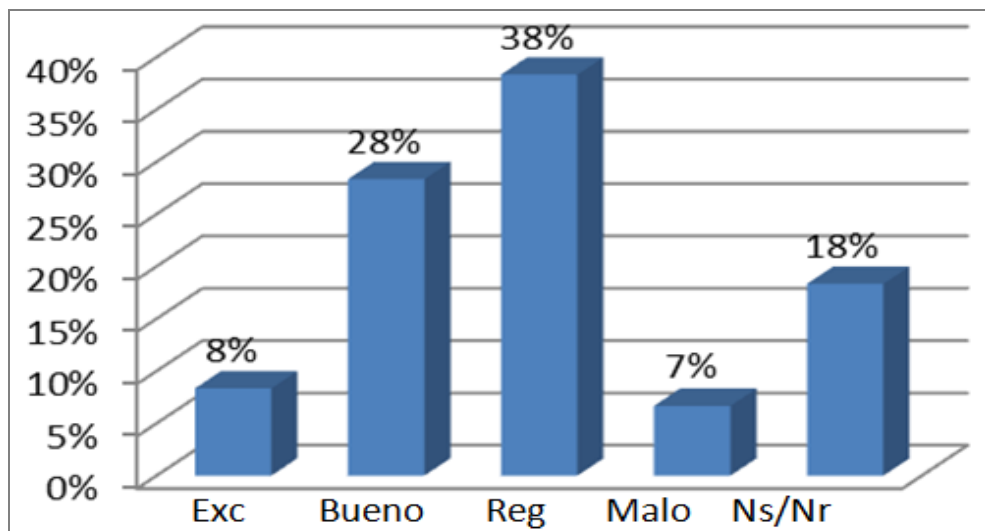
La educación es uno de los componentes más importantes de este análisis porque tener acceso a la misma es una de las alternativas para la solución de diversos problemas en la zona. Ante esta situación, la mayoría de los encuestados perciben que el nivel académico del colegio es regular con 38%, y un 7%, lo clasifican como malo. Sin embargo, el 28% consideran que este es bueno, y el 8% lo categorizan como excelente. Esto se percibe claramente según las pruebas saber del año 2012 donde el Colegio Integrado Yarima ocupó el puesto 136 en el departamento con un promedio de 45,32, lo que significa que la preparación es deficiente y los resultados salen a la vista.

---

<sup>55</sup>Fundación Fruto Social de la Palma. Diagnostico Socioeconómico para el levantamiento de la Línea Base para el Desarrollo Social en el Corregimiento de Yarima, San Vicente De Chucuri. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM). 2009.

Existe una alta percepción negativa de la educación en el Corregimiento, poniendo una alarma sobre un problema a mejorar, aunque este flagelo es más estructural desde la nación, que de lo que se pueda hacer en el corregimiento. Pese a que existe un sesgo hacia la percepción negativa del colegio, el 18% de los encuestados no se pronuncian al respecto.

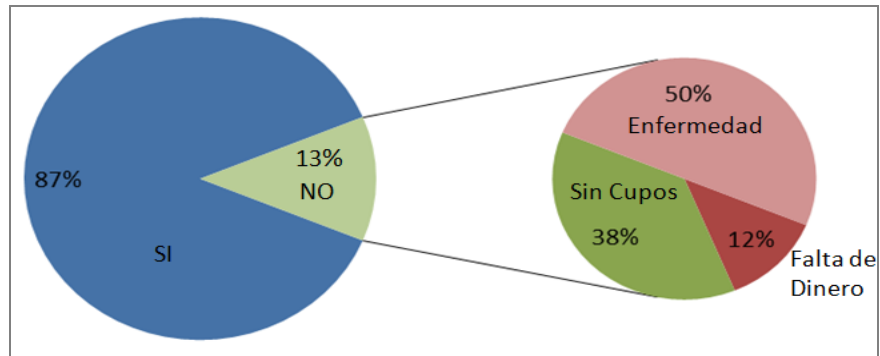
**Figura 21. Percepción del Nivel Académico del Colegio**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

La existencia de personas en edad escolar que no recibieron educación, ante lo cual se encontró que el 13% de las familias atraviesan por esta situación, ello debido a enfermedad 50%, a falta de cupos en el colegio el 38% y el 12% a carencia de medios económicos para financiar la educación, aun cuando la educación es subsidiada por el gobierno. Resulta interesante ver que la mayor causa de inasistencia escolar es la enfermedad de los niños el 6,5% del total de la población en edad escolar no puede asistir a clases aquejar algún tipo de enfermedad.

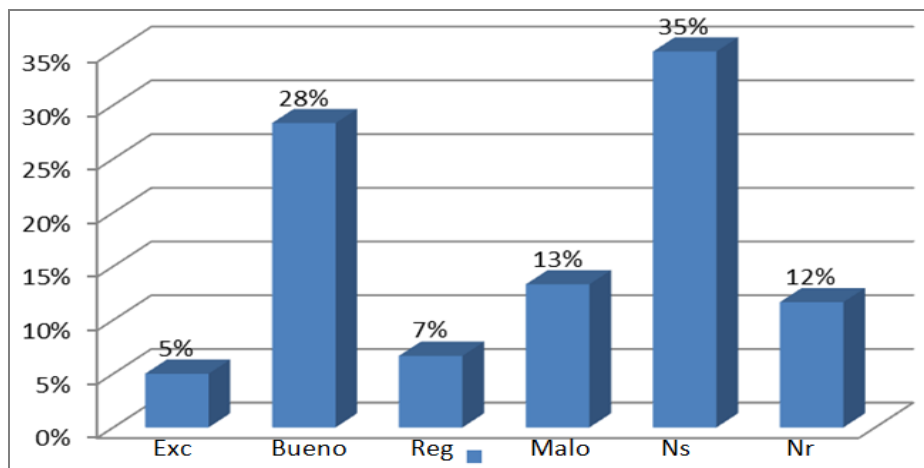
**Figura 22. Motivos De Inasistencia Escolar**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

También se tuvo en cuenta la percepción de la comunidad frente al servicio prestado por el jardín infantil, el cual fue señalado como excelente por el 5% de la población, el 28% lo tildó de bueno, el 7% lo categorizó de regular o malo, el 35% manifestó no tener conocimiento al respecto, y el 12% se abstuvo de dar su opinión a la pregunta. Al respecto se debiera dar más información a los ciudadanos, puesto que la mayoría no conoce la existencia de este servicio, por lo que podrían estar privando de usarlo o de aportar ideas o ayuda física para su ideal desenvolvimiento.

**Figura 23. Percepción Sobre El Jardín Infantil**

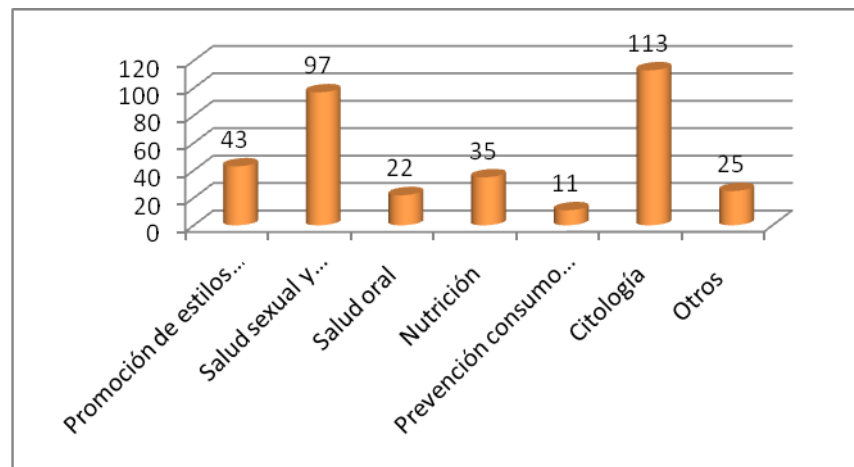


Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

**4.2.3. Salud.** Retomando nuevamente el componente de salud, es importante analizar algunos aspectos relevantes de la participación de la población en actividades de promoción y prevención que les ayuden a mejorar las condiciones salubres en varios aspectos como se tratará a continuación.

La referencia inicial se da con la participación de algún miembro del hogar en cada una de las campañas que indagamos al momento de aplicar el instrumento. En 113 de los hogares alguna mujer participó en un programa de citología, en 22 hogares las personas participaron en salud oral, en 35 hogares algún o varios miembros asistieron a campañas de nutrición, en 11 hogares alguien asistió a jornadas de prevención del consumo de SPA, 43 hogares en promoción de estilos de vida saludables y 25 hogares en otras campañas de salud. Todo ello refleja gran parte de las problemáticas y dificultades en materia de salud, puesto que la desinformación sobre estas temáticas incide en la baja precaución y cuidado de la salud y una alta morbilidad en el largo plazo.

**Figura 24. Campañas de Prevención en las Que Participa**



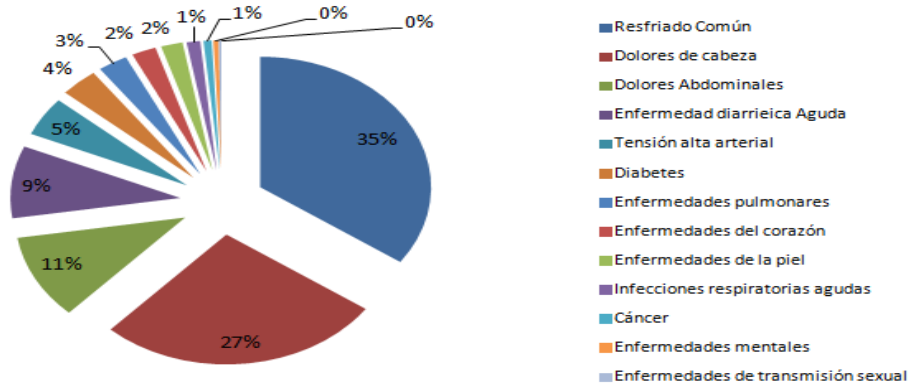
Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

La participación en las campañas de prevención, sumados al consumo de alcohol y cigarrillo que tradicionalmente es marcado dentro de la población Santandereana y Colombiana muestra las reacciones de los encuestados frente a sus malestares, los cuales son factores que contribuyen a explicar la presencia de las diferentes enfermedades. Algunas de las razones atribuidas para que estas situaciones se den, están en la no formulación de proyectos de vida por parte de niñas y adolescentes, la descomposición familiar, la falta de espacios y eventos de ocupación y aprovechamiento del tiempo libre, entre otros.

El resfriado se presenta como la enfermedad con mayor incidencia 35%, sin embargo este es sólo un síntoma que está articulado a otras afecciones más complejas, las cuales se presentan principalmente por el mal estado de las vías. En orden de importancia, le siguen los dolores de cabeza con un 27%, los dolores abdominales con un 11%, la enfermedad Diarreica Aguda con un 9% como consecuencia del cambio climático en la zona y la posible existencia de contaminantes en el aire y el agua, y tensión arterial con un 5%. Con una menor frecuencia se encuentran las afecciones como la diabetes, enfermedades pulmonares, enfermedades del corazón, enfermedades de la piel, infecciones respiratorias agudas y cáncer con participaciones por debajo del 5%.

Por último, se aclara que ninguno de los encuestados manifestó la presencia de enfermedades mentales ni infecciones de transmisión sexual dentro de sus hogares. Cabe destacar la alta incidencia de la enfermedad de diarrea aguda y los dolores abdominales, que por lo general están asociados a alguna infección bacteriana o a parásitos, provenientes por lo general de la mala cocción de los alimentos, o del mal tratamiento del agua para el consumo.

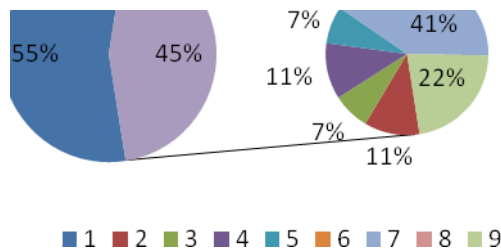
**Figura 25. Enfermedades Más Frecuentes**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

Adentrándose ahora en otros componentes de la salud, se indaga por los métodos de planificación empleados por las diferentes familias, toda vez que ello es prueba de la efectividad de los programas de educación sexual. En este ámbito que se muestra en el gráfico 26, el 55% de los encuestados manifestó que no usa ningún método anticonceptivo, y del 45% que respondió afirmativamente, el 41% utiliza la Inyección, el 22% ha realizado alguna intervención quirúrgica, las píldoras y el Implante subdermico son empleados por el 11%, el 7% recurre al uso del preservativo y del Dispositivo Intrauterino (DIU).

**Figura 26. Métodos De Planificación**

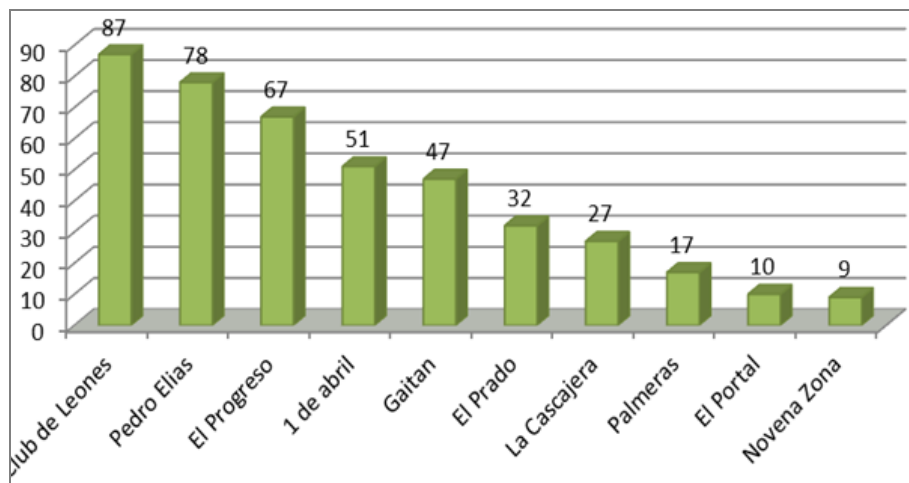


1	No
2	Píldoras anticonceptivas
3	Preservativo
4	Implante subdermico
5	DIU
6	Píldoras de emergencia
7	Inyección
8	Parche
9	operado

Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

**4.2.4 Vivienda en el Corregimiento.** En el municipio de San Vicente de Chucurí se encuentra ubicado el corregimiento de Yarima el cual se encuentra dividido en 7 barrios, Club de Leones, Pedro Elías, El progreso, Gaitán, El Prado, La Cascajera y Palmeras; sin embargo en los hallazgos de la presente investigación se refleja un concepto distinto dado que los habitantes manifiestan que existen 10 barrios, siendo 3 de ellos nuevos: 1 de Abril, El Portal y Novena Zona. En la figura 1 se observa la cantidad de hogares encontrados en cada una de los barrios identificados por la población del centro poblado del corregimiento de Yarima.

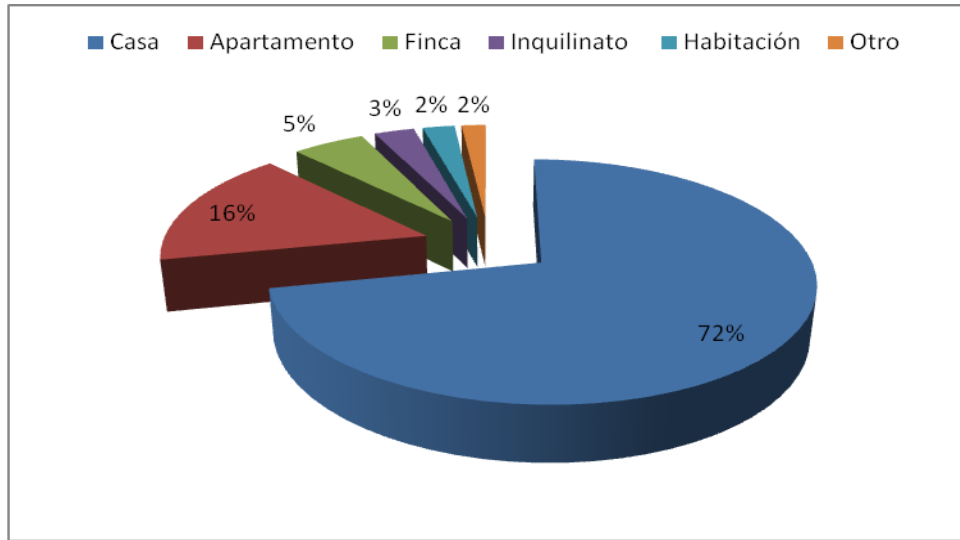
**Figura 27. Distribución de Hogares por Barrios Corregimiento Yarima**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

Cabe resaltar que los barrios Club de Leones el cual cuenta con 87 hogares, Pedro Elías 78 hogares y el Progreso 67 hogares son las zonas que presentan mayor concentración poblacional debido a que allí residen muchas personas provenientes de Tumaco (Departamento de Nariño) quienes buscando nuevas y mejores oportunidades de trabajo llegan a las empresas productoras de palma africana; caso contrario ocurre con 2 de los 3 barrios nuevos identificados como lo son el Portal con solo 10 hogares y Novena Zona con 9 hogares, lo que indica claramente que por ser nuevos y quizás por no estar oficialmente registrados, no cuentan con una cantidad de representativa de miembros

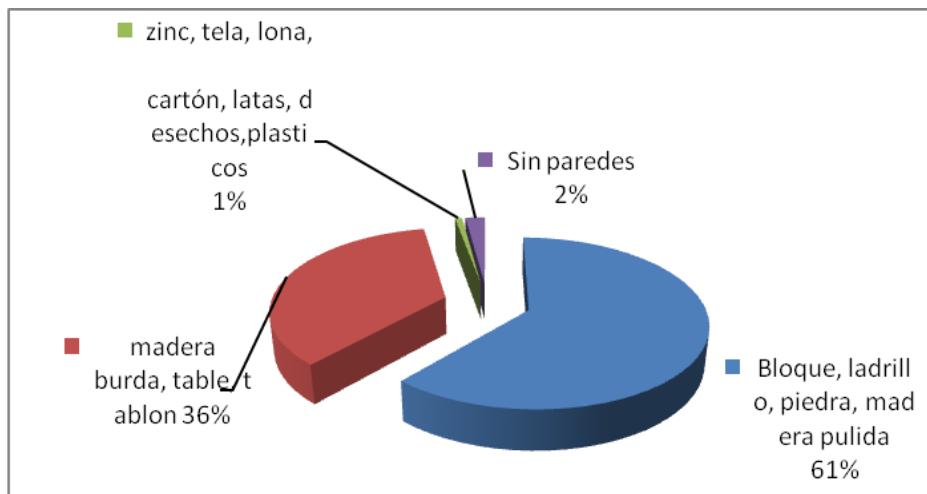
**Figura 28. Tipo de Vivienda**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

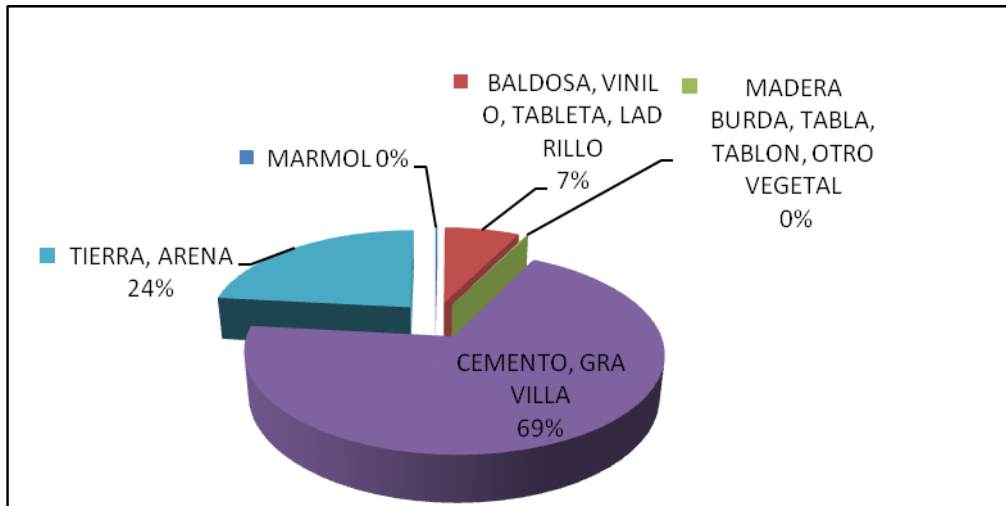
Siguiendo este análisis, se revisó el tipo de vivienda que habitan los hogares participantes, siendo la casa la más común con 72%, EL 16% en apartamento, EL 18% en finca y EL 5% hogar en inquilinato. Fue importante identificar que gran parte de la población habita en casa, siendo éste un centro importante para el desarrollo de lazos familiares, convivencia y estilos de vida.

**Figura 29. Material Predominante de las Paredes Exteriores**



Fuente: Fruto Social de la Palma

**Figura 30. Material Predominante En Los Pisos**



Fuente: Fruto Social de la Palma

### **PRIMERAS CONCLUSIONES DE TIPO GENERAL**

La encuesta confirma los resultados de otros diagnósticos elaborados, asimismo, se tiene en cuenta el diagnóstico realizado en el 2009 por la Fundación Fruto Social de la Palma que evidencia la siguiente problemática tomada barrio por barrio:

**Barrio Club de Leones:** Los sistemas de vivienda son variados, algunas de ellas construidas en madera y otras en material. El barrio circunda al Colegio Integrado de Yarima, hay gran extensión de lotes deshabitados que continuamente están enmalezados y desocupados creando problemas para la salubridad humana porque se han convertido en focos de animales, mosquitos y zancudos, además de basureros. Este barrio no cuenta con agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, alumbrado público y las calles se encuentran en mal estado.

**Barrio La Casajera:** Este barrio se encuentra a la salida del caso urbano del corregimiento sobre la vía que conduce a Santo Domingo a tres kilómetros; las casas son construidas en madera, no cuenta con servicio de acueducto alcantarillado, su sistema de recolección de basuras es inoperante y no existe, han

tomado la luz para sus viviendas de las redes que van hacia la vereda los colorados, en las casas poseen servicio de gas natural que conducen desde un pozo que se encuentra cerca del caserío, por medio de un sistema artesanal hecho con manguera de conducción de aguas.

Barrio Pedro Elías: Es el barrio más popular y extenso del corregimiento, a pesar de sus calles en mal estado sus casas están fabricadas en material de ladrillos, está ubicado en la parte suroriental del casco urbano. La mayoría de las casas se abastecen de agua en cisternas, por ser el barrio más central su punto crítico son el mal estado de las vías.

Barrio Gaitán: Casas en material y en madera, las que están elaboradas en madera sus techos son en zinc, y palma; está ubicado en la parte norte del corregimiento. En este barrio se encuentra ubicada la válvula del gas natural la cual es manipulada sin las medidas de seguridad industrial necesarias con los consabidos riesgos para la población. No cuenta con alumbrado público y los demás problemas comunes a todos los barrios del corregimiento.

Barrio Palmeras: Esta ubicado en la salida a Barrancabermeja, hay diferentes clases de construcciones tanto en material de ladrillos como en madera. El principal problema es la vía por los problemas de ruido y polvo que ocasiona el tráfico vehicular pesado, además de que en invierno las aguas se empozan en la vía, causando problemas sanitarios y criadero de zancudos. La vulnerabilidad en la población residente se acentúa en la medida que crece el riesgo de accidentes vehiculares. Este barrio no cuenta con los servicios públicos de recolección de basuras, deficiencia en alumbrado público, alcantarillados y acueducto.

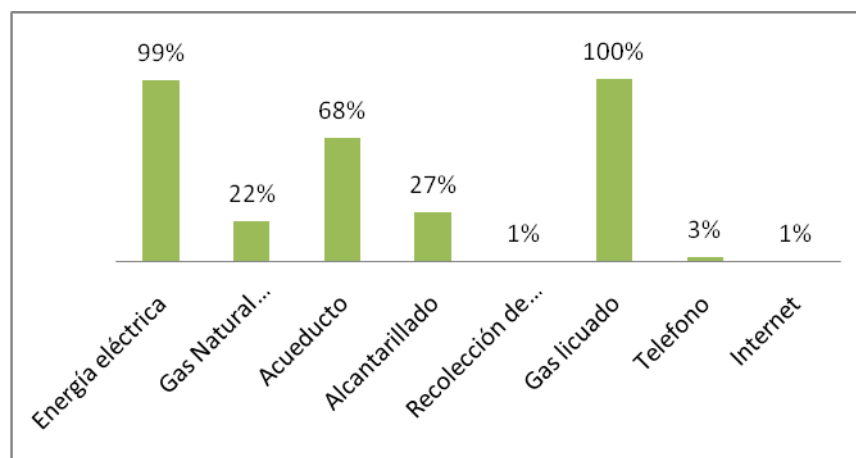
Barrio El Progreso: al igual que los demás, sus casas están construidas en material y en madera; no hay pavimento, no cuenta con agua potable, recolección de basuras, no existe alcantarillado, ni alumbrado público.

Bario El Prado: Existen muchos lotes abandonados llenos de maleza; sus calles están sin pavimentar, no cuenta con servicios públicos de agua potable, alumbrado público, ausencia de sistema de recolección y manejo de basuras y alcantarillado.

Contar con los servicios básicos en la vivienda, expresa una relación de confort, bienestar familiar y morbimortalidad; el acceso a servicios públicos de calidad por parte de los hogares de la comunidad de Yarima influye básicamente en las condiciones de vida de las personas en la medida que esto significa una desprotección lo que se refleja principalmente en la población infantil en donde hay más posibilidades de desarrollo de enfermedades.

La realidad de la población refleja un bajo nivel de acceso en la dotación de servicios básicos dada la inexistencia de agua potable, alcantarillado, precario manejo de basuras y ausencia de gas domiciliario legal; esto se suma a la intermitencia que puedan presentar aquellos servicios con los que si se cuentan como la energía la cual es suministrada por la Electrificadora de Santander (ESSA), cuyas conexiones en muchos casos son ilegales, inapropiadas, no fueron realizadas por un profesional o simplemente no cumplen con las condiciones necesarias, ya que se evidencia producto de la observación al momento de aplicar el instrumento cableado añadido, visible, o en mal estado y con una ubicación inadecuada.

**Figura 31. Servicios Públicos, Privados O Comunales**

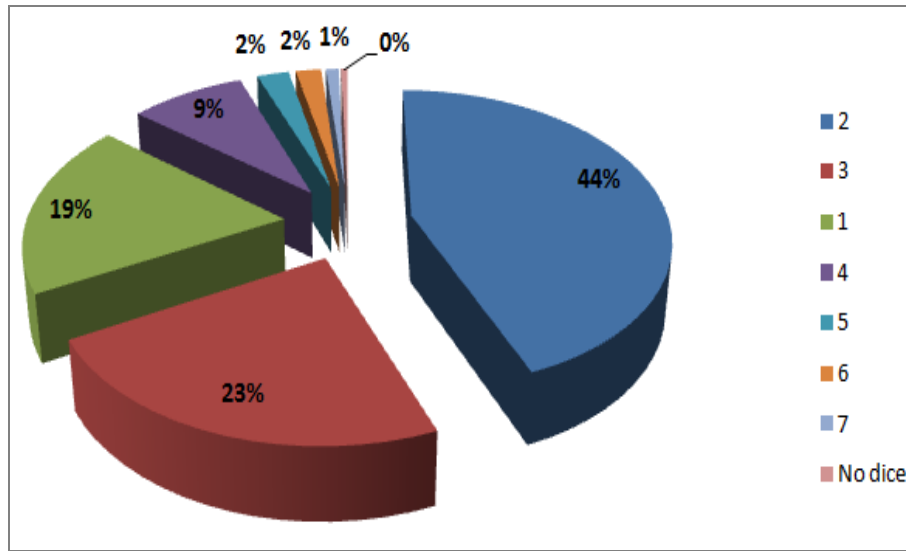


Fuente: Fruto Social de la Palma

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por la Fundación FSP en el año 2009, los servicios de comunicaciones son deficientes en el corregimiento, solo el 3% cuenta con servicio de telefonía fija, el 1% con servicios de internet, el servicio de recolección de basuras se da en 1%, lo que implica que esta situación puede ocasionar algunas enfermedades respiratorias. El alcantarillado solo cubre el 27% del sector urbano, el 68% cubrimiento de acueducto en un mal servicio a la comunidad. El servicio de energía eléctrica es bueno; sin embargo en algunas ocasiones presenta fallas, haciendo deficiente el servicio. El servicio de GLP es buen servicio. El gas natural tiene regular cobertura y se realiza con conexiones hechas.

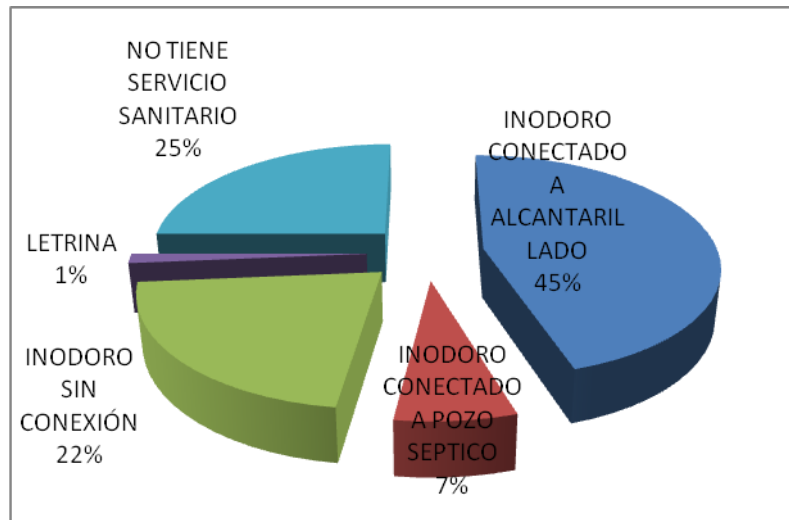
En esta misma línea de análisis, otro elemento crucial es el hacinamiento, para lo cual el instrumento utilizado en la recolección de la información permite analizar el número de personas y de camas por habitación. En cuanto al primer indicador sólo el 19% de las familias tiene una persona en cada habitación, el 44% responden que al interior de sus hogares se albergan dos personas en un cuarto, el 23% comentan que deben ubicar a tres personas, y el 14% restante deben acomodar a cuatro o más sujetos en un solo dormitorio.

**Figura 32. No. De Cuartos Disponibles en el Hogar**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010.

**Figura 33. Tipo De Sanitario**



Fuente: Fruto Social de la Palma

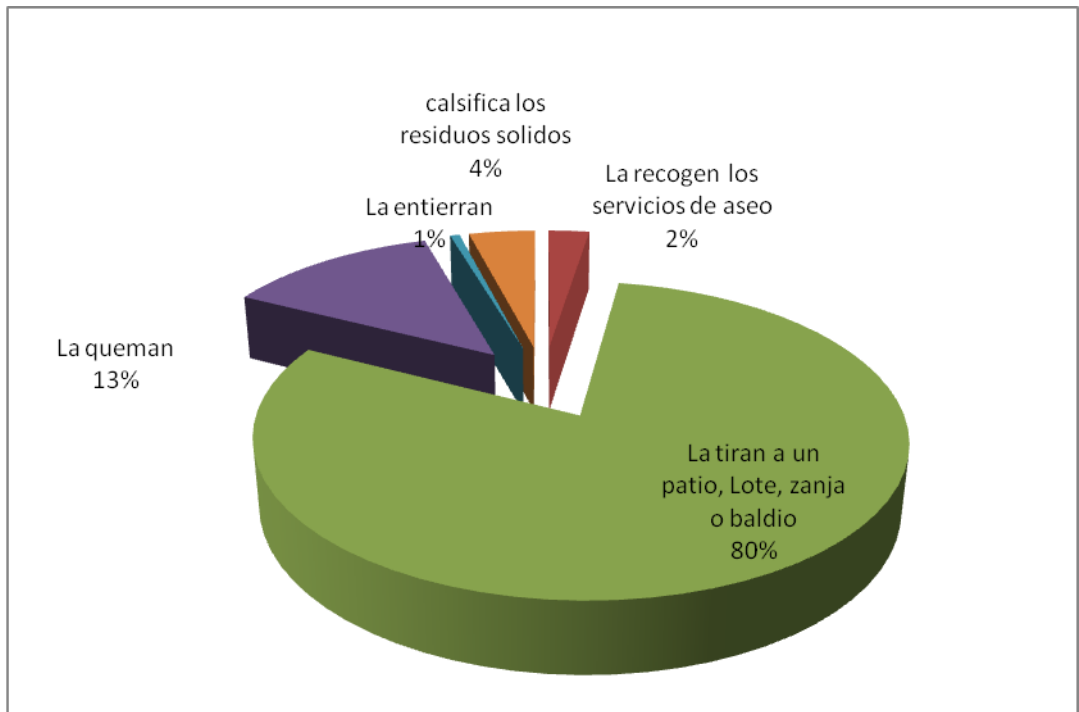
En el corregimiento nunca se realizó un sistema de planificación urbana, siendo éste un problema en la instalación de servicios públicos. De esta manera el 25% no cuenta con un servicio de sanitario, el 22% realiza sus necesidades en un inodoros sin conexión, agravando la situación de contaminación ambiental y

transmisión de enfermedades. En el corregimiento solo el 45% cuenta con un servicio sanitario conectado al alcantarillado artesanal.

Adicionalmente el riesgo de contaminación y de proliferación de enfermedades se aumenta si se tiene en cuenta que las familias son numerosas y en la mayoría de las casas solo tienen un servicio sanitario, aunado a las pocas prácticas de higiene y seguridad que utilizan.

Asimismo, los sistemas de recolección de basuras son muy deficientes, no existe un sitio adecuado para el depósito y el manejo de residuos sólidos, no existe un sistema de reciclaje y disposición final de ellas, se agrava lo anterior con la poca disposición de las familias para adelantar un programa de reciclaje adecuado.

**Figura 34. Eliminación de Basuras**



Fuente: Fruto Social de la Palma

Como se observa en la figura no existe un sistema adecuado de recolección de basuras así como tampoco un sitio para la disposición final de ellas; sólo el 2% de

la población llevan a cabo la separación de desechos en orgánicos e inorgánicos en el marco de un programa piloto. Sin embargo, cualquier intento por hacer una disposición final cercana al corregimiento sería ahondar aún más el estado de contaminación ambiental.

Para tal efecto se debe continuar con el próximo paso en tema de basuras y residuos sólidos como lo es la ejecución del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), reglamentado en el Decreto 1713 de 2002, y la ley 142 de 1994, se concibe como los procesos sociales desde todos los actores, considerando funciones y responsabilidades compartidas, con el propósito de alcanzar objetivos comunes y con el fin de continuar e contribuir en la construcción de política pública sobre residuos sólidos considerando su relación con la salud, el ambiente, la economía y el bienestar de las comunidades<sup>56</sup>.

**4.2.5 Cultura.** Junto con lo expresado en el aparte anterior, es posible que las actividades productivas desarrolladas en la región hayan suscitado impactos a nivel cultural, debido a la inmigración de personas de otras regiones, así como analizamos en la dimensión sociodemográfica.

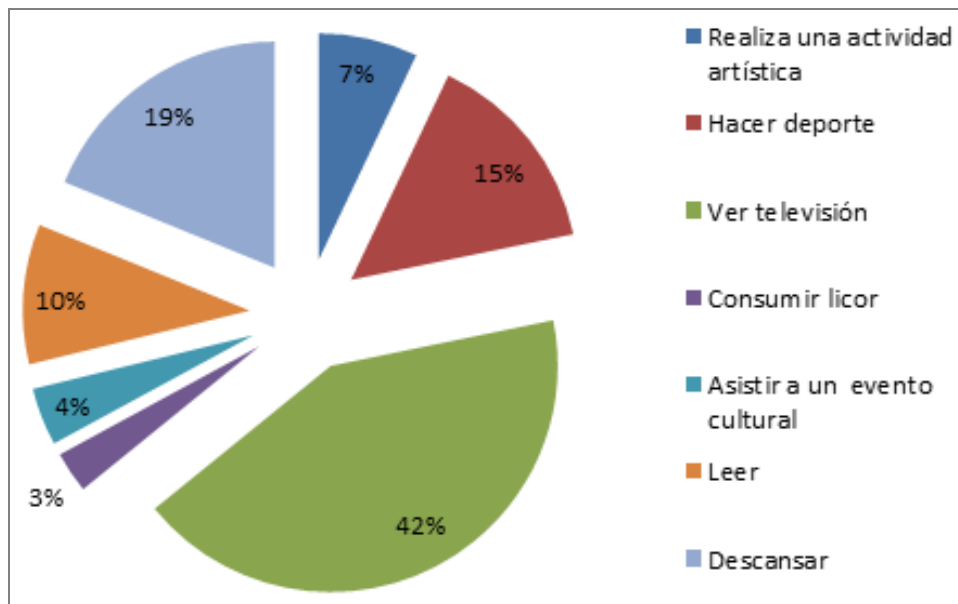
La población de Yarima ha estado influenciada por una cultura urbana que de forma indiscriminada ha venido influyendo en los pobladores reflejándose en una pérdida de identidad cultural debido a la constante movilidad de sus pobladores y a la llegada de nuevos grupos culturales atraídos por nuevas oportunidades laborales. Sumado a este fenómeno la comunidad de este corregimiento ha sido un producto más de un intercambio cultural que en pocos rasgos se identifican como Santandereanos y que básicamente son ejemplificados con costumbres propias de zonas ribereñas que para este caso sería el Magdalena Medio y con alguna cierta influencia de pueblos costeros de Colombia.

---

<sup>56</sup>Fundación Fruto Social de la Palma. Diagnostico Socioeconómico para el levantamiento de la Línea Base para el Desarrollo Social en el Corregimiento de Yarima, San Vicente De Chucuri. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM). 2009.

Por tal motivo en la encuesta se preguntó por la opinión acerca del uso del tiempo libre, ya que es un factor importante que permite explicar el desarrollo de la población, puesto que las actividades realizadas durante estos momentos permiten integrar o disolver a las familias. Producto del análisis de la información recolectada se encontró que la actividad realizada con mayor frecuencia es ver televisión con un 42%, seguido del descanso con un 19%, el deporte 15%, la lectura 10%, las actividades artísticas 7%, los eventos culturales 4% y la ingesta de licor con un 3%. Esto nos deja claro que la población no está aprovechando correctamente su tiempo libre dedicándolo al descanso quizás por el esfuerzo de las jornadas laborales y a observar la televisión que hoy en día es poco educativa.

**Figura 35. Uso del Tiempo Libre**

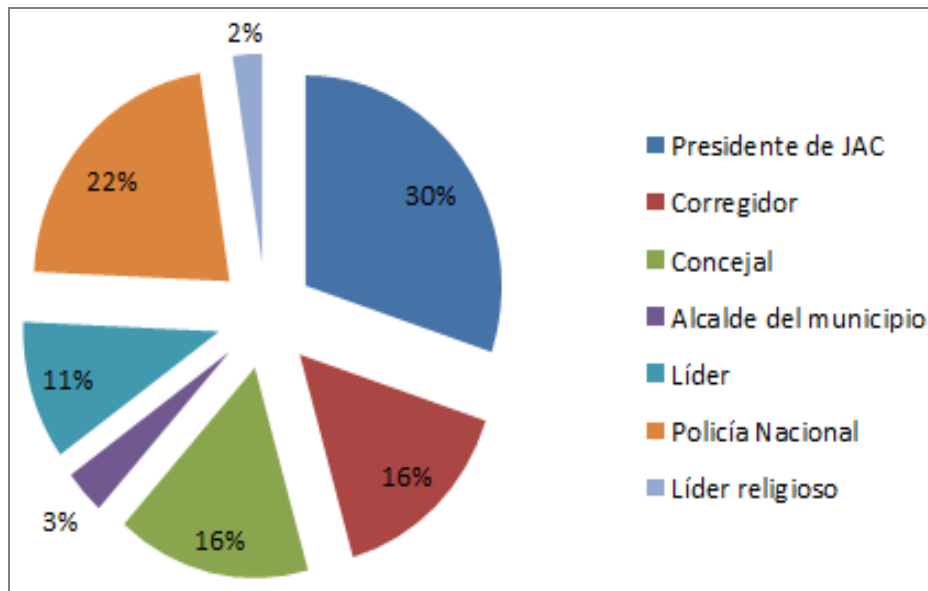


Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

Lo concerniente a la organización del corregimiento, por tanto, en principio se muestra la percepción de la figura de autoridad en el corregimiento. Ante esta cuestión, el 30% señala al presidente de la Junta de Acción Comunal, el 22% a la policía nacional, el 16% al concejal y al corregidor, el 11% a los líderes de los

barrios, el 3% al alcalde de San Vicente de Chucurí, y el 2% al líder religioso. Esto demuestra el abandono que siente la población por parte de la alcaldía, de los concejales, del corregidor, razón por la cual las JAC rigen en parte los destinos de la población y son grupos que acompañan permanentemente a los habitantes del corregimiento al igual que el cuerpo policial.

**Figura 36. Organización del Corregimiento**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2010

### 4.3 PROYECTOS SUGERIDOS POR LA FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA.

#### Programa de construcción y mejoramiento de viviendas urbanas y rurales

- Se requiere la construcción de 100 viviendas de interés social nuevas en el sector urbano
- programas de mejoramiento de vivienda usada, sobre todo para los barrios marginales del sector urbano del corregimiento y vivienda rural

#### Programa de tratamiento de basuras y reciclaje.

- Se propone hacer alianza con el municipio de Barrancabermeja y entrar a participar en la sociedad para la construcción de un relleno sanitario de tipo regional.
- Preparación del PGIRs para el corregimiento, para la implementación y capacitación de sistemas de reciclaje, selección de basuras y recolección de las mismas.

#### Programas de reforestación y recuperación ambiental

- Reforestación de las cuencas y micro cuencas de los ríos y quebradas aledañas al corregimiento.

#### Programas de educación.

- mejoramiento de la calidad de la educación en el corregimiento desde la construcción de aulas, unidades sanitarias en los colegios, instalaciones deportivas y culturales como el aula máxima.
- Establecer un programa de la recuperación de la memoria histórica y recuperación de las costumbres culturales del territorio.

#### Programas de salud

- Mejoramiento y dotación del Centro de Salud del corregimiento.
- Establecer un programa permanente de salud pública desde el Centro de Salud del Corregimiento.
- Promover campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención.

#### Programas de bienestar social

- Proyectos productivos de agroindustria en pequeña y mediana empresa.
- Un Plan de Bienestar a implementar en el corregimiento al Área Deportiva, Área de Promoción Cultural, Área Recreativo-Turística, Área Educativa, Área Preventiva, y Área de Promoción del Desarrollo Humano

## **5. DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN FSP.**

### **5.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

#### **Misión**

Liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación del plan de gestión social de la Fundación Fruto Social de la Palma, dirigido a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos en el corregimiento de Yarima, a través de lineamientos de Responsabilidad Social que permita la garantía de los Derechos Humanos.

#### **Visión**

En el 2018 será reconocida internacional, nacional, distrital y localmente como la entidad empresarial de palmicultores rectora del plan de gestión social integral, en el marco de los Derechos Humanos.

#### **Principios Organizacionales del Plan de Gestión Social**

- **Solidaridad:** Se manifiesta en el compromiso entre el Estado, las empresas y la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- **Autonomía:** Reconoce la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promueve la autodeterminación individual y colectiva.
- **Reconocimiento de la diversidad:** Reasigna valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales y buscar su reconocimiento.
- **Participación:** Involucra a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

- **Universalidad:** Propende para todas las personas sin distinción, el goce de los Derechos Humanos consagrados en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en la Constitución Política y las leyes nacionales.
- **Equidad:** Promueve la igualdad de oportunidades y el acceso a ellas mediante acciones sociales, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- **Corresponsabilidad:** Busca promover el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos frente a la construcción de una ciudad moderna y humana: individuo, familia, sociedad y Estado.
- **Efectividad:** Es resultado eficaz y eficiente en el ejercicio cotidiano de la labor empresarial, en concordancia con los principios de economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos para la función administrativa.

### **Objetivos Institucionales**

1. Proteger y restablecer los derechos de la población del corregimiento de Yarima.
2. Fortalecer la capacidad de acción local para la formulación y ejecución políticas sociales social que mejoren la calidad de vida de la población.
3. Promover las capacidades y potencialidades de las personas jóvenes, conducentes a desarrollar actitudes y comportamientos que prevengan relaciones inadecuadas con la sexualidad y las sustancias psicoactivas.
4. Mejorar las capacidades y ampliar las oportunidades para la inclusión económica y social de hombres y mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza.
5. Contribuir a que las familias sean el contexto primario de la vivencia democrática y del afecto, el reconocimiento y la promoción de cada uno de sus miembros.
6. Mejorar las condiciones nutricionales de las poblaciones en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad.

7. Aumentar los niveles de participación social y política de las mujeres en el corregimiento.

### **Retos Estratégicos**

1. Establecer el plan de Gestión Social Integral como estrategia fundamental para intervención de la fundación en el corregimiento de Yarima.
2. El reconocimiento de la familia como fundamento de todo el proceso social.
3. Universalidad y equidad en las acciones sociales que realice la fundación en el corregimiento de Yarima.
4. Pasar de proyectos desarticulados a proyectos integrales, que garanticen la articulación entre los diferentes actores clave de la población.
5. Fortalecer los Procesos de Investigación y las Alianzas Académicas e Intersectoriales, con el fin de consolidar el conocimiento frente a las realidades de las dinámicas sociales del corregimiento.
6. Implementar una política de talento humano que desarrolle la vocación de servicio de las empresas palmicultoras de la región hacia la comunidad.
7. Consolidar el proceso social y de evaluación que fortalezca el plan de gestión social que realiza la fundación.

### **5.2 DE LA FILOSOFIA QUE SUSTENTA EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

En Colombia se reconocen los Derechos Humanos en la Constitución Nacional de 1991, al promulgar en el artículo 1° que Colombia es un Estado Social de Derecho, lo que ratifica los compromisos adquiridos por la sociedad en general para la garantía de éstos. Lo anterior se entiende, como el compromiso colectivo por avanzar en la justicia y la democracia para todos los ciudadanos sin distinción de su condición de género, etnia o clase social.

## **El marco de los Derechos Humanos.**

Con el fin de evitar injusticias y lograr que las personas vivan en condiciones dignas propias de todo ser humano, surge la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su preámbulo expone su esencia:

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad (...)<sup>57</sup>

Bajo estos principios, la Asamblea General de la ONU proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos como:

“Ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup>Organización de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Los Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948.

<sup>58</sup> *Ibíd.*

De esta manera, el Estado de cada país es el máximo responsable de garantizar lo expuesto en este instrumento internacional, en su carta política que se encarna en la Constitución Política de Colombia,

“Con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la Constitución Política de Colombia”<sup>59</sup>

### **Desarrollo de la filosofía del plan de Gestión Social al interior de la Fundación FSP.**

Siendo la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO), la que rige los Principios y Criterios para la Producción Sostenible de Aceite de Palma; se toma en cuenta para el plan de gestión de la FSP, el Principio No. 8 “Responsabilidad de los cultivadores y plantas de beneficio con los empleados, individuos y comunidades” (Ver anexos el principio que rige el plan de Gestión Social), el cual señala:

La identificación de los impactos sociales se debe llevar a cabo por el cultivador con la participación de las partes involucradas, según se estime apropiado a la situación. Se debe buscar la participación de expertos independientes, donde esto se considere necesario, para garantizar que se encuentran identificados todos los impactos (tanto positivos como negativos). Impactos sociales potenciales pueden resultar de actividades tales como: construcción de nuevas vías, plantas de beneficio u otra infraestructura; resiembra con diferentes cultivos o expansión del área de siembra; disposición final de efluentes de las plantas de beneficio; deforestación de la vegetación natural restante; cambios en las cifras de empleados o las condiciones de empleo<sup>60</sup>.

En este sentido, se establece dentro de la gestión, como estrategia central: la Gestión Social Integral, la cual se desarrollará como la articulación de los actores

---

<sup>59</sup> Preámbulo de la Constitución Política de Colombia promulgada en 1991.

<sup>60</sup>RSPO. Principios y Criterios para la Producción Sostenible de Aceite de Palma. Formato para reforzar la Guía de Interpretación Nacional. Marzo de 2006.

clave a las toma de decisiones de su territorio y políticas públicas, reconociendo sus condiciones no como un fin sino cómo un medio para el ejercicio pleno de los derechos, el desarrollo de capacidades que involucra no solo a la comunidad sino también a los servidores públicos de los diferentes sectores en los niveles central y local, el trabajo transectorial que convoca a todos los sectores: públicos, privados, organizaciones comunitarias, internacionales y nacionales, alrededor de un objetivo común que es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Yarima.

En este sentido, la responsabilidad como Sector de Integración Social es responder de manera integral y transectorial las necesidades de los habitantes de del corregimiento.

**Figura 37. Filosofía del Plan de Gestión Social – FSP-**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2011.

### **5.3 LA GESTIÓN SOCIAL COMO LA PRINCIPAL HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE LA FSP.**

El componente de gestión es fundamental para el cumplimiento de los contenidos programáticos que se plasman en los diferentes proyectos de la fundación. Generalmente, las actividades sociales de la fundación FSP en el Corregimiento de Yarima se ha caracterizado por ejercicios distantes a las realidades sociales de la población. En este sentido es indispensable diseñar un plan de Gestión Social, sino se dejaría como discursos vacío el componente de filosofía política y lo programático, por lo que se propone que en lugar de reducir este debate a los cánones tradicionales, la promoción de una gestión a partir de la incorporación de asumir las responsabilidades frente a las exigencias de los contenidos programáticos orientados por la filosofía política adoptada.

Así, asuntos como descentralización y la territorialización social de las acciones; la planeación integrada y transectorial de la comunidad; la articulación público – privada y la participación social efectiva orientada hacia la exigibilidad de los derechos, deberán ser tenidos en cuenta, dándoles un lugar de elementos estructurantes para la formulación y ejecución de las Políticas Sociales en el territorio.

Con estas orientaciones se incorpora en la fundación FSP el plan de Gestión Integral como la estrategia para la implementación de la política social en el corregimiento, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios.

## **Trabajo Transectorial**

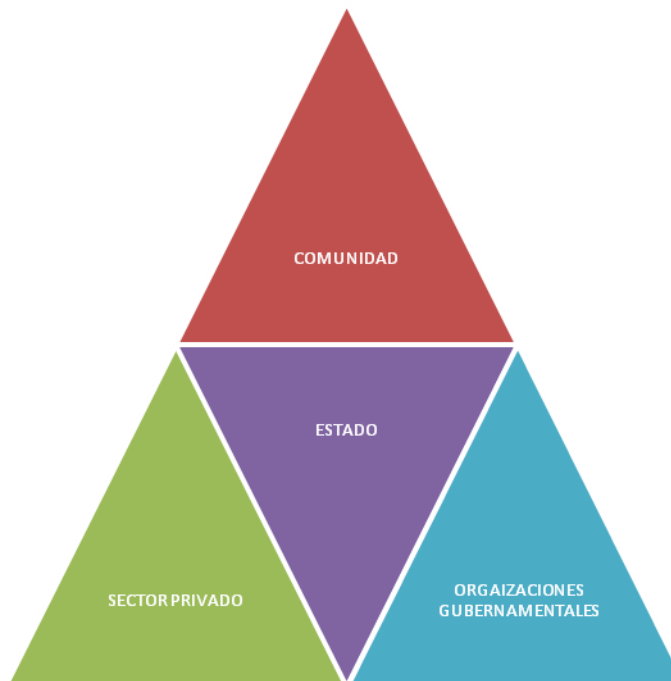
La transectorialidad se define como la capacidad de interlocutar o dinamizar las disciplinas de conocimiento alrededor de una realidad problematizada, en este caso, bajo el enfoque de garantía de derechos y acogiendo la experiencia vital de las personas afectadas, haciendo que el "problema hable" y cuestione las disciplinas, los sectores, las organizaciones y demás entornos, donde operan estos conocimientos, a partir del imperativo de responder a necesidades concretas.

El condicionante para el ejercicio pleno de un enfoque transectorial reside en su orientación y capacidad de provocar cambios substantivos en la realidad problematizada, por medio de una convergencia de teorías y acciones que se retroalimentan entre sí, superando la fragmentación de del problema y de las medidas para superarlo.

En consecuencia, la transectorialidad se entiende como una estrategia de gestión entre el Estado con el sector privado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, y la comunidad, y pretende integrar el esfuerzo del conjunto de la sociedad para lograr respuestas que permitan alcanzar la calidad de vida de la población en su perspectiva más integral.

La transectorialidad se concreta en territorios sociales, definidos como resultante del reconocimiento de identidad y pertenencia de los grupos humanos en el espacio que ocupan o en el que transcurre su vida.

**Figura 38. Trabajo Transectorial**



Fuente: Análisis realizado por Mónica Yolima Gamboa Hernández. Profesional en formación en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 2011.

**5.3.1 Desarrollo de Capacidades.** Para la Gestión Social de la Fundación FSP es necesario el desarrollo de capacidades que conduzcan a unificar criterios de enfoques e intervención tanto en los servidores públicos como en la comunidad y demás actores que participan en los territorios. Para ello se considera que los dispositivos de trabajo que deben estar presentes en este componente son:

- **Formación:** Comprende labores de formación y socialización de información relacionada con los aspectos que inciden en la situación problemática. Se pretende el incentivar valores que fortalezcan el desarrollo de la autonomía, bajo el conocimiento y reconocimiento de los derechos y deberes (preservación, promoción y restitución).
- **Investigación:** Es una herramienta que pretende comprender el desarrollo de las problemáticas e interrogantes que se conjugan en lo cotidiano, teniendo en

cuenta elementos teóricos y prácticos, con el fin de diseñar e implementar acciones que den respuesta a las necesidades de la población en los territorios. En ese sentido, la Secretaría desarrollara acciones de producción y apropiación del conocimiento por intermedio de referentes dentro del proyecto de Investigación y Desarrollo y de los diferentes actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas. En este aspecto se incorporan los numerosos aportes desde la Investigación – Acción – Participación.

- Comunicación: Estrategia amplia que pretende promover el trabajo articulado tanto a nivel institucional como social. Comprende actividades en medios de comunicación masiva tantocomo alternativos de impacto en diversos ámbitos (hogares, escuelas, instituciones, comunidad, lugares de trabajo).
- Acceso a servicios sociales de bienestar (públicos, privados y sociales). Programas integrales desarrolladas por el conjunto de los actores públicos y privados para atender a poblaciones prioritarias tanto en relación con el ejercicio, prevención y atención y restitución de derechos. Un tema central a ser considerado en esta estrategia se refiere a la Democratización como un aspecto a considerar en el diseño de los mismos.
- Asistencia para el fortalecimiento institucional. Desarrollo de acciones orientadas al ajuste y dinamización de los procesos a nivel institucional, de tal manera que se responda al enfoque que orienta la Agenda en el abordaje de la problemática, el diseño de programas y la atención específica a grupos poblacionales. Esta estrategia pretende fortalecer de manera particular la respuesta que el estado frente a las problemáticas abordadas dado el reconocimiento de este como garante de derechos.

## 6. CONCLUSIONES

- El Magdalena Medio es una región rica en recursos naturales que son explotados día a día, su población sufre de grandes inequidades sociales causantes de cantidad de necesidades que hacen una brecha grande en el camino hacia el desarrollo, las empresas palmicultoras de estas zonas se hicieron conscientes de las necesidades de sus poblaciones de influencia ya iniciaron un procesos socialmente responsables, económicamente viables y ambientalmente sostenibles.
- Desde esta perspectiva es así como se inserta Trabajo Social llegando a esta región específicamente al sur del Magdalena Medio en el municipio de San Vicente de Chucuri al interior del corregimiento de Yarima El bienestar de una persona puede entenderse considerando la calidad de su vida. La vida puede considerarse como un conjunto de “funcionamientos” interrelacionados, consistentes en estados y acciones. La realización de una persona puede entenderse como el vector de sus funcionamientos. Los funcionamientos pertinentes pueden abarcar desde cosas tan elementales como estar suficientemente alimentado, tener buena salud, evitar posibles enfermedades y mortalidad prematura y además, hasta relaciones más complejas como el ser feliz, el tener dignidad, el participar en la vida de la comunidad entre otras cosas.
- En consecuencia de una visión integral de la sociedad y del desarrollo, se entiende que el crecimiento económico y la productividad, están asociados con las mejoras en la calidad de vida de la gente y la vigencia de instituciones políticas democráticas y garantes de las libertades y los derechos de las personas. Nace el concepto de Responsabilidad Social Empresarial que igualmente, corresponde a que el fin general de la economía es proporcionar

bienestar a la sociedad y que dichas demandas sociales se expresan insuficientemente en las normas legales, lo que implicaría un compromiso más profundo y exigente de los actores económicos con el resto de la sociedad.

- La comunidad de desarrollo es un sistema cultural complejo y armónico de organización de la diversidad de identidades sociales, culturales y políticas dentro de unas fronteras territoriales y/o espaciales. Expresan la convivencia en la diferencia y la pluralidad como producto del aprendizaje para el bien ser, bien estar y bien tener, como finalidades del trabajo individual y colectivo. El referente material de este sistema cultural comunidad de desarrollo, es el territorio, el espacio y/o el lugar, cuya construcción es mediada por un proceso de estrategia local conocida como Gestión Social.
- La Gestión Social desde la Fundación Fruto Social de la Palma, es vista como como la estrategia para la implementación de la política social en el corregimiento, que promueve el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegura la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y pone de presente el protagonismo de la población en los territorios.
- Al realizar el estudio de caracterización en el corregimiento de Yarima, la FSP, concibe este instrumento como una estrategia para que las comunidades urbanas y campesinas del corregimiento tengan un documento sobre la situación de las condiciones socioeconómicas de su región, a fin de que instituciones gubernamentales tomen acciones frente a políticas públicas que impacten en el desarrollo integral y los temas sociales de su ámbito, en la vía de buscar el incremento del reconocimiento y la promoción de los Derechos Humanos de los actores clave y la comunidad.

- Es importante tener en cuenta que toda acción del hombre en aras del mejoramiento de las condiciones propias afecta directa e indirectamente los recursos naturales de la región, por tanto es necesario que toda acción encaminada a dar solución a la situación de la comunidad debe ser sostenible desde el punto de vista ambiental y social, con el fin de prevenir el deterioro del entorno.
- La implementación, seguimiento y evaluación del Plan de gestión Social de la FSP, permite enfrentar de manera apropiada los retos que significan ejercer la autonomía local en el marco de una democracia participativa y de un Estado Social de Derecho, aportando al mejoramiento de la articulación del Estado, empresas y sociedad, el cual redundará en la efectiva implementación de las políticas públicas sociales y por lo tanto en la calidad de vida de las personas.

## 7. RECOMENDACIONES

### **A la Fundación Fruto Social de la Palma**

Por parte de la fundación se hace necesario reconocer no sólo su capacidad sino su manejo acertado de los recursos y su buena operación. Es sinónimo de transparencia. Por otra parte en cuanto a gestión de recursos la Fundación tiene altas capacidades para conseguir recursos y aliados estratégicos para el desarrollo de proyectos, esto garantiza su mantenimiento y sostenibilidad socioeconómica, la Fundación Fruto Social de la Palma, como unidad de apoyo social del corregimiento de Yarima y vinculada a los aspectos de desarrollo comunitario debe realizar acciones de gestión para la consecución de recursos que garanticen la ejecución de las acciones y la prestación de servicios que nazcan de acuerdo al modelo que ha diseñado el programa.

Se recomienda continuar con el proceso de la Gestión social en el corregimiento de Yarima desde el desarrollo de actividades en pro del bienestar de los habitantes, con el fin de modificar factores comportamentales que influyan negativamente en el logro del desarrollo comunitario y el bienestar individual y social.

Se recomienda implementar el Plan de Gestión Social Integral desde los lineamientos de Responsabilidad Social con el fin del mejoramiento en la calidad de vida con dignidad de las personas y la participación de la comunidad en la toma de decisiones frente a las necesidades que les aqueja.

Como producto del desarrollo de la propuesta, se recomienda realizar una investigación que conjugue los Modelos de Gestión Social, la

Responsabilidad Social y los Stakeholders o grupo de interés a mayor nivel de toda la zona correspondiente al Municipio de San Vicente de Chucurí.

Se requiere además, la contratación de un profesional del área social que se encargue exclusivamente del acompañamiento al proceso de gestión en compañía de los practicantes de trabajo social, puesto que las prácticas profesionales tienen poco tiempo para desarrollar procesos continuados y así se hará inducción de los estudiantes para seguir con el proceso de las actividades sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, Ezequiel. Desarrollo de la comunidad. Buenos Aires-Argentina: Hvmánitas (10ª Ed.). 1982.

ANDER-EGG, Ezequiel. La problemática del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires-Argentina: Lumen. 2006.

AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN (COSUDE). "Gestión para el Desarrollo Comunitario y del Medio Ambiente" Liderazgo y Organización de las Mujeres Mineras Auríferas Artesanales". Perú: Instituto Redes de Desarrollo Social – RED SOCIAL. 2004.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible - PGDR. Colombia: Secretaría Distrital de Ambiente y Planeación. 2009.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Local para el Desarrollo Humano en Bogotá. Colombia: Secretaria de Integración Social. 2012

ÁLVAREZ CALDERÓN, Martín Enrique. Las Mejoras en la Administración Pública Municipal. En: Revista de Sol de Zacatecas [online]. Junio 2013, [citado 10 de junio, 2013]. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n3028403.htm>

ANGUINO MOLINA, Ana María y Otros. Del desarrollo comunitario a la promoción social y geopolítica. Innovación en la intervención de Trabajo Social. México: Revista Margen. NO. 55, Septiembre. 2009.

CADAVID RESTREPO, Reinaldo. El Desarrollo Comunitario. Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigo – Facultad de Administración y Economía. 2008.

CARDONA, Omar Darío. Degradación ambiental, riesgos y desastres urbanos: Manejo ambiental y prevención de desastres. Lima – Perú: Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina. 1996.

CARPI, Tomás. (2003). Desarrollo Sostenible y Agenda Local. En: Revista Diputación provincial de A. Coruña. Marzo, 2003. No. 100. p. 205 – 254.

CHACÓN BLANCO, María Dolores. El Desarrollo Comunitario. Granada- España: Revista Innovación y Experiencias Educativas. No. 29, Abril. 2010.

CLARK, Wesley Curley; CRUTZEN, Paul Josef y SCHELLNHUBER, Hans Joachim. Ciencia para la Sostenibilidad Global: hacia un nuevo paradigma. Cambridge: Universidad de Harvard. 2005.

COMISIÓN EUROPEA. [Online] Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. 2001. [Citado 19, junio, 2013]. Disponible en:

<[http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga\\_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type\\_doc=COMal&an\\_doc=2001&nu\\_doc=366](http://eurlex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMal&an_doc=2001&nu_doc=366)>

COMISIÓN MUNDIAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. “Nuestro Futuro en Común” (Informe de Brundtland). Estados Unidos: Universidad de Oxford. 1987.

DIAZ, Ana y Otros. Gerencia y Gestión. Venezuela: Ministerio de Educación Superior – Universidad Bolivariana de Venezuela. 2009.

DOMINGUEZ MERLANO, Eulises. Estado del Arte sobre Investigación en Educación de Niños Menores de Siete Años en el Departamento del Magdalena. Barranquilla: Universidad del Norte. [artículo en Internet]. <http://www.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/1/articulo5.html> [Consulta: 3 de Agosto de 2012].

DOWBOR, Ladislau. Brasil: Tendencias de la Gestión Social. Brasil: Revista Nueva Sociedad No. 187. 2003.

ENKERLIN, E. C., CANO, G., GARZA, R. A. y VOGEL, E. Ciencia ambiental y desarrollo sostenible (M. Á. Castellanos, Ed.) México, D.F.: International Thomson Editores. 1997.

FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Manual Corporativo. Santander – Colombia: La Fundación. 2007.

FURTADO; Celso. El Mundo del Hombre: Economía y Demografía. México: Publicaciones Siglo XX, 5° Edición. 1974.

JIMÉNEZ BECERRA, Absalón y TORRES CARRILLO, Alfonso (comp.). La práctica investigativa en ciencias sociales. Bogotá: Departamento de Ciencias Sociales (DCS), Universidad Pedagógica Nacional (UPN). 2006.

JONAS, Hans. El principio de la responsabilidad. Ensayo de una Ética para una Civilización Tecnológica. Barcelona: Editorial Herder. 1995.

LOPERA CALLE, María Patricia y GUTIÉRREZ LONDOÑO, Elkin Darío. Cartilla de Investigación: Orientación para la Formación de Proyectos de Grado, Metodología Estado del Arte. Colombia: Centro de Investigaciones Escolme 2010.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Bernardo. Modelos de Gestión para el Impulsar el Desarrollo Sostenible. México: Universidad para la Cooperación Internacional – Facultad de Economía, Negocios y Tecnología. 2012.

MARTÍNEZ Navarro, Emilio. “la noción de desarrollo y algunas de sus implicaciones éticas”. En: Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid: editorial Trotta, 2000.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA. Centros Sustentables de Desarrollo Comunitario (CSDC). Venezuela: Gobierno Bolivariano de Venezuela. 2011.

PARRILLI, Vanessa. La gestión del desarrollo comunitario desde una propuesta cultural. Venezuela: Instituto Gestión de proyectos. 2012.

NUÑEZ, Georgina. La Responsabilidad Social Corporativa en un marco de Desarrollo Sostenible. Chile: División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos – CEPAL. 2003.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Planificación local participativa: metodologías para la promoción de la salud en América Latina y el Caribe en contextos de Palma; 1999.

Organización de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Los Derechos Humanos, Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948.

PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia: PNUD. 2011.

REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”. Colombia: Departamento Nacional de Planeación, 2006.

RODRIGUEZ BECERRA, Manuel y VAN HOOFF, Bart. El desempeño ambiental del sector palmicultor colombiano: una década de avances y un futuro promisorio. Colombia: Organización para el Desarrollo Sostenible (ODES). 2003.

SALDÚA HURTADO, Sofía y RUIZ RINCÓN, Judith. Estado del Arte Investigación en Comunicación. [artículo en Internet]. <http://formandoinvestigadores-gft.blogspot.com/2011/01/estado-del-arte.html> [Consulta: 7 de marzo de 2013].

SANCHEZ BELLO, José. El Desarrollo Comunitario: Una alternativa para la disminución de la pobreza. Colombia: Red de Gestores Sociales. 2009.

VALLEYS, Francois. [Online]. Respuestas a preguntas sobre Responsabilidad Social Universitaria. Ética y RSU: Reflexión crítica en torno a la ética aplicada a la Responsabilidad Social Universitaria. 2012. [Citado 19, junio, 2013]. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/13303/respuestas-a-preguntas-sobre-responsabilidad-social-universitaria>

VANCLAY, Frank. Principios Internacionales para la Evaluación del Impacto Social. En: Revista Evaluación de Impactos y de proyectos. Junio, 2003. No.21. p. 14 – 22.

VÁSQUEZ BARQUERO, Arturo. Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno. Madrid – España: Editorial Pirámide. 1999.

VIOLICH, Francis y ASTICA, Juan B. Desarrollo de la comunidad y el proceso de la planificación urbana en América Latina. Los Ángeles, California USA: Universidad de California. 1971.

## ANEXO

### Anexo A. Caracterización socioeconómica del corregimiento de Yarima



#### CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE YARIMA



La estudiante de Trabajo Social en proyecto de grado, permite realizar éste estudio socioeconómico a las familias del Corregimiento de Yarima, con el fin de diseñar un plan estratégico de Gestión Social de la Fundación Fruto Social de la Palma, dentro del marco de Responsabilidad Social de las empresas palmicultoras del sector frente a las condiciones sociales, económicas y ambientales de la comunidad.

I. Información general de los miembros del hogar							
Nombre	Sexo	Edad	Parentesco	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación	Seguridad social

Total de personas en el hogar
-------------------------------

<b>II. Información económica del hogar</b>			
10. ¿Actualmente su actividad económica es?		12. Los ingresos mensuales del hogar son:	
Industria		Menos de SMLMV	
Comercio		SMLMV	
Agricultura		De 1 a 2 SMLMV	
Pecuaria		De 2 a 3 SMLMV	
Servicios		De 3 a 4 SMLMV	
Ninguna		De 4 a 5 SMLMV	
Otros		Más de 5 SMLMV	
11. ¿Cuál es la fuente de ingreso familiar?		13. Cuando se encuentra en deuda a quién acude:	
Salario		Familia	
Arriendo		Vecinos	
Pensión		Prestamistas	
Negocio		Bancos	
Otros		Otros	
<b>III. Información Educativa del hogar</b>			
14. Se encuentra estudiando actualmente		17. Ha realizado estudios informales (capacitaciones, cursos, etc.)	
Si		Si	
No		No	
15. La calidad del centro educativo del corregimiento es:		18. ¿Qué opina de la atención de la guardería del corregimiento?	
Excelente		Excelente	
Buena		Buena	
Regular		Regular	
Mala		Mala	
16. En el hogar hay menores de edad que no se encuentran estudiando		¿Por qué? (Pregunta 16)	
Si			
No			

<b>IV. Información sobre la salud del hogar.</b>			
19. ¿Cuál de las siguientes enfermedades ha padecido algún miembro de su familia?		23. ¿Usted o algunos de sus familiares ha asistido a alguno de los siguientes programas de promoción y prevención?	
Respiratorias		Promoción de estilos de vida saludables	
Cardíacas		Salud sexual y reproductiva	
Transmisión sexual		Salud oral	
Cáncer		Nutrición	
Diarreicas		Prevención consumo de SPA	
Virales		Citología	
Otras		Otros	
20. Ante alguna enfermedad su familia prefiere		24. ¿Dentro de su familia que método de planificación se utiliza?	
Ir al centro médico		Píldoras preservativas	
Droguería		Inyección	
Usar plantas medicinales		Preservativo	
Automedicarse		Píldoras de emergencia	
Preguntar a un vecino		Parche	
Otros		DIU	
		Otros	
<b>V. Información sobre la vivienda</b>			
25. ¿Con cuales servicios cuenta la vivienda?		26. ¿En qué tipo de vivienda usted habita?	
Energía eléctrica		Casa	
Agua		Apartamento	
Gas		Finca	
Alcantarillado		Inquilinato	
Acueducto		Habitación	
Teléfono		Otro	
Recolección de Basuras			

27. ¿De qué están construidas las paredes de su casa?		31. ¿Cómo eliminan la basura en su hogar?	
Madera		la recoge el servicio de aseo	
Ladrillo		La queman	
Desechos plásticos		La entierran	
Tabla		La tiran en un lote	
Otros		La eliminan de otra forma	
28. ¿De qué están contruidos los pisos de su casa?		<b>VI. Cultura</b>	
Cemento		32. ¿Qué actividad recreativa realiza usted en tiempo libre?	
Tierra		Lee un libro	
Mármol		Ve televisión	
Baldosa		Hace deporte	
Madera		Toma Licor	
29. Número de cuartos disponibles en el hogar		Otros	
1		33. Pertenece a un grupo social	
2		JAC	
3		Grupos religiosos	
4		Consejos territoriales	
Más de 4		Veedurías ciudadanas	
30. El sanitario que utilizan en su hogar es:		Otros	
Inodoro conectado a alcantarillado		<b>Observaciones</b>	
Inodoro conectado a pozo séptico			
Letrina			
Sin inodoro			

## Códigos Información General

Sexo		Parentesco	
1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>
	Hombre		Cabeza (jefe o jefa) de hogar
2	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>
	Mujer		Pareja (cónyuge, esposo (a) compañero (a))
		3	<input type="checkbox"/>
			Hijo (a), hijastro (a)
		4	<input type="checkbox"/>
			Yerno, nuera
		5	<input type="checkbox"/>
			Nieto (a)
		6	<input type="checkbox"/>
			Padre, madre, suegro (a)
		7	<input type="checkbox"/>
			Hermano (a), hermanastro (a)
		8	<input type="checkbox"/>
			Otro (a) pariente
		9	<input type="checkbox"/>
			Otro (a) no pariente
Edad		Educación	
1	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>
	0 a 4		Preescolar
2	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>
	5 a 9		Básica primaria
3	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>
	10 a 14		Básica secundaria
4	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>
	15 a 19		Normalista
5	<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>
	20 a 24		Técnica
6	<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>
	25 a 29		Universitaria
7	<input type="checkbox"/>	7	<input type="checkbox"/>
	30 a 34		Postgrado
8	<input type="checkbox"/>	8	<input type="checkbox"/>
	35 a 39		Ninguno
9	<input type="checkbox"/>		
	40 a 44		
10	<input type="checkbox"/>		
	45 a 49		
11	<input type="checkbox"/>		
	50 a 54		
12	<input type="checkbox"/>		
	55 a 59		
13	<input type="checkbox"/>		
	60 a 64		
14	<input type="checkbox"/>		
	65 a 69		
15	<input type="checkbox"/>		
	70 a 74		
16	<input type="checkbox"/>		
	75 a 79		
17	<input type="checkbox"/>		
	80 y más		
		Ocupación	
		1	<input type="checkbox"/>
			Obrero(a) empleado
		2	<input type="checkbox"/>
			Patrón(a) empleador (a)
		3	<input type="checkbox"/>
			Trabajador(a) cuenta propia
		4	<input type="checkbox"/>
			Empleado(a) Doméstico(a)
		5	<input type="checkbox"/>
			Oficios del hogar.
		6	<input type="checkbox"/>
			Estudiante
		7	<input type="checkbox"/>
			No aplica

## Anexo B. Principio de la RSPO que sustenta el plan de gestión social

### Responsabilidad de los cultivadores y plantas de beneficio con los empleados, individuos y comunidades

Criterio	Indicadores y guías	Guía para la interpretación nacional
<p><b>Criterio 6.1</b></p> <p>Se identifican en forma participativa aspectos de administración de la plantación y de la planta de beneficio, que tienen impactos sociales; y se elaboran, implementan y monitorean planes para mitigar los impactos negativos y promover los positivos, con el fin de demostrar una mejora continua.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una evaluación documentada del impacto social.</li> <li>• Evidencia de que la evaluación se ha hecho con la participación de las partes involucradas. Participación en este contexto significa que las partes involucradas están en capacidad de expresar sus puntos de vista por medio de sus propias instituciones representativas durante la identificación de impactos, revisando los resultados y los planes para su mitigación, y monitorear el éxito de los planes implementados.</li> <li>• Un cronograma con responsabilidades para la mitigación y el monitoreo, revisado y actualizado, según sea necesario, en aquellos casos en donde la evaluación haya concluido que deben introducirse cambios a las prácticas actuales.</li> <li>• Prestar atención a los impactos de esquemas de cultivadores externos (donde la plantación incluye tal esquema).</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>La identificación de los impactos sociales se debe llevar a cabo por el cultivador con la participación de las partes involucradas, según se estime apropiado a la situación. Se debe buscar la participación de expertos independientes, donde esto se considere necesario, para garantizar que se encuentran identificados todos los impactos (tanto positivos como negativos).</p> <p>Impactos sociales potenciales pueden resultar de actividades tales como: construcción de nuevas vías, plantas de beneficio u otra infraestructura; resiembra con diferentes cultivos o expansión del área de siembra; disposición final de efluentes de las plantas de beneficio; deforestación de la vegetación natural restante; cambios en las cifras de empleados o las condiciones de empleo.</p> <p>La administración de la plantación y la planta de beneficio puede tener impactos sociales (positivos o negativos) sobre factores tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y uso de derechos.</li> <li>• Subsistencias económicas (por ejemplo, empleo remunerado) y condiciones de trabajo.</li> <li>• Actividades de subsistencia.</li> <li>• Valores culturales y religiosos.</li> <li>• Centros de salud y educativos.</li> <li>• Otros valores comunitarios, resultantes de cambios tales como mejoras en transporte/comunicaciones o llegada de mano de obra itinerante considerable.</li> </ul> <p>Los pequeños propietarios no estarán obligados a realizar evaluaciones formales de impacto social.</p>	<p>Como los impactos sociales son particularmente dependientes de las condiciones sociales locales, para la interpretación nacional se deben identificar los aspectos y metodologías importantes para recolectar datos y usar los resultados. Esto debe incluir una consideración adecuada de los impactos sobre los derechos consuetudinarios o tradicionales de las comunidades locales y la población indígena, donde éstas existan (ver también criterios 2.3 y 6.4).</p>

Criterio	Indicadores y guías	Guía para la interpretación nacional
<p><b>Criterio 6.2</b> Existen métodos abiertos y transparentes de comunicación y consulta entre cultivadores y/o procesadores, comunidades locales y otras partes involucradas o interesadas.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos documentados de consulta y comunicación.</li> <li>• Un administrador designado, responsable de estos aspectos.</li> <li>• Mantenimiento de un listado de interesados, registros de todas las comunicaciones y registros de las acciones adoptadas en respuesta a las inquietudes de los interesados.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Se deben hacer manifiestas las decisiones que los cultivadores o plantas de beneficio están planeando adoptar, de modo que las comunidades locales y demás partes interesadas entiendan el propósito de la comunicación y/o consulta.</p> <p>Se deben diseñar mecanismos de comunicación y consulta en colaboración con las comunidades locales y demás partes involucradas o interesadas. Éstas deben considerar el uso de los mecanismos y lenguajes locales existentes. Debe prestarse atención a la existencia/formación de un foro de multi-interesados. Las comunicaciones deben tener en cuenta el acceso diferencial a la información de mujeres en comparación con los hombres, líderes campesinos en comparación con jornaleros, grupos comunitarios nuevos versus establecidos, y diferentes grupos étnicos.</p> <p>Se debe prestar atención a la inclusión de terceros, tales como grupos comunitarios no interesados, ONG, o gobierno (o una combinación de éstos), para facilitar sistemas de pequeños propietarios y comunidades y otros, según sea apropiado, en estas comunicaciones.</p> <p>Para pequeños propietarios individuales, este criterio no se aplica.</p>	<p>Para la interpretación nacional se deben considerar aspectos tales como niveles apropiados de consulta y los tipos de organizaciones o individuos que deben incluirse.</p>
<p><b>Criterio 6.3</b> Existe un sistema mutuamente acordado y documentado para manejar las quejas y reclamos, el cual se encuentra implementado y es aceptado por todas las partes.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema resuelve controversias de una manera efectiva, oportuna y apropiada.</li> <li>• Documentación tanto de los procesos, por los cuales se resolvió una discrepancia, como del resultado.</li> <li>• El sistema está abierto a cualquier parte afectada.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Se deben establecer mecanismos para la resolución de disputas mediante acuerdos abiertos y consensuales con las partes afectadas relevantes.</p> <p>Los reclamos se deben manejar con mecanismos tales como Comités Consultivos Conjuntos (CCC). Las quejas pueden ser internas (empleados) o externas.</p> <p>Para sistemas de pequeños propietarios, la compañía o las asociaciones serán responsables de esto. No se debe esperar que los pequeños propietarios individuales dispongan de un sistema documentado, pero tienen que estar en capacidad de mostrar que responden constructivamente a cualquier problema o reclamo.</p>	<p>No existe guía específica.</p>

Criterio	Indicadores y guías	Guía para la interpretación nacional
<p><b>Criterio 6.4</b></p> <p>Cualquier negociación concerniente a la compensación por pérdida de derechos consuetudinarios o legales se maneja mediante un sistema documentado, que permite a las poblaciones indígenas, comunidades locales y demás interesados expresar sus puntos de vista a través de sus propias instituciones representativas.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de un procedimiento para identificar derechos consuetudinarios y legales y un procedimiento para identificar a las personas con derecho a compensación.</li> <li>• Se encuentra establecido e implementado un procedimiento para calcular y distribuir una compensación justa (monetaria o de otra clase). Esto toma en cuenta las diferencias de género en la facultad de reclamar derechos, propiedad y acceso a la tierra; diferencias de comunidades nómadas y establecidas hace mucho tiempo; diferencias en la prueba por grupos étnicos de la propiedad legal versus comunal de la tierra.</li> <li>• El proceso y resultado de cualquier acuerdo negociado y reclamos de compensación se encuentra documentado y es de conocimiento público.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Este criterio debe considerarse en conjunción con criterio 2.3 y la guía asociada.</p>	<p>No existe guía específica.</p>
<p><b>Criterio 6.5</b></p> <p>La remuneración y las condiciones de los empleados y de los empleados de los contratistas cumplen siempre, por lo menos, los estándares mínimos legales o industriales y son suficientes para satisfacer las necesidades básicas del personal y proporcionar algún ingreso discrecional.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación de la remuneración y las condiciones.</li> <li>• Leyes laborales, acuerdos sindicales o contratos directos de empleo detallando los pagos y las condiciones de empleo (por ejemplo, horas de trabajo, deducciones, horas extras, enfermedad, vacaciones, licencia de maternidad, causales de despido, preaviso, etc.) están disponibles en los idiomas entendidos por los trabajadores o se explican cuidadosamente a ellos por un funcionario de alto nivel de la compañía.</li> <li>• Cultivadores y procesadores proporcionan habitación, abastecimientos de agua, servicios médicos, educativos y asistencia social adecuadas al estándar nacional o por encima de él, donde tales servicios públicos no se encuentran disponibles o accesibles (no aplicables a los pequeños propietarios).</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Donde se emplean trabajadores itinerantes o temporales, debe establecerse una política laboral especial. Esta política laboral especificaría las prácticas no discriminatorias; la no sustitución de contratos; programa de orientación posterior a la llegada para centrarse especialmente en el lenguaje, seguridad, leyes laborales, prácticas culturales, etc; condiciones decentes de vida a proporcionarse.</p>	<p>No existe guía específica.</p>

Criterio	Indicadores y guías	Guía para la interpretación nacional
<p><b>Criterio 6.6</b></p> <p>El empleador respeta el derecho de todo el personal para constituir sindicatos de su elección y afiliarse a ellos, y de negociar colectivamente. Donde el derecho de libertad de asociación y negociación colectiva estén restringidos por la ley, el empleador facilita medios paralelos de asociación y negociación libre e independiente para la totalidad de dicho personal.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una declaración publicada en idiomas locales que reconozcan la libertad de asociación.</li> <li>• Actas documentadas de las reuniones con los principales sindicatos o representantes de los trabajadores.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Se debe respetar el derecho de los empleados y contratistas a formar asociaciones y negociar colectivamente con su empleador, de acuerdo con las Convenciones 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Se encuentran disponibles leyes laborales y convenios sindicales o, en su ausencia, contratos directos de empleo detallando los pagos y demás condiciones, en los idiomas entendidos por los trabajadores o se les explican cuidadosamente por un funcionario de alto nivel de la compañía.</p>	<p>No existe guía específica.</p>
<p><b>Criterio 6.7</b></p> <p>No se utiliza mano de obra infantil. Los niños no están expuestos a condiciones de trabajo peligrosas. El trabajo infantil es aceptable en fincas familiares, bajo supervisión por los adultos, y si no interfiere los programas educativos.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia documental de que se cumple el requerimiento mínimo de edad.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Los cultivadores y procesadores deben definir claramente la edad mínima de trabajo, junto con las horas laborales. Sólo pueden emplearse trabajadores con edad superior a la edad mínima obligatoria de terminación de la escuela en el país, o que tengan por lo menos 15 años de edad, con la excepción estipulada de las fincas familiares. La edad mínima de los trabajadores no será inferior a la establecida bajo las regulaciones nacionales. Los pequeños propietarios deben permitir el trabajo infantil sólo si está permitido por las regulaciones nacionales. La edad mínima de los trabajadores no debe ser inferior a 15 años, o la edad mínima obligatoria de terminación de la escuela o la edad mínima permitida bajo las regulaciones nacionales, la mayor de las dos. Los pequeños propietarios deben permitir el trabajo infantil sólo si está permitido por las regulaciones nacionales.</p>	<p>No existe guía específica.</p>
<p><b>Criterio 6.8</b></p> <p>El empleador no participará, o apoyará, la discriminación basada en la raza, casta, origen nacional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, asociación sindical, afiliación política, o edad.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una política pública de igualdad de oportunidades incluida la identificación de grupos relevantes/afectados en el entorno local.</li> <li>• Evidencia de que los empleados y grupos, incluidos los trabajadores itinerantes, no hayan sido discriminados.</li> </ul>	<p>No existe guía específica.</p>

Criterio	Indicadores y guías	Guía para la interpretación nacional
<p><b>Criterio 6.9</b></p> <p>Se desarrolla y aplica una política para evitar el acoso sexual y todas las demás formas de violencia contra las mujeres, y para proteger sus derechos reproductivos.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una política sobre acoso sexual y violencia en el sitio de trabajo y registros de implementación.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Debe estar desarrollada una política clara en consulta con los empleados, contratistas e interesados relevantes, y la política debe estar a disposición del público. El avance en la implementación de la política debe monitorearse regularmente, y deben registrarse los resultados de las actividades de monitoreo.</p> <p>Para cumplir los criterios puede solicitarse un comité de género para abordar específicamente áreas de interés para las mujeres. Este comité, que tendrá representantes de todas las áreas de trabajo, considerará asuntos tales como: Capacitaciones sobre derechos de las mujeres, asesoría para mujeres afectadas por la violencia, proveer guarderías por parte de los cultivadores y procesadores, a las mujeres se les permitirá amamantar hasta nueve meses antes de reiniciar la fumigación con químicos o tareas de utilización, y se concederá a las mujeres tiempos de descanso específicos para permitir una lactancia efectiva.</p>	<p>No existe guía específica.</p>
<p><b>Criterio 6.10</b></p> <p>Cultivadores y plantas de beneficio negocian en forma justa y transparente con los pequeños propietarios y demás negocios locales.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios actuales y pasados pagados por RFF deben estar disponibles al público.</li> <li>• Los mecanismos de fijación de precios para RFF e insumos/servicios estarán documentados (donde éstos estén bajo el control de la planta de beneficio o plantación).</li> <li>• Habrá evidencia de que todas las partes entienden los acuerdos contractuales que suscriben, y que los contratos son equitativos, legales y transparentes.</li> <li>• Los pagos acordados deben hacerse en forma oportuna.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Las transacciones con pequeños propietarios deben considerar aspectos tales como el papel de los intermediarios, transporte y almacenamiento de RFF, calidad y clasificación. Debe considerarse asimismo la necesidad de reciclar los nutrientes en RFF (bajo 4.2); donde no es factible reciclar los desechos a los pequeños propietarios, a través del precio RFF podría hacerse la compensación por el valor de los nutrientes exportados.</p> <p>Los pequeños propietarios tienen que contar con acceso al procedimiento de quejas bajo el criterio 6.3, si ellos consideran que no están recibiendo un precio justo por RFF, independientemente de si hay intermediarios involucrados o no.</p>	<p>No existe guía específica.</p>

Criterio	Indicadores y guías	Guía para la interpretación nacional
<p><b>Criterio 6.10</b> (continuación)</p>	<p>La necesidad de un mecanismo de fijación de precios justos y transparentes es particularmente importante para los cultivadores externos, quienes están contractualmente obligados a vender todos los RFF a una planta de beneficio particular.</p> <p>Si las plantas de beneficio exigen a los pequeños propietarios cambiar las prácticas para satisfacer los criterios RSPO, debe prestarse atención a los costos de tales cambios, y podría considerarse la posibilidad de anticipos por RFF.</p>	
<p><b>Criterio 6.11</b> Donde se requiera, cultivadores y procesadores contribuyen al desarrollo sostenible local.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuciones demostrables al desarrollo local que se basen en los resultados de consulta con comunidades locales.</li> </ul> <p><b>Guía:</b></p> <p>Contribuciones al desarrollo local deben basarse en los resultados de consulta con comunidades locales. Ver también criterio 6.2. Tal consulta debe basarse en los principios de transparencia, franqueza y participación, y debe estimular a las comunidades a identificar sus propias prioridades y necesidades, incluidas las diferentes necesidades de hombres y mujeres.</p> <p>Donde los candidatos a empleo son de igual mérito, debe darse siempre preferencia a los miembros de las comunidades locales. La discriminación positiva no debe reconocerse como conflictiva con Criterio 6.8.</p>	<p>Para la interpretación nacional se deben considerar parámetros o umbrales específicos, tales como el uso de bienes y servicios locales y nacionales, donde sea posible; debe considerarse si un cierto porcentaje de las utilidades/volumen anual de ventas de la plantación debe emplearse para proyectos de desarrollo social, y cuotas mínimas de empleo local.</p>